INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL

INFORME MENSUAL N°7

RESUMEN AVANCE DE OBRA PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025.

Alfa y Omega Ingenieros

www.alfaomegaingenieros.com
info@alfaomegaingenieros.com

RESUMEN AVANCE DE OBRA PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2025.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL

INTERVENTORÍA
INFORME MENSUAL No 7

MEDELLÍN, FEBRERO 2025
Periodo (1 AL 31 DE ENERO DEL 2025)

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

CUADRO PARA EL CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN:	0	
FECHA REVISIÓN:	14 de febrero de 2025	
DESCRIPCIÓN FINAL:	INFORME RESUMEN N°7	
REALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Daniel Gil Velásquez.	María Jeannette Hernández Jaramillo	Sebastián Gómez Echeverri.

MARIA JEANNETTE HERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA INTERVENTORIA

SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI.
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL GIL VELÁSQUEZ
TECNÓLOGO CONSTRUCCIONES CIVILES

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 8
1.1. Descripción y seguimiento general del proyecto 8
1.2. Historial 8
1.2.1. Requerimientos, ampliaciones, modificaciones y prórrogas 10
3.1. Fichas técnicas del contrato 57
3.2. Localización 61
3.3. Estado de las actas de pago 63
3.4. Descripción de actividades realizadas por interventoría 63
3.5. Informe de personal de interventoría 79
2. DESCRIPCIÓN DE AVANCES DEL ÁREA TÉCNICA 80
2.1. Informe técnico del contrato de obra 80
a. Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz 80
b. Institución Educativa Antonio Derka 84
c. Sección Escuela Municipal Castilla. 87
2.1.1. Programación de obra 89
2.1.2. Descripción de avance de actividades ejecutadas durante el periodo 93
2.2. Porcentajes de ejecución 96
2.2.1. Porcentajes de ejecución por frente 97
2.3. Avance general programado de obra 98
2.4. Resumen de modificaciones de diseños, cantidades de obra y/o especificaciones 103
3. JUSTIFICACIONES DEL ATRASO 108
3.1. Dificultades 122
3.2. Necesidades 124
3.3. Avances 125
3.4. Pendientes institucionales 129
3.5. Alertas 129
4. CONTROL DE INSUMOS Y EQUIPOS 132
4.1. Suministro de materiales 132
4.2. Evacuación de escombros y RCD 133
4.3. Relación de equipos usados en obra 133

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 135
5.1. Remisión de actas de comité 135
5.2. Mantenimiento y garantías de obras terminadas 136
5.3. Remisión de actas de vecindad y entorno 136
5.4. Información sobre personal contratado en obra 136
5.5. Bitácora de obra 136
5.6. Evaluación del programa de gestión social, ambiental y SST 136
5.7. Registro fotográfico 136
5.8. Copia de correspondencia enviada y recibida 137
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 177

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica del contrato de obra 57
Tabla 2. Ficha técnica del contrato de interventoría 59
Tabla 3. Localización de los frentes de trabajo 61
Tabla 4. Estado de pago del contrato de obra 63
Tabla 5. Estado de pago del contrato de interventoría 63
Tabla 6. Descripción de actividades realizadas por interventoría durante el periodo del informe presentado 63
Tabla 7. Relación de personal de interventoría involucrado en el contrato durante el periodo de tiempo 79
Tabla 8. Resúmenes de avances a corte del 30 de noviembre de 2024. 91
Tabla 9. Descripción de actividades a corte del 30 de noviembre de 2024 93
Tabla 10. Porcentaje de avances financiero a corte del 30 de noviembre de 2024. 97
Tabla 11. Porcentaje de avances físico a corte del 30 de noviembre de 2024. 97
Tabla 12. Avance general de obra a corte del 30 de noviembre de 2024. 98
Tabla 13. Relación de obras a modificar y/o adicionar contempladas desde el vigente periodo de informe 103
Tabla 14. Materiales utilizados en cada frente de trabajo en septiembre 2024 132
Tabla 15. Relación de equipos usados en obra 133
Tabla 16. Consolidado de las actas de comité de obra 135
Tabla 17. Correspondencia enviada durante noviembre de 2024 en el proyecto 137
Tabla 18. Correspondencia recibida durante noviembre de 2024 en el proyecto 161

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz 61
Ilustración 2. Localización Institución Educativa Antonio Derka – Santo Domingo. 62
Ilustración 3. Localización Sección Escuela Municipal Castilla 62
Ilustración 4. Curva S financiera a corte al 30 de noviembre de 2024. 92
Ilustración 5. Curva S física a corte al 30 de noviembre de 2024. 92

ANEXOS

Anexo 1: Actas de comité de obra (A01_Actas_Comite)
Anexo 2: Informes semanales (A02_Informe_Semanales)
Anexo 3: Modificaciones al contrato de interventoría (A03_Modif_Cto_Interv)
Anexo 4: Bitácora de obra (A04_Bitacora_de_obra)
Anexo 5: Correspondencia enviada y recibida (A05_Correspondencia)
Anexo 6: Acta de obra (A06_Acta_de_obra)
Anexo 7: Revisión de APUs de Obra Extra (A07_Revision_APU_OE)
Anexo 8: Seguridad social Interventoría (A08_Seguridad_Social_Interventoria)
Anexo 9: Programación de obra (A09_Programación_de_obra)
Anexo 10: Informes social, ambiental y SST (A10_Info_Amb_Soc_SST)
Anexo 11: Registro fotográfico (A11_Registro_Fotografico)
Anexo 12: Certificados de calidad de insumos de obra (A12_Certificado_calidad_insumos)

1. GENERALIDADES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS

1.1. Descripción y seguimiento general del proyecto

El presente informe mensual corresponde a las actividades que se realizan durante el mes de enero de 2025, iniciando desde el 1 de enero hasta el 31 de enero de 2025 por parte de la Unión Temporal AOI ESTEC 2024.

1.2. Historial

El contrato de obra 134 de 2024, que tiene como objeto “MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.”, se realiza la intervención inicial con una inversión por valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($4.351.976.383) INCLUIDO AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS, que comenzó el 24 de julio de 2024. Las principales actividades a desarrollar son las siguientes:

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO:**

 Preliminares; demoliciones y retiros; preparación de concretos, instalación de acero de refuerzo; mampostería, instalaciones hidráulicas y sanitarias, aparatos sanitarios y muebles, carpintería metálica y de madera, revoques, enchapes y pinturas; pisos; mantenimiento de cubiertas; entre obras varias, instalaciones eléctricas e instalaciones para gas.

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.**

 Preliminares; movimientos de tierra y excavaciones; demoliciones y retiros, preparación de concretos; acero de refuerzo; mampostería; instalaciones hidráulicas y sanitarias, aparatos sanitarios y muebles, carpintería metálica y de madera; revoques, enchapes y pinturas; pisos mantenimiento de cubiertas; obras varias, vías e instalaciones Eléctricas

- **SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA**

 Preliminares; movimiento de tierra y excavaciones; demoliciones y retiros, preparación de concretos; acero de refuerzo; mampostería, instalaciones hidráulicas y sanitarias aparatos sanitarios y muebles; carpintería metálica y de madera; revoques, enchapes y pinturas**;** pisos, mantenimiento de cubiertas, obras varias; vías; instalaciones eléctricas e instalaciones y redes para gas

El contrato inicial se tiene contemplado desarrollarse ciento ochenta (150) días calendario desde su acta de inicio (Desde el 24 de julio hasta el 20 de diciembre de 2024) para las tres sedes a intervenir,

Institución Educativa Antonio Derka, Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz y Sección Escuela Municipal Castilla. Hasta el momento se han presentado requerimientos, solicitud de adición N°1 y solicitud de ampliación N°1 al contrato.

El 03 de diciembre de 2024 se recibió comunicado por parte del contratista de obra con radicado WMA-082-2024 y asunto “Conciliación Adición Presupuestal y Ampliación de Plazo”. La interventoría mediante el comunicado 202409.E.12.794 entrega su concepto a la solicitud de ampliación N°1 y adición N°1 obra, emitiendo visto bueno a la solicitud de ampliación del plazo contractual de obra por sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de terminación contractual, además de la adición presupuestal de recursos para la sede Municipal Castilla por un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVESCIENTOS VEINTE PESOS ML ($281.862.920) INCLUIDO AU, para la ejecución de actividades correspondientes a muro de cerramiento y pintura de la sede. La interventoría dio el visto bueno y la entidad emitió comunicado con aprobación de la adición y ampliación el 18 de diciembre de 2024.

El contrato 167 de 2024 para la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.”, se estableció un plazo inicial de ciento sesenta y cinco (165) días a partir de la firma del acta de inicio el 24 de julio de 2024 y una inversión por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($542.457.240) INCLUIDO IVA tiene como fecha de terminación el 04 de enero de 2025.

Con base a la adición presupuestal 1 y ampliación 1 presentada por el contratista, se le solicita respetuosamente a la entidad contratante ampliar el plazo de ejecución el contrato de interventoría OC 167 de 2024 - “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.” Por sesenta (60) días calendario además de adicionar los recursos económicos necesarios para la interventoría durante dicho plazo según proyección emitida a la entidad contratante el 21 de noviembre de 2024 con radicado 202409.E.11.675 y asunto “Entrega proyección interventoría 2 meses. Instituciones Educativas”, por un valor total de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVESCIENTOS SESENTA PESOS ML ($212.729.960) incluido IVA para un plazo proyectado de 60 días calendario. La entidad emitió comunicado con aprobación de la adición el 18 de diciembre de 2024.

1.2.1. Requerimientos, ampliaciones, modificaciones y prórrogas

Desde el inicio del contrato se contó con pendientes de diseños y definiciones que se han venido desarrollando durante la etapa de ejecución del contrato, o que han presentado modificaciones acordes a las dinámicas de cada frente de trabajo, lo cual es normal en una obra de mantenimiento y hace parte de los imprevistos que se pueden presentar en las obras de esta índole.

Por estas circunstancias, desde el inicio del contrato se estableció como actividad principal la definición de actividades e intervenciones para actualizar la proyección y balance presupuestal del contrato, con base en el diagnóstico inicial, presupuesto contractual, y lo definido por la EDU y la SEDM en los distintos recorridos en cada uno de los frentes de trabajo y en el desarrollo de los comités de obra.

Teniendo en cuenta el desarrollo de los distintos diseños, definiciones y claridades en los alcances de obra a ejecutar, se han presentado ajustes al balance presupuestal del contrato, requerimientos de obras extras y de adiciones presupuestales para actividades que no estaban desde el alcance inicial del contrato de obra, y solicitud de ampliación y prorroga al contrato inicial aprobado entre la EDU y el contratista. A continuación, se relacionan las distintos ajustes, requerimientos y solicitudes que se han contemplado durante el desarrollo del contrato y hasta el periodo de este informe:

Balance del presupuesto contractual:

Desde los inicios del contrato se había alertado a la entidad contratante de la necesidad de recursos para las intervenciones integrales en cada sede con la entrega de proyecciones de obra, igualmente se había solicitado la valoración económica de algunas actividades adicionales necesarias en el muro perimetral de la placa polideportiva occidental para la sede Municipal Castilla, la cual debía ser revisada por la entidad contratante teniendo en cuenta que no hacía parte del diagnóstico inicial y requiere recursos no contemplados en el presupuesto oficial.

A la fecha se ha definido la adición de recursos al contrato de obra para la sede Municipal Castilla por un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVESCIENTOS VEINTE PESOS ML ($281.862.920) INCLUIDO AU, para la ejecución de actividades correspondientes a muro de cerramiento y pintura de la sede. Igualmente se ha definido la adición presupuestal al contrato de interventoría por un valor total de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVESCIENTOS SESENTA PESOS ML ($212.729.960) incluido IVA.

La primera proyección y balance al presupuesto del contrato data del 08 de agosto de 2024, es decir, 16 días calendario después de iniciado el contrato de obra, cuando el contratista de obra realiza entrega a la interventoría del balance, el cual tuvo concepto por parte de la interventoría el 12 de agosto de 2024, y que de ahí en adelante se realizaron mesas de trabajo con la entidad contratante, el contratista de obra y la interventoría y adicionalmente se recibieron observaciones por parte de la SEDM para seguir ajustando el balance del contrato a las actividades y alcances que se fueron definiendo durante el transcurso del periodo de ejecución del contrato.

La interventoría recibió correo por parte de la entidad contratante el viernes 06 de septiembre de 2024 con la entrega del balance por parte de la entidad contratante, el cual incluía observaciones de la SEDM y de la EDU para ser ajustadas en una nueva entrega. Una vez revisado dicho documento en mesa de trabajo con el director de obra e interventoría, de forma conjunta se remitió un nuevo balance presupuestal el 09 de septiembre de 2024 con las siguientes modificaciones o consideraciones para cada uno de los frentes de trabajo del contrato:

La supervisión de la entidad contratante compartió aval del balance del contrato el 20 de septiembre de 2024, luego de revisar el balance entregado por el contratista y la interventoría el pasado 09 de septiembre de 224, y de definir en el comité de obra del día 19 de septiembre de 2024 que se encontraba acorde con las necesidades y alcances del contrato, quedando en pendiente la definición de la intervención de baños en a I.E Antonio Derka, la cual a la fecha se encontraba en revisión por la SEDM y que debía incluirse en un nuevo balance presupuestal del contrato, por lo que se remite la aprobación del balance al contratista de obra indicando que estos son dinámicos y se deben continuar actualizando conjuntamente mínimo 2 veces por mes.

El contratista de obra presentó una nueva proyección y balance presupuestal de los tres frentes de mantenimiento el 19 de noviembre de 2024, donde se incluyó todas las actividades consideradas por el contratista para cada frente. Una vez revisado y conciliado el balance del contrato de obra N°134 de 2024, se realiza entrega de balance de actividades de obra por parte de la interventoría y el contratista el 20 de noviembre de 2024 para cada uno de los frentes, evidenciando en una de las tres proyecciones la necesidad de contar con recursos adicionales para lograr la intervención completa de la Sección Escuela Municipal Castilla, de acuerdo a los recorridos de campo, el presupuesto contractual y las necesidades de las sedes.

El 05 de diciembre de 2024, la interventoría mediante el comunicado 202409.E.12.792, realizó una nueva entrega del balance presupuestal de obra actualizado con el balance del componente eléctrico.

La supervisión del contrato indica el 18 de diciembre de 2024 que se aprueba el balance presentado desde el 20 de noviembre de 2024 con actualización del componente eléctrico entregado el 05 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta la ampliación del contrato N°1 y Adición N°1, el contratista de obra hace entrega de un nuevo balance presupuestal el 30 de diciembre de 2024 solicitando que este sea aprobado para así poder actualizar la programación de obra teniendo en cuenta la adición y ampliación realizada al contrato de obra.

El 02 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.938 la interventoría respondió con consideraciones y observaciones sobre el balance de obra para cada institución, incluyendo preocupaciones sobre exceder los recursos contractuales y la necesidad de priorizar las actividades contractuales. Se solicitó que el contratista ajustara y entregara el balance a más tardar el 03 de enero de 2025.

El 09 de enero de 2025 El contratista respondió que incluiría algunas observaciones en la programación y que otras serían discutidas en una mesa de trabajo.

La interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.991 del 10 de enero de 2025 reiteró que el balance debe cumplir con las condiciones contractuales y solicitó su entrega ajustada a más tardar el 11 de enero de 2025.

El 13 de enero de 2025 el contratista envió un nuevo balance revisado y solicitó una mesa de trabajo para su revisión.

El 14 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1003 la interventoría compartió la revisión del balance de dos instituciones y programó una revisión para la tercera. Mediante el mismo comunicado se le recordó al contratista que entregara el APU de obra extra para las ventanas tipo guillotina. El contratista respondió con observaciones sobre el suministro de porterías integradas y la falta de respuesta sobre el APU de las ventanas guillotina. La interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.1005 reiteró que el suministro de porterías está incluido en el contrato y solicitó el APU para las ventanas. El contratista expresó su desacuerdo y afirmó que no procederá con la actividad hasta que se cuente con la aprobación del acta de cambio de obra. El 15 de enero de 2025 La interventoría mediante comunicado 202409.E.01.1012 reiteró que el contratista debe cumplir con sus obligaciones contractuales y adjuntó una revisión del APU de obra extra.

El contratista de obra presenta un nuevo balance el día 30 de enero de 2025 atendiendo las revisiones previas de la interventoría. El 03 de febrero de 2025 la presente interventoría realizó la revisión de la información y mediante el comunicado 202409.E.02.1091 envió un documento con observaciones sobre la proyección de obra entregada el 30 de enero de 2025, donde además se indica:

- Se resaltó que no se pueden exceder los recursos contractuales y se deben revisar las proyecciones con saldos negativos.
- Se recordó que las obras deben culminar el 18 de febrero de 2025, fecha de terminación del contrato.
- Se propuso una revisión conjunta de la proyección para analizar las actividades que puedan exceder los recursos y su justificación.
- Se enfatizó la necesidad de tener cantidades muy aproximadas al cierre financiero, faltando 15 días para la terminación de la obra.
- Se propuso una reunión para revisión de la proyección el 04 de febrero de 2025 entre directores de obra e interventoría.

Conclusiones:

- Hay un desacuerdo continuo entre el contratista y la interventoría sobre el alcance del trabajo y los requisitos contractuales, particularmente en relación con el suministro de porterías integradas y la ejecución de trabajos adicionales para las ventanas tipo guillotina.

- La interventoría enfatiza la necesidad de adherirse a las condiciones contractuales y los plazos, mientras que el contratista expresa su desacuerdo con algunas observaciones y solicita documentación adicional.
- Al cierre de este informe mensual, no se ha presentado oficialmente un nuevo balance presupuestal a la supervisión de la entidad contratante y que cuente con el visto bueno de la interventoría, por lo cual, el balance presupuestal que sigue aplicando oficialmente a la fecha es el presentado desde el 20 de noviembre de 2024 y aprobado por la entidad contratante el 18 de diciembre de 2024.

Obras extras:

Se presenta la trazabilidad de aprobación de obras extras generadas en el desarrollo del contrato 134 de 2024, radicadas y aprobadas por la EDU, donde se tiene las siguientes condiciones:

1. **Obras extras eléctricas de la 1 a la 15:**

Sobre las obras extras del componente eléctrico, desde el 27 de septiembre de 2024 se realizó la entrega de los APU de obra extra del componente eléctrico a la entidad contratante para su revisión y aprobación final, con la respectiva revisión y consideración de la interventoría.

El 11 de octubre el profesional eléctrico de la entidad contratante compartió la aprobación de los APU de obra extra con su respectiva firma, por lo que El acta de convenio de obras extras del componente eléctrico fue remitido a la entidad contratante con copia al contratista de obra el 21 de octubre de 2024 con radicado 202409.E.10.462.

El 24 de octubre de 2024 esta interventoría y el contratista de obra recibieron de parte de la supervisión del contrato el memorando 20241003464 del 22 de octubre de 2024 con aprobación por parte de la oficina de Estructuración de Proyectos de la EDU de las obras extras 1 a 15 del componente eléctrico.

El 31 de octubre de 2024, el contratista de obra objetó el memorando entregado por la entidad el 24 de octubre de 2024, dado que se incluyeron precios distintos a los que ya habían sido aprobados el 11 de octubre de 2024.

El 12 de noviembre de 2024, la interventoría mediante el comunicado con radicado 202409.E.11.577, le recuerda al contratista que, en caso de no estar de acuerdo con alguno de los precios presentados en dicho documento por la EDU, se debe solicitar directamente a la supervisión de la EDU una mesa de trabajo para exponer las respectivas consideraciones. El mismo día el contratista de obra solicita reunión de conciliación con la entidad contratante a través de la gestión de la interventoría. Se cita a reunión por la supervisión de la EDU el 20 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m.

El 29 de noviembre de 2024 se remite la entrega de APU de obra extra del componente eléctrico aprobado por la EDU según conciliación del 20 de noviembre de 2024. El día en mención también

se adjunta el acta de convenio de obras extras N°2 debidamente suscrito por el contratista de obra e interventoría para conocimiento y firma de la entidad contratante.

El 02 de diciembre de 2024 se adjunta acta de convenio de obras extras del componente eléctrico para las O.E 1 a la O.E 15 por parte de la EDU con las respectivas firmas por parte de la supervisión y presupuestador.

2. Obras extras eléctricas de la 16 a la 38:

El 10 de diciembre de 2024 el contratista de obra hace entrega del paquete No. 2 de obras extras eléctricas solicitando comentarios de la entrega.

17 de diciembre de 2024 la presente interventoría mediante el comunicado 202409.E.12.878 envió la revisión del APU OE del componente eléctrico paquete 2 al contratista de obra.

El 19 de diciembre de 2024 La presente interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza la entrega de los APU de obra extra del componente eléctrico con la respectiva revisión y consideración de la interventoría para las Obras extras 16 a la obra extra 38.

El 28 de diciembre de 2024 se entrega al contratista de obra la revisión de la EDU a los APU de obras extras componente eléctrico 16 a 38 y se solicita informar la aceptación de los precios y enviar cuanto antes el acta de convenio de obra extra.

El 02 de enero de 2025 se adjunta el acta de convenio de obra extra del componente eléctrico para las obras extras 16 a la 38 previamente revisadas y aprobadas por la EDU, con las respectivas firmas por parte del contratista e interventoría.

El 08 de enero de 2025 se adjunta acta de convenio de obras extras del componente eléctrico para las O.E 16 a la O.E 38 por parte de la EDU con las respectivas firmas por parte de la supervisión y presupuestador.

3. Obras extras eléctricas de la 39 a la 43:

El 21 de enero de 2025 la residente eléctrica del contratista de obra WMA envió el paquete #3 de actividades de obra extra eléctrica para la Institución Educativa Antonio Derka a la interventoría para su validación y envío a la Entidad.

4. Obras extras técnicas de la 1 a la 12:

La primera revisión de los APU de obras extras del componente técnico fue enviado a la entidad contratante el 27 de septiembre de 2024 mediante radicado 202409.E.9.344 con asunto "Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico. Instituciones Educativas", donde se hizo entrega de las Obras extras 1 a 12.

El 05 de noviembre de 2024 la supervisión del contrato comparte el memorando 20241003533 del 28 de octubre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, con la revisión y aprobación del APU de obra extra No. OE-01 a OE12 del Contrato No. 3302-134 de 2024.

El 07 de noviembre de 2024 el contratista de obra indica que hay unas obras extras que tienen observaciones y estas se harán llegar por escrito para que sean revisadas y posteriormente se pueda programar la mesa de trabajo.

Se celebra reunión en las instalaciones de la EDU el viernes 15 de noviembre de 2024 a las 10:00 am, con la finalidad de revisar los APU de obra extra aprobadas por la entidad contratante, conforme la solicitud realizada por el contratista de obra para conciliar los precios de las obras extras 1 a 12.

Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 20241003533 del 28 de octubre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, y los ajustes de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el 15 de noviembre de 2024, el 16 de noviembre de 2024 la entidad contratante hace entrega de la revisión y aprobación del APU de obra extra No. OE-01 a OE12 del Contrato No. 3302-134 de 2024. El mismo día se hace entrega del acta de convenio de obras extras N°1 - OE técnicas 1 – 20 correspondientes a las obras extras del componente técnico debidamente compiladas en una sola acta de convenio de obras extras, acorde a la reunión de conciliación realizada el viernes 15 de noviembre de 2024.

El 29 de noviembre de 2024 se remite al contratista de obra la entrega del acta de convenio de obra extra N°1 (OE 1 a 20) por parte de la EDU con las respectivas firmas por parte de la supervisión y presupuestador.

5. Obras extras técnicas de la 13 a la 20:

El segundo paquete de APU de obras extras del componente técnico conciliado con el contratista y revisado por la interventoría fue enviado a la entidad contratante el 15 de octubre de 2024, mediante radicado 202409.E.10.437 con asunto " Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 13 a 20. Instituciones Educativas.".

El 05 de noviembre de 2024 la supervisión del contrato comparte el memorando 20241003480 del 22 de octubre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con la revisión y aprobación del APU de obra extra No. OE-13 a OE-20 del Contrato No. 3302-134 de 2024,

El 07 de noviembre de 2024 el contratista de obra hace entrega del acta de convenio de obras extras con las OE ya verificadas y aceptadas, indicando que hay unas obras extras entre la OE 1 a 20 que tienen observaciones para que posteriormente se pueda programar la mesa de trabajo de conciliación.

El 16 de noviembre de 2024 se entrega acta de convenio de obras extras N°1 - OE técnicas 1 – 20 correspondientes a las obras extras del componente técnico debidamente compiladas en una sola acta de convenio de obras extras acorde a la reunión de conciliación de las obras extras 1 a 12, realizada el viernes 15 de noviembre de 2024.

El 29 de noviembre de 2024 se remite al contratista de obra la entrega del acta de convenio de obra extra N°1 (OE 1 a 20) por parte de la EDU con las respectivas firmas por parte de la supervisión y presupuestador.

6. Obras extras técnicas de la 21 a la 30:

El tercer paquete de APU de obras extras del componente técnico conciliado con el contratista y revisado por la interventoría fue enviado a la entidad contratante el 12 de noviembre de 2024, mediante radicado 202409.E.11.587 con asunto "Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 21 a 28. Instituciones Educativas.".

El cuarto paquete de APU de obras extras del componente técnico conciliado con el contratista y revisado por la interventoría fue enviado a la entidad contratante el 19 de noviembre de 2024, mediante radicado 202409.E.11.656 con asunto " Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 29 a 30. Instituciones Educativas.".

Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 20241003671 del 14 de noviembre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, la supervisión del contrato hace entrega el 22 de noviembre de 2024 de la revisión y aprobación del APU de obra extra No. OE-21 a OE-29AD del Contrato No. 3302-134 de 2024. La entidad contratante renumeró las obras extras presentadas, cambiando la numeración de 21 a 30, a 21 a 29AD.

El contratista de obra manifiesta no estar de acuerdo con los precios aprobados por la entidad para las obras extras de la 21 a la 30, por ende, la interventoría solicita el 26 de noviembre de 2024 pronta reunión con el presupuestador de la EDU y la supervisión para su revisión y conciliación final. Se informa al contratista de obra que la reunión con la entidad contratante se solicitó mediante correo con radicado 202409.E.11.707 para su conciliación final con el ordenador del gasto.

La conciliación de precios para los APU de obras extras 21 a 29 entre el contratista y la entidad contratante fue llevada a cabo el 28 de noviembre de 2024 en las instalaciones de Sede 9 de la EDU, contando con el acompañamiento de la interventoría.

Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 20241003671 del 14 de noviembre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos y como complemento del memorando 20241003767 del 22 de noviembre, la entidad contratante hace entrega de la revisión y aprobación del APU de obra extra No. OE-21 a OE-29AD del Contrato No. 3302-134 de 2024 el 29 de noviembre de 2024. El acta de convenio de obras extras N°3 debidamente suscrito por el contratista de obra e interventoría fue debidamente suscrita por la interventoría y se remitió a la entidad contratante mediante radicado 202409.E.11.759 del mismo día.

7. Obras extras técnicas 31:

El 29 de noviembre de 2024 la presente interventoría mediante radicado 202409.E.11.745 hace entrega del APU de Obra extra 31 para equipos de trabajo en alturas para la I.E Antonio Derka, revisado por la interventoría sin que esto tenga conciliación con el contratista.

Previamente, el 26 de noviembre de 2024 había sido compartido a la supervisión de la entidad contratante mediante el comunicado con radicado 202409.E.11.704, toda la trazabilidad para esta obra extra, donde se explica a la supervisión del contrato que se han cruzado diferentes correos, se han revisado diferentes alternativas, se han realizado varias reuniones, sin embargo, a la fecha no se ha terminado de conciliar la obra extra lo cual se requiere para terminar de ejecutar la actividad contractual de mantenimiento de fachadas pero que no fue tenido en cuenta las condiciones reales en sitio para la publicación del presupuesto oficial por parte de la EDU.

El 29 de noviembre de 2024 se aclara que la obra extra corresponde a la 31, sin embargo, en la última acta de convenio de obras extras recibida de la EDU las obras extras fueron enumeradas incorrectamente, específicamente la 29 y 30, por ende, el documento se había remitido sin numeración para evitar cambios en las aprobaciones de la EDU.

El 09 de diciembre de 2024 la supervisión de la entidad contratante hace entrega de los valores aprobados para el APU de obra extra 31 de equipos para trabajo en alturas I.E Antonio Derka y la interventoría lo remite formalmente al contratista de obra y solicita informar su aprobación y proceder a enviar acta de convenio de obras extras y acta de cambio de obra en la menor brevedad posible.

El 16 de diciembre de 2024 se realiza la entrega del acta de convenio de obra extra N°31 para las actividades de equipos especiales para trabajos en alturas en la I.E Antonio Derka, además del acta de cambio de obra firmado por la interventoría y el contratista para revisión y aprobación de la supervisión del contrato

El 17 de diciembre de 2024 se adjunta acta de convenio del APU de Obra extra 31 por parte de la EDU con las respectivas firmas por parte de la supervisión y presupuestador.

8. Obras extras técnicas 32 a 40:

El 18 de noviembre de 2024, el Contratista de Obra envió el paquete de APUs N°8 para su revisión.

El 27 de noviembre de 2024, mediante el comunicado 202409.E.11.725 la interventoría adjuntó la revisión de los APU y quedó atento a cualquier comentario.

El 24 de diciembre de 2024, el Contratista de Obra solicitó una reunión para revisar los APU y discutir obras extras pendientes.
El 2 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.948 la interventoría adjuntó una revisión actualizada, solicitó aclaraciones sobre la inclusión de anclajes para porterías y explicó que las obras extras fueron enviadas a la entidad contratante (EDU), quien es el ordenador del gasto y aprueba el precio final, para su revisión final.

El 8 de enero de 2025, el Contratista de Obra solicitó nuevamente una mesa de trabajo para revisar las obras extras.

El 8 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.974 la interventoría reiteró que las obras extras fueron enviadas a la entidad contratante (EDU), quien es el ordenador del gasto y aprueba el precio final, y que la reunión debe realizarse después de recibir su respuesta.

9. Obras extras técnicas 41 a 51:

El 9 de enero de 2025, el Contratista de Obra mediante el oficio 091 envió el paquete de APUs N°9 de obras extras para la construcción del muro de cerramiento en la Institución Educativa Municipal Castilla. teniendo en cuenta el diseño final para el muro del 23 de diciembre de 2024. El contratista de obra en su oficio expresó preocupación por la falta de comunicación sobre las especificaciones técnicas y los posibles retrasos en la ejecución del proyecto.

El 10 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.992, la interventoría respondió con una revisión de los APU presentados, teniendo en cuenta las condiciones contractuales y las consideraciones de interventoría. Esta revisión fue enviada a la entidad contratante mediante el comunicado 202409.E.01.993 para su aprobación final.

La interventoría mediante los comunicados 202409.E.01.1082 y 202409.E.01.1084 del 30 de enero de 2025 y 31 de enero de 205, respectivamente, le solicita respetuosamente a la entidad contratante una mesa de trabajo para revisar los APU de estas obras extras, dado que el contratista indica que no está de acuerdo con los precios aprobados por la entidad y solicita mesa de conciliación.

El 31 de enero de 2025, el Contratista de Obra envió un correo electrónico a la interventoría adjuntando un acta de cambio de obra tanto civil como eléctrica, y un acta de convenio del paquete No 09 con firma.

El 03 de febrero de 2025 La interventoría mediante el comunicado 202409.E.02.1087 adjunta el Acta de cambio de obra y convenio de obra debidamente firmados por la interventoría conforme lo solicitado por la entidad contratante y según las reuniones realizadas el jueves 30 y viernes 31 de enero de 2025. Se informa que la anterior información se encuentra radicada en la entidad contratante mediante radicado 202409.E.02.1086 para su respectivo trámite ante los comités internos de la EDU.

10. Obra extra técnica 52:

El 10 de enero de 2025 el Contratista de Obra envió un correo advirtiendo sobre la presencia de raíces en la zona de construcción del muro y solicitó instrucciones sobre cómo proceder, mencionando que la alternativa de corte y cicatrización propuesta por él no había sido aprobada aún.

El 11 de enero de 2025 Mediante el comunicado 202409.E.01.996 la interventoría solicitó a la EDU una definición sobre cómo proceder con las raíces, compartiendo el correo del Contratista de Obra. Adicionalmente, mediante el comunicado 202409.E.01.997 la interventoría recordó al Contratista de Obra que la profesional forestal de la EDU había hecho recomendaciones y solicitó aclaraciones sobre las alternativas propuestas para no retrasar la actividad.

El 14 de enero de 2025 el Contratista de Obra presentó un APU de obra extra para la excavación manual con presencia de raíces. Mediante el comunicado 202409.E.01.1004 la interventoría compartió la revisión del APU presentado, solicitando comentarios al respecto.

El 15 de enero de 2025 el Contratista de Obra propuso conciliar el rendimiento del ayudante raso en 0,45. Mediante el comunicado 202409.E.01.1014 la interventoría compartió el APU final de excavación con raíces, teniendo en cuenta la propuesta del Contratista de Obra.

El 22 de enero de 2025 la supervisión de la entidad contratante hace entrega de los valores aprobados para el APU de obra extra 52. Posteriormente, mediante el comunicado 202409.E.01.1060, la interventoría entregó la revisión de los APU de obra extra para el componente técnico de la obra extra 52 al Contratista de Obra, solicitando la pronta entrega del acta de convenio de obras extras y acta de cambio de obra. El Contratista de Obra respondió el mismo día, adjuntando el acta de convenio de obra y los APU firmados, e indicando que el acta de cambio de obra se entregaría en el transcurso de la semana.

El 23 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.1065, la interventoría entregó el acta de convenio de obras extras firmada por el Contratista de Obra y la interventoría, junto con los APU firmados por las partes, a la supervisión de la entidad contratante.

11. Obras extras técnicas 53 y 54:

El 14 de enero de 2025 Mediante el comunicado 202409.E.01.1003, la interventoría comparte la revisión del balance entregado por el contratista de obra el 13 de enero de 2025 y recuerda la solicitud de entrega de APUs de obra extra para ventanas tipo guillotina. El mismo día, el Contratista de Obra reitera la solicitud de APUs y precios de la entidad para las porterías integradas y ventanas guillotina. Mediante el comunicado 202409.E.01.1005, la interventoría responde que el tema de las porterías está definido en el contrato y solicita el APU de obra extra para las ventanas. El Contratista

de Obra insistió en que se presenten los APUs y soportes, y adjunta APUs para las ventanas, indicando que no procederá a su ejecución sin la aprobación del acta de cambio de obra.

El 15 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1012, la interventoría reitera que el Contratista de Obra debe cumplir con sus obligaciones contractuales y adjunta una revisión del APU de obra extra para las ventanas (APUs 53 y 54).

El 16 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.1020, la interventoría envió a la supervisión de la entidad contratante las obras extras del componente técnico 52 a 55 de las Instituciones Educativas, para su revisión y aprobación final. La interventoría señaló que las obras extras han sido revisadas, pero no conciliadas con el Contratista de Obra, y que la aprobación final depende de la EDU como ordenador del gasto, teniendo en cuenta los requerimientos previos de la entidad contratante.

El 22 de enero de 2025 la supervisión de la entidad contratante hace entrega de los valores aprobados para los APU de obra extra 53 y 54. Posteriormente, mediante el comunicado 202409.E.01.1060, la interventoría entregó la revisión de los APU de obra extra para el componente técnico de las obras extras 53 y 54 al Contratista de Obra, solicitando la pronta entrega del acta de convenio de obras extras y acta de cambio de obra. El Contratista de Obra respondió el mismo día, adjuntando el acta de convenio de obra y los APU firmados, e indicando que el acta de cambio de obra se entregaría en el transcurso de la semana.

El 23 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.1065, la interventoría entregó el acta de convenio de obras extras firmada por el Contratista de Obra y la interventoría, junto con los APU firmados por las partes, a la supervisión de la entidad contratante.

12. Obra extra técnica 55:

El 14 de enero de 2025 el Contratista de Obra envió un APU para la revisión de un orinal tipo institucional.

El 15 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1013, la interventoría adjuntó la revisión del APU y solicitó al Contratista de Obra presentar justificaciones de acuerdo con los requisitos de la entidad contratante.

El 16 de enero de 2025 el Contratista de Obra argumentó que el rendimiento de instalación y el precio no eran realistas, proponiendo un ajuste.

El 16 de enero de 2025 la interventoría respondió, mediante el comunicado 202409.E.01.1018, adjuntando un APU ajustado y justificando su revisión con base en la base de datos de la entidad contratante y los APU contractuales.

El 16 de enero de 2025 el Contratista de Obra insistió en que se necesitaban dos personas para la instalación debido a que los orinales van colgados o pegados a la pared.

El 16 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1018, la interventoría reiteró su postura y recomendó revisar la base de datos de la entidad contratante.

El 16 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.1020, la interventoría envió a la supervisión de la entidad contratante las obras extras del componente técnico 52 a 55 de las Instituciones Educativas, para su revisión y aprobación final. La interventoría señaló que las obras extras han sido revisadas pero no conciliadas con el Contratista de Obra, y que la aprobación final depende de la EDU como ordenador del gasto, teniendo en cuenta los requerimientos previos de la entidad contratante.

El 17 de enero de 2025 el Contratista de Obra solicitó que se le entregara la base de datos de la entidad contratante, argumentando que no proporcionar esta información era una falta a las obligaciones contractuales.

El 21 de enero de 2025 finalmente, mediante el comunicado 202409.E.01.1042, la interventoría reiteró su revisión, indicando que se basó tanto en la base de datos de la entidad contratante como en los APU contractuales, y que el personal requerido para la instalación era el mismo que para otros sanitarios.

El 22 de enero de 2025 la supervisión de la entidad contratante hace entrega de los valores aprobados para el APU de obra extra 55. Posteriormente, mediante el comunicado 202409.E.01.1060, la interventoría entregó la revisión de los APU de obra extra para el componente técnico de la obra extra 55 al Contratista de Obra, solicitando la pronta entrega del acta de convenio de obras extras y acta de cambio de obra. El Contratista de Obra respondió el mismo día, adjuntando el acta de convenio de obra y los APU firmados, e indicando que el acta de cambio de obra se entregaría en el transcurso de la semana.

El 23 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.1065, la interventoría entregó el acta de convenio de obras extras firmada por el Contratista de Obra y la interventoría, junto con los APU firmados por las partes, a la supervisión de la entidad contratante.

Durante el periodo informado, el contratista de obra ha hecho entrega de un paquete adicional de obras extras N°10 de obra civil, el 29 de enero de 2025, el cual será sometido a revisión y conciliación en distintas mesas de trabajo celebradas entre la interventoría y el contratista de obra para poder ser presentadas a la supervisión del contrato en la EDU para su aprobación. La presente interventoría le ha manifestado al contratista de obra que, una vez identificada la obra extra, el contratista cuenta con diez (10) días para la entrega del APU de obra extra a la interventoría, y en caso de no cumplirse con dichos plazos, las demoras en la entrega de precios no previstos son imputable al contratista de obra y debe ser asumido por el contratista según la matriz de riesgos del contrato en su numeral 4 de dicho documento. Se le ha recordado al contratista de obra que el procedimiento para elaboración y entrega de obras extras fue socializado en el comité de obra N°1 realizado el 24 de julio de 2024 y posteriormente se compartió información ejemplo y formato el 26 de julio de 2024 con radicado CED.2024.07.2151 y asunto “Entrega de formatos para solicitud de obras extras y adicionales. Instituciones Educativas”.

Filtro de drenaje y Muro perimetral placa polideportiva occidental. Sección Escuela Municipal Castilla:

Este presente de la interventoría se elabora con el fin de informar para el conocimiento y fines pertinentes de la entidad contratante sobre las condiciones y trazabilidad del filtro de drenaje que se había propuesto para la sede Sección Escuela Municipal Castilla y las condiciones para su construcción y final decisión de no ejecución en el comité de obra N°26 celebrado el día 23 de enero de 2025 en las instalaciones de la EDU.

Con respecto al muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental y el filtro de drenaje propuesto en la sede Sección Escuela Municipal Castilla, se han presentado los siguientes eventos y requerimientos para la ejecución de las actividades, durante el periodo informado:

1. En primer lugar, se realizó reunión de forma presencial en las instalaciones de la EDU el viernes 16 de agosto de 2024 entre el contratista de obra, apoyo a la supervisión de la EDU y la interventoría con la finalidad de realizar mesa de trabajo y exponer las consideraciones que se estaban teniendo en cuenta en las proyecciones y balances de los frentes de mantenimiento integral, definidos para el desarrollo del contrato 134 de 2024. Se indicó que, para la sede Sección Escuela Municipal Castilla, se incluyó filtro y cuneta proyectada en la zona exterior de la institución para dar mejor manejo a las aguas lluvias de escorrentía que están afectando la estructura de la sede; se indicó que se alcanzaría a ejecutar al retirar la cantidad de pintura para toda la sede. Se indicó que el filtro se realizaría sólo hasta la entrada a la sede Japón, teniendo en cuenta la zona de intervención. La supervisión en dicha reunión indicó que se podía incluir la actividad siempre y cuando no se retiraran recursos de las actividades principales a ejecutar en la sede.

2. Durante el desarrollo del comité de obra N°6 celebrado el jueves 29 de agosto de 2024, fue notificado por la interventoría y el contratista de obra que dentro del balance y proyección presupuestal que estaban revisando en el momento, se estaba proponiendo la construcción un filtro y cuneta alrededor de la institución para la canalización de aguas de escorrentía y aguas freáticas y que fue incluido dentro de la proyección del balance.

3. El 09 de septiembre de 2024, de forma conjunta entre interventoría y contratista de obra, se remitió un balance presupuestal para las tres instituciones educativas del contrato, donde, para la sede Sección Escuela Municipal Castilla, se incluyó la construcción de filtro con material granular en el perímetro de la institución.

4. La supervisión de la entidad contratante compartió aval del balance del contrato el 20 de septiembre de 2024, luego de revisar el balance entregado por el contratista y la interventoría el pasado 09 de septiembre de 224, y de definir en el comité de obra del día 19 de septiembre de 2024 que se encontraba acorde con las necesidades y alcances del contrato.

5. El 19 y 20 de noviembre de 2024 se realizó la revisión de los balances y proyecciones de cada frente entre el director de obra y directora de interventoría para las tres (3) sedes objeto de intervención del contrato con la finalidad de revisar cantidades, conciliar proyección y presentar balances a la entidad contratante. En este balance aun se proyectaba la construcción de filtro en zona externa del muro perimetral de la cancha occidental dado que el colegio se encuentra en un nivel inferior al de la vía y se evidencia acumulación de agua en el muro y anden, lo cual aumenta el deterioro considerable del muro de cerramiento de la sede; por lo que quedaría pendiente el diseño o especificación de la construcción del filtro y su descarga en dicha zona. Se realiza entrega de este balance de actividades de obra por parte de la interventoría y el contratista a la supervisión de la entidad contratante el 20 de noviembre de 2024.

6. El jueves 28 de noviembre de 2024 se celebró una reunión entre la supervisión de la entidad contratante y la interventoría, donde, además de revisar el estado del contrato y la ejecución de las actividades, se revisó el presupuesto del muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental de la sede Municipal Castilla. En la reunión se aclara que el presupuesto del muro se había proyectado inicialmente con actividades como excavaciones, cargue y botada de material, demoliciones, colocación de concreto para vigas y pedestales, micropilotes, vigas de amarre, revoques impermeabilizados, pintura y cerramientos provisionales. Sin embargo, se identificó la necesidad de ajustar este presupuesto para incluir aspectos como el Filtro y cuneta, los cuales son elementos esenciales para mitigar el agua de escorrentía que afecta el muro. Aunque el filtro ya había sido aprobado el 20 de septiembre y el contratista ya cuenta con los materiales, en la reunión se acordó que el filtro es indispensable para mitigar problemas de escorrentía y debe realizarse antes de ejecutar el muro.

7. Mediante el comunicado 202409.E.12.772 del 03 de diciembre de 2024 y con asunto “Entrega trazabilidad intervención muro cerramiento placa occidental Municipal Castilla”, se comparte la respectiva trazabilidad de la necesidad de intervención de dicho muro teniendo en cuenta la necesidad de realizar las respectivas intervenciones en el muro de cerramiento de la placa occidental de la Sección Escuela Municipal Castilla.

8. El jueves 05 de diciembre se recibió el concepto del ingeniero estructural de la entidad contratante quien visitó la sede Sección Escuela Municipal Castilla el pasado sábado 30 de noviembre de 2024, y se recibe el plano de diseño con la propuesta de intervención en obra para el muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental.

9. De acuerdo con la revisión y concepto del ingeniero estructural de la entidad contratante quien visitó la sede Sección Escuela Municipal Castilla el pasado sábado 30 de noviembre de 2024, y teniendo en cuenta la entrega del plano de diseño con la propuesta de intervención en obra para el muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental, la presente interventoría realiza análisis de precios y proyecta el presupuesto para la propuesta en asunto el 10 de diciembre de 2024.

10. El 18 de diciembre de 2024 la supervisión de la entidad contratante confirma la aprobación a la ampliación N°1 y Adición N°1 al contrato 134 de obra por tiempo de 60 días. La ampliación

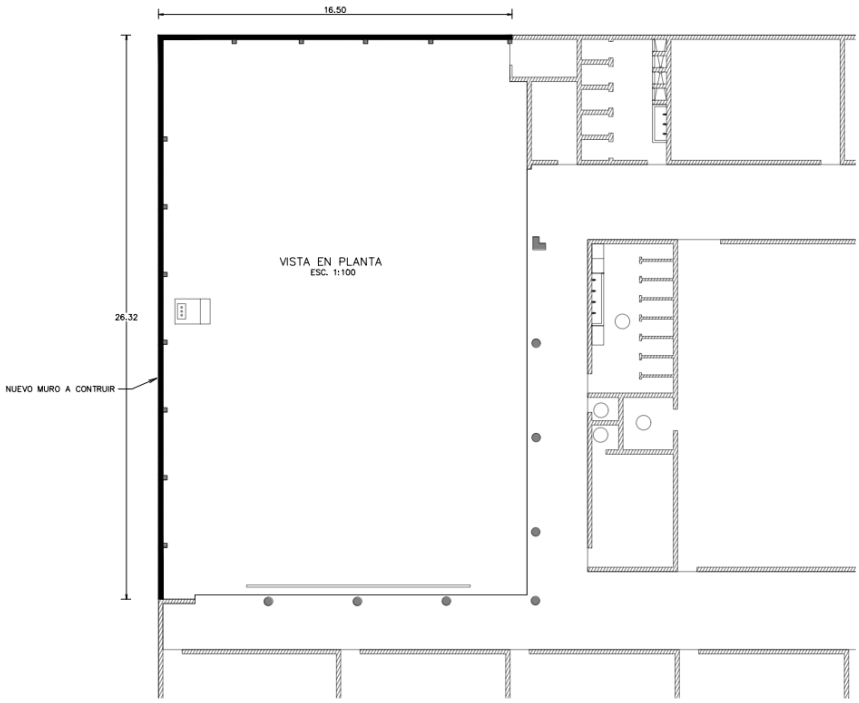
del plazo contractual se efectuó principalmente para la ejecución del muro de cerramiento de la placa occidental y la pintura de toda la sede, según adición de recursos al contrato de obra 134 de 2024.

11. La supervisión del contrato indica el 18 de diciembre de 2024 que se aprueba el balance presentado el 20 de noviembre de 2024, balance donde también se había incluido la construcción del filtro, y aclarando que todo se debe realizar dentro de los 2 meses de la ampliación del contrato.

12. El jueves 19 de diciembre a las 10:00 a.m se tiene visita por parte del profesional estructural de la entidad y la supervisión de la EDU, contratista e interventoría, para revisar las intervenciones y propuestas para el muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental, columna en zona de circulación oriental, del costado central; construcción del pórtico en el comedor escolar; cocineta sala de profesores. Se levanta acta de recorrido y se comparte con todas las partes que asistieron al recorrido. Sobre el asunto, en dicho recorrido se definió realizar la construcción del filtro y cuneta recorriendo el perímetro de la institución educativa, y se dejó anotado en el acta que desde los componentes ambientales de la interventoría y del contratista de obra revisaran las raíces de los árboles que obstaculizan la construcción del filtro, y revisar el tema hidrosanitario con la profesional de la entidad contratante para definir la descarga del filtro.

13. Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el recorrido de campo el jueves 19 de diciembre de 2024 para revisar el muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental, el 23 de diciembre de 2024 se comparte detalle y plano estructural ajustado según requerimientos considerados por el ingeniero juan camilo Rengifo de la EDU, donde se incluye reponer toda la longitud del muro de cerramiento perimetral de la placa polideportiva occidental.

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com



14. El contratista de obra envía el 26 de diciembre de 2024 el presupuesto del muro para placa polideportiva occidental de acuerdo con el último diseño presentado por el ingeniero estructural de la EDU, indicando que este presupuesto será tenido en cuenta para el balance presupuestal final.

15. La profesional hidrosanitaria de la EDU, Isabel Jiménez, programa una visita a la S.E. Municipal Castilla para el día 27 de diciembre de 2024 a las 9:00am, con el fin de evidenciar el estado de la obra y las alternativas de descarga del filtro. En el recorrido se define que el filtro perimetral para la zona verde posterior a la institución educativa puede descargar en la caja ubicada cerca del ingreso a la I.E. Imperio del Japón, ya que por cota es la única viable. El filtro se instala hasta la zona correspondiente a la S.E. Municipal Castilla y se lleva la descarga con tubería hasta la caja indicada. El filtro debe iniciar con una profundidad mínima de 0.5m y debe tener una pendiente mínima del 1%.

16. Atendiendo la solicitud de la entidad contratante del 30 de diciembre de 2024 por la entrega del presupuesto actualizado del muro de cerramiento en la S.E. Municipal Castilla, la interventoría adjunta el 02 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.943, el presupuesto parcialmente actualizado para conocimiento de la supervisión del contrato, además, recuerda que las cantidades a pagar serán las realmente ejecutadas en obra, y que en dicha proyección no se ha contemplado imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de la obra, por ende, estos documentos son parciales y se irán actualizando conforme el avance de la obra.

17. Teniendo en cuenta el correo recibido por la supervisión del contrato con la definición para la ejecución del filtro en la sección escuela Municipal Castilla en el muro de cerramiento de la placa occidental, se solicita respetuosamente el 02 de enero de 2025 la pronta respuesta por parte del área ambiental de la entidad para el manejo de raíces que se encuentren en la zona dado que es evidente la interacción con estas para la ejecución de la actividad.

18. Se realiza visita de la profesional forestal de la EDU el día 03 de enero de 2025. Indicó que se iniciaran las excavaciones por donde se encuentran las raíces superficiales y de gran tamaño, para poder conocer la profundidad a la que es posible ubicar la tubería del filtro. La profesional forestal indica que la profundidad de la tubería las define la conformación de las raíces, ya que esta debe pasar por encima o por debajo de ellas, ya que las raíces gruesas no se pueden cortar. En dado el caso, las raíces con diámetro menor a 5 cm pueden cortarse para facilitar la excavación y el paso de la tubería, así como también se puede retirar los retoños de los árboles para facilitar la actividad.



19. La semana del 06 de enero de 2025 se da inicio a la excavación manual para el filtro, en el costado norte donde se encuentras las raíces superficiales de los árboles.





20. Teniendo en cuenta los avances del muro de cerramiento de la placa occidental de la sede Municipal Castilla, se evidencia que se han despejado raíces en la zona donde se proyecta la intervención del filtro. El 09 de enero de 2025 se invitó a la profesional forestal de la entidad contratante para revisar el estado de las raíces y de esta forma continuar con la intervención; agradecemos el apoyo con la pronta visita y contar con las respectivas determinaciones.

21. El 10 de enero de 2025 el Contratista de Obra envió un correo advirtiendo sobre la presencia de raíces en la zona de construcción del muro y solicitó instrucciones sobre cómo proceder, mencionando que la alternativa de corte y cicatrización propuesta por él no había sido aprobada aún.


10 ene 2025 11:50:30 a. m.
662 Calle 100a
Castilla
Medellín
Antioquia
#UT AOI ESTEC


10 ene 2025 11:50:09 a. m.
662 Calle 100a
Castilla
Medellín
Antioquia
#UT AOI ESTEC



22. El 11 de enero de 2025 Mediante el comunicado 202409.E.01.996 la interventoría solicitó a la EDU una definición sobre cómo proceder con las raíces, compartiendo el correo del Contratista de Obra. Adicionalmente, mediante el comunicado 202409.E.01.997 la interventoría recordó al Contratista de Obra que la profesional forestal de la EDU había hecho recomendaciones y solicitó aclaraciones sobre las alternativas propuestas para no retrasar la actividad.

23. Se realiza visita de la profesional forestal de la EDU el día 13 de enero de 2025 para verificar la distribución de las raíces en zona de filtro en el costado norte de la institución. En campo la profesional evidencia que en el árbol del costado occidental no se hallaron raíces en la excavación, y en el árbol siguiente, para llegar a la caja de descarga, las raíces son gruesas y de soporte estructural, por lo que sugiere pasar la tubería por debajo del nivel de las raíces excavando a mayor profundidad. La profesional también considera que se puede pasar la tubería por la zona del andén por donde solo van dos (2) raíces y por donde la tubería también tendría que pasar por debajo de ellas. En el segundo tramo, que va de oriente a occidente hacia la caja intermedia, las raíces son menos gruesas y en menor cantidad. Para

el árbol del lado oriental se dan dos opciones: pasar por debajo de todas las raíces, o pasar en medio de dos raíces. Si al pasar por medio de las dos raíces de encuentra interferencia con una raíz pequeña derivada de la principal mas profunda, se puede podar la raíz pequeña que no es estructural y no cicatrizarla para que vuelvan a activarse nuevas raicillas. Se recomienda cubrir las raíces con el geotextil y volver a llenar con la tierra de retiro de la excavación.



24. El 14 de enero de 2025 el Contratista de Obra presentó un APU de obra extra para la excavación manual con presencia de raíces. Mediante el comunicado 202409.E.01.1004 la interventoría compartió la revisión del APU presentado, solicitando comentarios al respecto.

25. El 15 de enero de 2025 el Contratista de Obra propuso conciliar el rendimiento del ayudante raso en 0,45. Mediante el comunicado 202409.E.01.1014 la interventoría compartió el APU final de excavación con raíces, teniendo en cuenta la propuesta del Contratista de Obra.

26. El 22 de enero de 2025 la supervisión de la entidad contratante hace entrega de los valores aprobados para el APU de obra extra 52 para la excavación manual con presencia de raíces. Posteriormente, mediante el comunicado 202409.E.01.1060, la interventoría entregó la

revisión de los APU de obra extra para el componente técnico de la obra extra 52 al Contratista de Obra, solicitando la pronta entrega del acta de convenio de obras extras y acta de cambio de obra. El Contratista de Obra respondió el mismo día, adjuntando el acta de convenio de obra y los APU firmados, e indicando que el acta de cambio de obra se entregaría en el transcurso de la semana.

27. El 23 de enero de 2025, mediante el comunicado 202409.E.01.1065, la interventoría entregó el acta de convenio de obras extras firmada por el Contratista de Obra y la interventoría, junto con los APU firmados por las partes, a la supervisión de la entidad contratante.

28. El día 23 de enero de 2025 se celebró el comité de obra N°26 donde se expusieron las condiciones específicas para la construcción del filtro perimetral y los argumentos técnicos por los cuales no cumpliría con el fin por el cual se ejecutaría su construcción y se realizó comunicación con la profesional hidrosanitaria de la EDU, concluyendo, que, si bien desde el componente hidrosanitario si es necesaria la construcción del filtro para proteger el muro, teniendo en cuenta las consideraciones se desista de su construcción y se revisen alternativas como la construcción de la cuneta, impermeabilización del muro desde la fundación y realización de pozos con cal para la acumulación del agua freática.

29. Entre las consideraciones específicas y condiciones de construcción para desestimar la construcción del filtro, y que fueron expuestas por el contratista de obra y la interventoría en el comité de obra N°26 y que fueron aceptadas por la supervisión de la entidad contratante, se encuentran:

 a. Excavación en las raíces:

Teniendo en cuenta las condiciones encontradas durante las excavaciones realizadas en la obra, como aquellas para la construcción del pórtico del comedor escolar, las brechas para la impermeabilización de muros, las zanjas para las redes hidrosanitarias y las excavaciones para las columnas de cimentación del muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental, se alerta de las dificultades que se podrían presentar durante la excavación del filtro con la presencia de roca, además de las dificultades mencionadas para excavar alrededor de las raíces de los árboles, por lo que es posible que no alcance a ejecutarse durante el tiempo de ampliación, así como es posible que surjan imprevistos y con ello la necesidad de obras extras o adicionales.

Es importante resaltar que, debido a estas dificultades imprevistas, el contratista de la obra ha presentado una solicitud para la ejecución de una obra extra destinada a la excavación del filtro de drenaje, con el objetivo de abordar las condiciones complejas del terreno. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, a pesar de esta intervención adicional, no se puede garantizar el éxito absoluto en la ejecución de las excavaciones debido a la naturaleza impredecible del terreno. Las condiciones encontradas en la obra podrían presentar nuevos imprevistos que, aún con las medidas adicionales propuestas, podrían afectar el desarrollo del trabajo.


15 ene 2025 12:07:57 p. m.
101-23 Carrera 66b
Girardot
Medellín
Antioquia
#UT AOI ESTEC



b. Futuros daños por las raíces de los árboles

La presencia de grandes árboles en el costado norte representa un desafío significativo para la excavación del filtro de drenaje, ya que las raíces de estos árboles complican el proceso de remoción del suelo necesario para la construcción del sistema. Además, existe un riesgo considerable de que, con el tiempo, el crecimiento de las raíces interfiera con la estructura del filtro, lo que podría comprometer su integridad y funcionalidad. Este crecimiento continuo de las raíces podría causar obstrucciones o incluso daños en el sistema de drenaje, afectando su desempeño y reduciendo su vida útil.



Durante las excavaciones realizadas al interior de la sede para la construcción de las redes hidrosanitarias, se pudieron encontrar raíces de los arboles que ingresaban al interior de la institución, traspasando los muros de cerramiento de la institución, lo que indica las posibilidades de que las raíces amenacen y dañen el filtro, aun mas teniendo en cuenta que durante el mes de diciembre una entidad externa realizó siembra de nuevos árboles en la zona verde, por lo que se debe contemplar el crecimiento de estos y sus raíces en el futuro.



c. Altura insuficiente para proteger la cimentación:

El sistema de drenaje por filtros puede tener disposiciones distintas, de acuerdo con la función que desempeñará. Estos tipos de drenes, según J.Calavera (1998), son los drenes interceptantes, que impiden que el agua llegue al lote; los drenes de recogida, destinados para drenar el agua proveniente de la lluvia por escorrentía; los drenes perimetrales, situados al trasdós de los muros evitando o reduciendo la llegada de agua a la cimentación; y por último los drenes de solera, situados en el interior del edificio cuya función es rebajar el nivel de agua en las vigas y los pisos.

El filtro que se plantea construir en este caso no sería efectivo para la protección del nuevo muro de cerramiento en construcción, ni tampoco evitaría que el agua llegue al lote ni solucionaría de manera definitiva la humedades por capilaridad en los muros de la institución, ya que para lo primero el filtro no alcanza a proteger el muro desde la cimentación (el cual tiene hasta 1.00 m de profundidad) y para lo segundo el filtro no alcanzaría a cubrir todo el perímetro de la sede, por lo que la construcción del filtro en las condiciones en las que es posible su construcción, como las condiciones del terreno

y punto de descarga, no ayudan a mitigar el riesgo y las condiciones de vulnerabilidad de la infraestructura de la sede.





Longitud insuficiente para proteger la longitud del muro

Para la descarga del filtro en la caja ubicada en el costado norte de la sede Imperio Japón, se condiciona la longitud del filtro a tan solo 30 metros de desarrollo, debido a la pendiente que se debería conservar para el filtro de un uno por ciento (1 %) y profundidad mínima de cincuenta (50 cm) centímetros. Teniendo en cuenta las condiciones, solo sería posible construir el filtro por el costado norte del muro de la placa polideportiva occidental, por lo que quedaría desprotegido el muro en toda la longitud del costado occidental y el resto de la institución educativa.



Conclusiones:

1. **Problemas durante la ejecución del filtro:** Durante las excavaciones para la construcción del filtro perimetral en la Sección Escuela Municipal Castilla, se enfrentaron varios desafíos, principalmente la presencia de raíces de árboles grandes y posibles rocas en el terreno. Esto complicó la excavación y generó la necesidad de considerar una obra extra. Las raíces, en particular, presentaban un riesgo de dañar el filtro una vez construido, afectando su funcionalidad y vida útil.

2. **Decisión final sobre la construcción del filtro:** Tras las dificultades técnicas y los problemas planteados por la presencia de raíces y rocas, y con base en los análisis de la interventoría y el contratista, el comité de obra N°26 celebrado el 23 de enero de 2025 decidió no continuar con la ejecución del filtro. Se acordó que otras alternativas, como la construcción de cunetas, la impermeabilización del muro desde la fundación y la creación de pozos de acumulación de agua freática, podrían ser más efectivas.

3. **Condiciones que invalidan la efectividad del filtro:**
 a. Raíces de árboles: Las raíces podrían dañar el filtro a largo plazo y, dado que se plantaron nuevos árboles en la zona, este problema se agravaría con el tiempo.
 b. Altura insuficiente para proteger la cimentación: El filtro proyectado no podría proteger adecuadamente la cimentación del muro de cerramiento, ya que no alcanzaría a cubrir toda la profundidad del muro ni la totalidad del perímetro de la sede.
 c. Longitud insuficiente: El filtro solo se podía construir en un tramo de 30 metros debido a las limitaciones de pendiente y profundidad, lo que dejaba varias áreas de la institución sin protección.

4. **Dificultades con el terreno:** La presencia de rocas y raíces de gran tamaño complicó la excavación necesaria para instalar el filtro, lo que generó incertidumbre sobre si se podría completar dentro del plazo y el presupuesto estipulados. Además, se alertó sobre la posible necesidad de realizar obras adicionales debido a imprevistos en el terreno.

5. **Propuesta de alternativas:** Dado que el filtro no cumpliría su función de manera efectiva, se propuso revisar otras soluciones para mitigar los problemas de escorrentía y protección de los muros, incluyendo la construcción de cunetas y la mejora de las condiciones del terreno mediante impermeabilización y pozos de drenaje.

Solicitud Plan de contingencia y entrega reprogramación de obra:

En reiteradas ocasiones se ha solicitado por la presente interventoría la pronta entrega de la reprogramación de obra teniendo en cuenta la modificación contractual correspondiente a la ampliación del plazo de obra por sesenta (60) días calendario y adición de recursos por $281.862.920 incluido AU, además de la aprobación de 30 obras extras del componente técnico y 15 obras extras del componente eléctrico con sus respectivas actas convenio de obra extra y actas de cambio de obra.

La solicitud de ampliación contractual conciliada entre las partes se recibió por parte del contratista de obra el 03 de diciembre de 2024 con radicado WMA-082-2024 y asunto “Conciliación Adición Presupuestal y Ampliación de Plazo”, fecha en la cual se debió realizar la entrega de la reprogramación de obra conforme la solicitud de ampliación, sin embargo, no se recibió dicho documento por parte del contratista.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2024 se compartió correspondencia al contratista de obra, en la cual se confirmó la modificación del contrato con la ampliación y adición presupuestal, por ende, se solicitó la entrega de la reprogramación de obra para ser revisada por la interventoría y avalada por el PMO de la entidad contratante.

En reunión de comité de obra realizado el día el jueves 19 de diciembre de 2024 con presencia de la EDU, SEDM, contratista de obra e interventoría, se reiteró la necesidad de entregar las obras contractuales y las que corresponden al otro si de las obras extras firmadas para el tiempo de

solicitud de ampliación, más sin embargo, para la sede Sección Escuela Municipal Castilla la supervisión de la entidad contratante solicitó un plan de contingencia para entregarla el 17 de enero a más tardar debido al calendario escolar.

A la fecha de este informe, no se cuenta con el cronograma aprobado y ajustado con la reprogramación de la obra conforme la modificación contractual que tiene efecto posterior al 20 de diciembre de 2024, pese a las insistentes solicitudes de la supervisión del contrato y la interventoría a través de comités de seguimiento de obra y cruce de correspondencia, no se ha recibido la reprogramación con la cual se pueda realizar control y seguimiento de las actividades de obra para los sesenta (60) días de ampliación contractual.

Desde el 27 de diciembre de 2024 la interventoría reitera la solicitud de entrega de la reprogramación de obra y plan de contingencia debido a un presunto incumplimiento contractual por parte del contratista de obra y mediante el comunicado 202409.E.12.925 comparte al contratista de obra la evidencia del presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, lo cual conllevaría a la aplicación de descuentos conforme lo establecido en la ficha técnica, además del análisis de la aplicabilidad de apremio conforme lo establecido en el contrato de obra, por el no cumplimiento de obligaciones contractuales de forma parcial o total de alguna de las condiciones previstas en los documentos de contratación.

El 08 de enero de 2025 la interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.980 informa a la entidad contratante del presunto incumplimiento del contratista de obra por no entregar el ajuste a la programación de obra y el plan de contingencia, entregando toda la recopilación de la información correspondiente a las solicitudes realizadas al contratista de obra, y la evidencia del no cumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales de obra por parte del contratista WILMAR MONCADA ARCILA conforme lo establecido en las condiciones de contratación, ficha técnica, matriz de riesgos, y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, por lo que se invita a la entidad contratante a que defina la viabilidad en la aplicabilidad del apremio y descuentos relacionados por la presente interventoría.

Gestión de cambios en el alcance:

Se realiza la entrega del análisis de la EDT actual con las respectivas actividades que se proyectan que se alcanzan a terminar en el plazo contractual (verde) y las que se requiere plazos adicionales para su ejecución (Rojo), teniendo en cuenta la reunión realizada el 28 de noviembre de 2024:

20241024_IP-134-2024_EDT-GENERAL-INICIAL

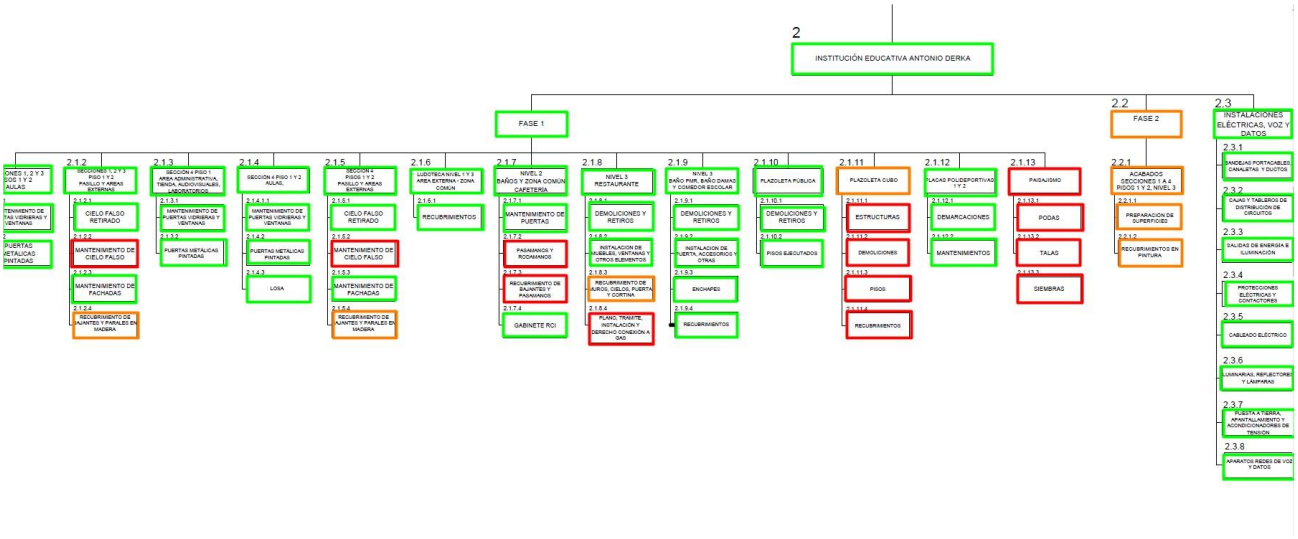


CONVENCIONES:
Verde: Ok
Rojo. No se ejecuta
Naranja: Con pendientes, cambios o modificaciones
Morado: Actividades nuevas, adicionales o extras

Observaciones:
- Los diagnósticos realizados en las sedes no fueron lo suficientemente detallados para las obras a ejecutar.
- Los Planos y especificaciones no se entregaron completos por parte de la entidad contratante.

Institución Educativa Antonio Derka:

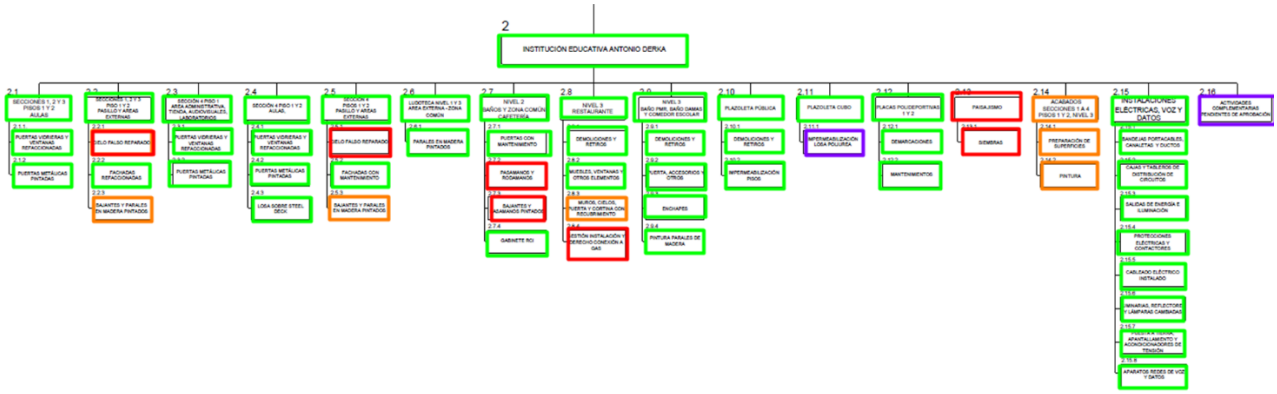
INICIAL



Observaciones:

- El mantenimiento de cielo falso se definió no ejecutar por la EDU y la SEDM en recorrido de campo donde se estableció retirar cielo falso en su totalidad.
- Se debe ejecutar recubrimiento de parales en madera, pero los bajantes es posible que no se ejecuten por ser pintura, lo cual se ha definido por la EDU como colchón para ejecutar otras actividades prioritarias.
- Los pasamanos y rodamos se definió no ejecutar
- La pintura de cielos se encuentra definida como colchón para ejecutar otras actividades prioritarias de la entidad.
- Las actividades de gas se definieron no ejecutar por parte de la SEDM al no conseguir información para sus trámites.
- La plazoleta cubo se intervendrá, pero no como se especificó inicialmente sino con impermeabilización con poliuria.
- Las actividades de paisajismo no se ejecutarán, no se cuenta con permisos ambientales.
- La fase de acabados se proyecta como colchón para ejecutar tras actividades prioritarias, por ende, sólo se definirá su ejecución al final del contrato una vez determinadas las demás actividades prioritarias.

ACTUAL

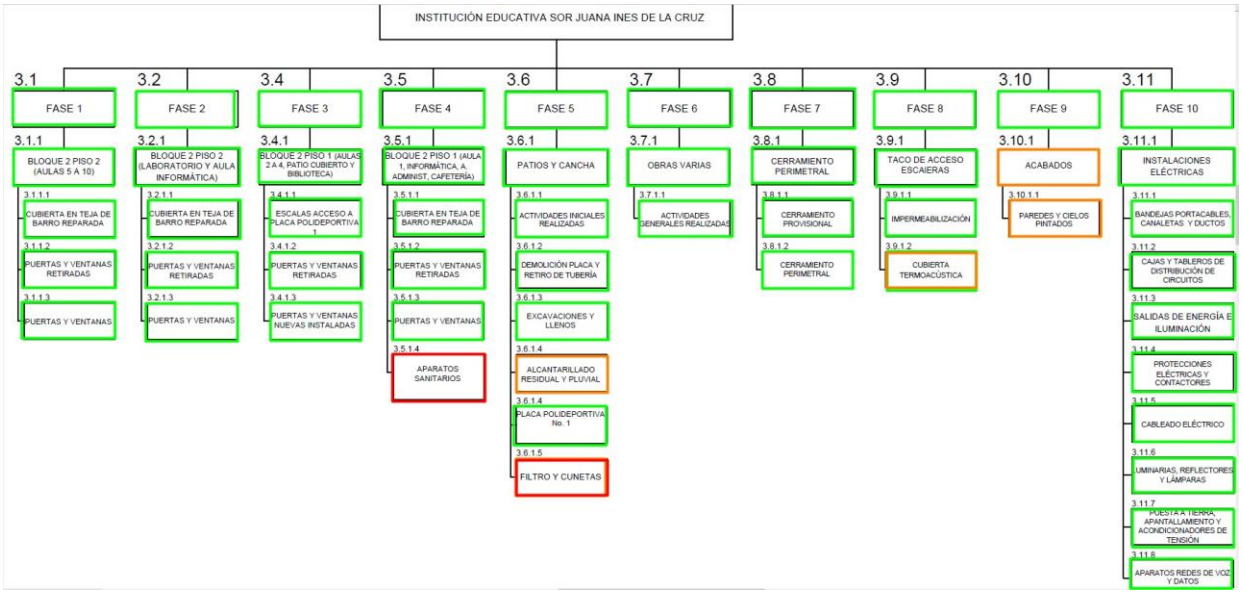


Observaciones:

- Se incluyen actividades no contempladas inicialmente como la impermeabilización en poliurea, además de actividades complementarias pendientes de aprobación como la intervención en baños de hombres y mujeres no contemplada inicialmente, reparación de viga, morteros, sellos de juntas, mallas antipalomas, ferroscam, suministro de vidrio, equipos necesarios para trabajos en fachadas.

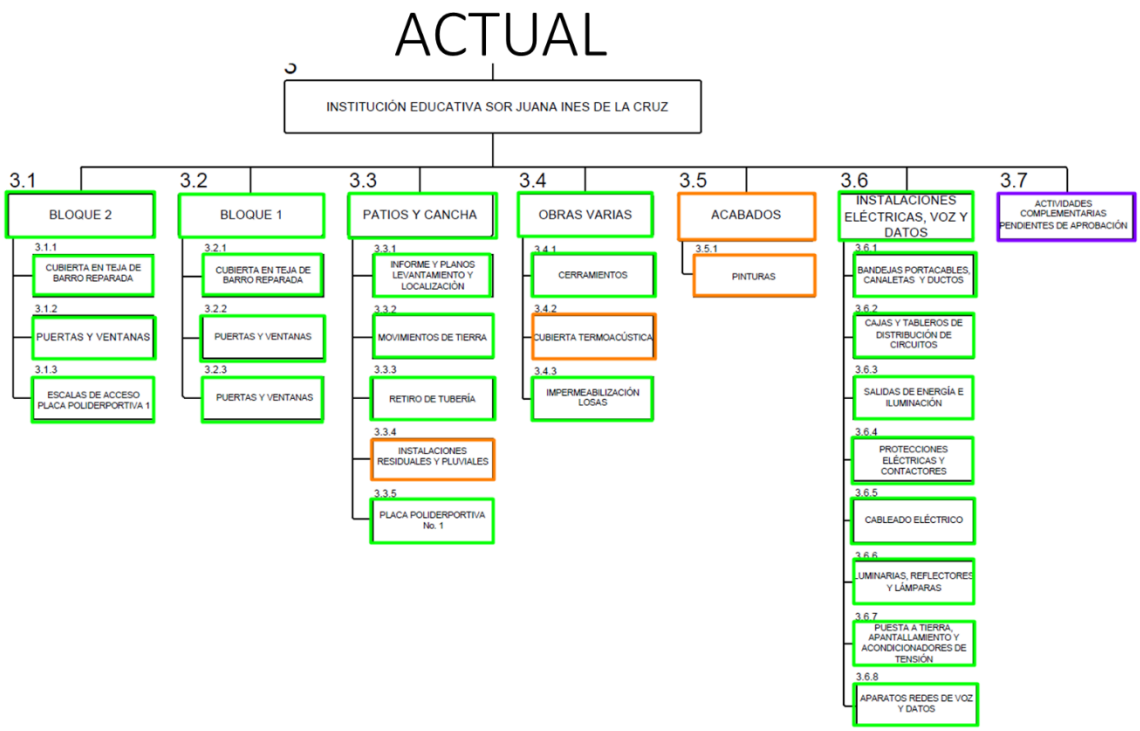
Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz

INICIAL



Observaciones:

- Los aparatos sanitarios se definieron no ejecutar por parte de la EDU con visita de la hidrosanitaria quien indicó que se evidenciaban en buenas condiciones
- No se contó con diseños hidrosanitarios, a la fecha esta pendiente atención a observaciones por parte de la EDU a los diseños suministrados para ejecutar en campo.
- Los filtros y cunetas proyectados en la parte posterior de muro de cerramiento se definió por la EDU y SEDM no ejecutarse. En diseños hidrosanitarios que entregue la entidad se definirá si se ejecuta dicha actividad.
- La instalación de teja termoacústica cambio en su área de intervención disminuyendo el área presupuestada.
- Los acabados son actividades que no se ha definido si se ejecuta o no, lo cual se dejara hasta el final del contrato una vez se atiendan las demás actividades prioritarias de la sede, según lo definido por la EDU y SEDM.

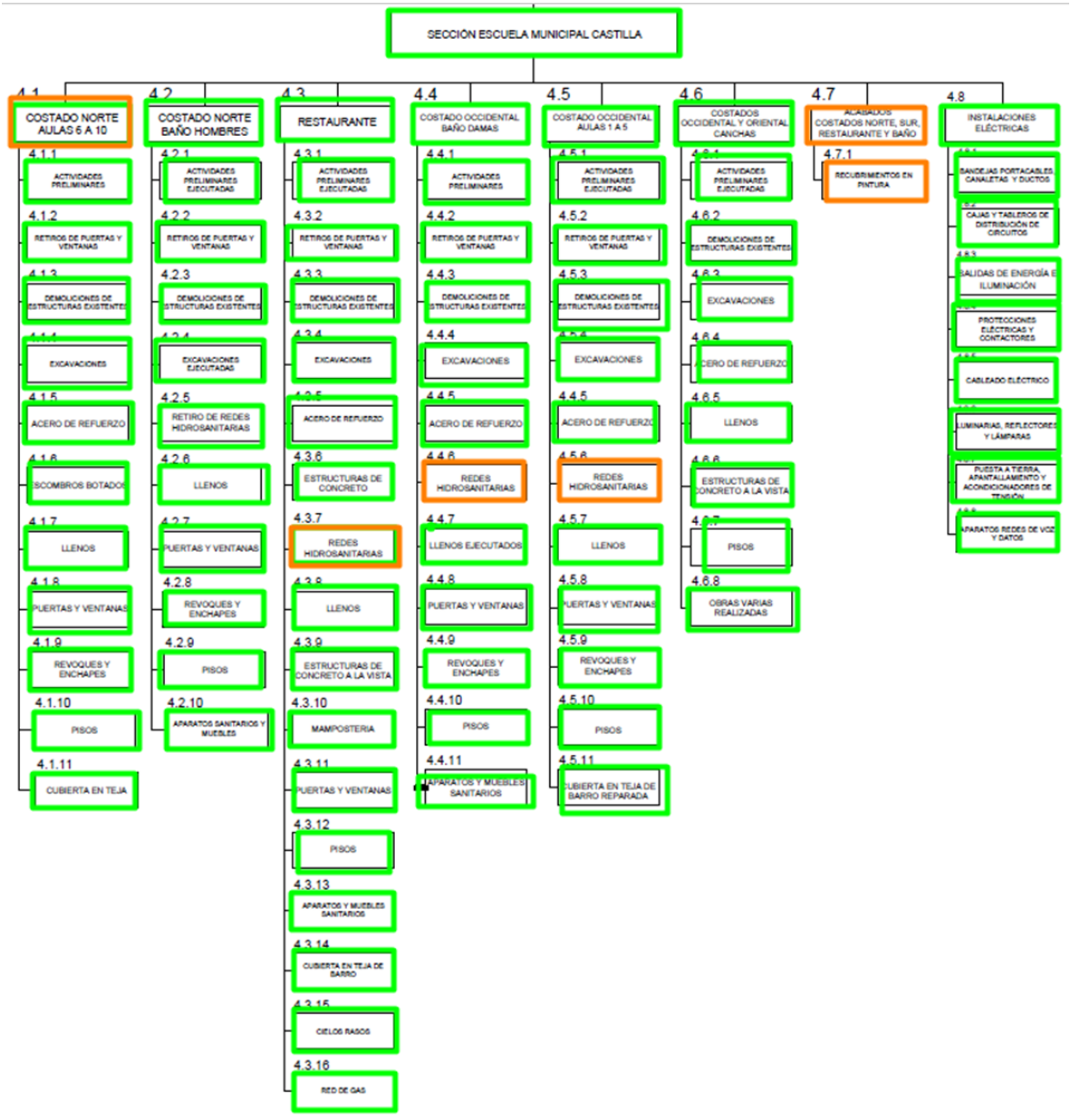


Observaciones:

Las actividades complementarias pendientes por aprobación de anclaje estructural de acero, retiros de porterías, resanes, bocapuertas, mantenimiento de sanitarios no se encontraron contempladas inicialmente en el proyecto.

Sección Escuela Municipal Castilla

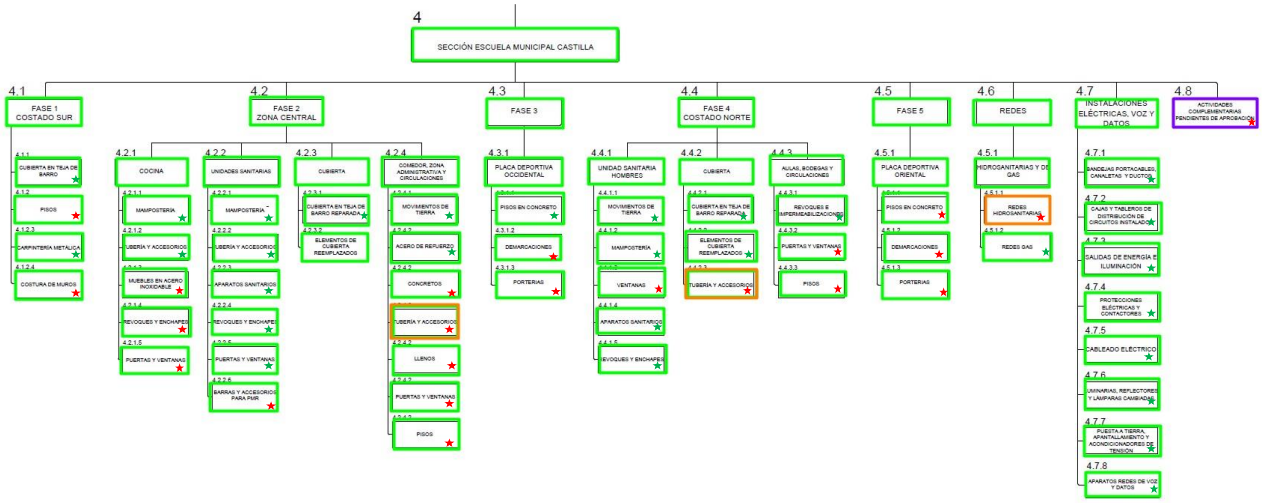
INICIAL



Observaciones:

- La sede se entregó parcialmente 10 días después de iniciado el contrato para su intervención.
- El costado norte se entregó para intervención e 16 de octubre de 2024
- El diseño de las redes hidrosanitarias cuenta con observaciones, pendiente por definiciones para su ejecución en campo.
- Las actividades de pintura se conservan como colchón para primero ejecutar las actividades prioritarias definidas por la EDU y la SEDM.
- Los diseños de construcción de pórtico tuvieron observaciones iniciales en cuanto a proceso constructivo y se solicitó patología para las demoliciones de la estructura existente.

ACTUAL



Observaciones:

- Las actividades hidrosanitarias se encuentran en proceso de atención a observaciones por parte de la EDU como diseñador, así mismo se afectan las demás actividades complementarias como excavaciones, llenos, redes, losas, pisos, etc.
- Hay actividades que se conservan en las EDT, pero presentan variaciones en sus cantidades de intervención proyectadas según las mediciones reales en campo.
- Actividades como demoliciones en roca se proyecta no ejecutar según lo evidenciado en campo a la fecha.
- En la proyección actual no se incluye actividades de pintura dado que se evidencia que posiblemente no se cuenta con recursos para dicha actividad.
- Las actividades de gas se van a ejecutar pero según lo entregado por el diseñador y aprobado por EPM, por ende, cambia todos los ítems contractuales y se convierten en obras extras.

- Se incluyen actividades adicionales no contempladas inicialmente en el presupuesto como retiro de porterías, nivelación mecánica de pisos, impermeabilización perimetral de todos los muros, obra falsa para construcción de pórtico, cordón y bocapuertas en grano, mobiliario adicional como lava escobas y lavamanos no incluidos en el presupuesto inicial.
- NOTA: Pendiente definir si se adiciona recursos para demolición y construcción de muro de cerramiento en cancha occidental y pintura en la sede por un valor aproximado de 240 millones.

Solicitud de ampliación y adición por parte del contratista de obra:

El 19 de noviembre de 2024 se recibió comunicado con radicado WMA-076-2024 y asunto “Solicitud de Ampliación – Respuesta Comunicado 202409.E.11.611”, en el cual se solicita la ampliación del plazo contractual de obra teniendo en cuenta las respectivas consideraciones por el contratista de obra Wilmar José Moncada Arcila, en el cual solicita la ampliación del plazo contractual hasta el 25 de marzo de 2025 (95 días calendario) teniendo en cuenta la programación aprobada por la EDU y las fechas de inicio real según proyección del contratista de obra para las actividades que presentan atrasos a la fecha en el desarrollo del contrato, además de incluir sus respectivas justificaciones.

La interventoría emitió respuesta a dicho comunicado el 20 de noviembre de 2024 con radicado 202409.E.11.667 y asunto “Concepto interventoría solicitud ampliación obra. Instituciones educativas” en el cual se comparten las respectivas consideraciones de la U.T AOI Estec 2024 sobre las consideraciones del contratista de obra, además de invitar a analizar el plazo solicitado, capacidad organizacional del contratista y evitar afectar en la medida de lo posible en la prestación del servicio de las sedes para el inicio de clases en el año 2025; por lo cual se realizó revisión de las causales de la necesidad de ampliación del plazo contractual y las posibilidades de reducir dicho plazo en el menor posible de ampliación.

Según lo anterior, se concluyó conjuntamente entre el contratista de obra e interventoría la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual dadas las siguientes consideraciones:

SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA:

- La fecha de inicio contractual fue el 24 de julio de 2024 y la sede fue entregada parcialmente al contratista de obra para su intervención el 02 de agosto de 2024, es decir, 10 días después del plazo de ejecución inicial.

- La entrega de la sede el 02 de agosto de 2024 se realizó parcial dado que el costado norte no fue entregado para intervención, toda vez que las aulas se necesitaban para almacenar enceres de la institución y no se contaba con espacios disponibles para su almacenamiento, para dicho costado se prohibió todo tipo de intervención por parte de la rectora para evitar daños y perjuicios con las pertenencias de la institución. La programación inicial arrancaba con la intervención por el costado norte de la sede.

- La entrega del costado norte de la institución se oficializó por parte de la rectora hasta el 16 de octubre de 2024, es decir, 85 días calendario posterior a la fecha de inicio de obra.

- Durante los recorridos iniciales de obra, se evidenció la necesidad de realizar balance y proyección de obra dado que se requerían actividades no contempladas en el alcance inicial, se observó la necesidad de mayores cantidades de intervención a las contempladas en el presupuesto oficial y algunas de las actividades proyectadas no se requerían para las condiciones reales de obra, lo cual necesitó tiempo prudencial por parte del contratista de obra, la interventoría, la SEDM y la EDU para que se emitiera a aprobación final del balance de obra con las nuevas necesidades de la sede, entre ellas obras extras y actividades adicionales, balance que fue oficializado por la EDU el 20 de septiembre de 2024.

- Las intervenciones hidrosanitarias requerían de diseños para su ejecución, los cuales se analizaron en campo por parte de la EDU, mediante visitas a la obra se propusieron alternativas, pero finalmente se oficializó diseño con algunos pendientes por concluir el 13 de noviembre de 2024.

- La SEDM solicitó realizar impermeabilización de los muros existentes en la sede lo cual no se encontraba dentro del alcance inicial, implicando mayores cantidades de excavación, demolición de revoque, ejecución de llenos, presentación de obra extra, aprobación de obra extra por la EDU y cambios de obra para su ejecución, implicando la necesidad de contar con mayores plazos contractuales para el cumplimiento de la ruta critica de la sede en las actividades principales de construcción de losa y pisos en toda la institución.

- La construcción del pórtico en la zona de restaurante requiere de obra falsa para soportar la losa de pasillo de circulación del costado sur, mientras se realiza demolición de mampostería y construcción de nueva estructura; lo cual corresponde a obra extra no contemplada en el alcance contractual y con ella la necesidad de cumplir con los trámites y requerimientos establecidos por la entidad en el debido procedimiento de las obras extra.

- Teniendo en cuenta los problemas de humedad presentes en la sede y los cambios de niveles entre la vía y la escuela, se evidencia que las aguas lluvias se concentran en el costado occidental de la sede, afectando considerablemente la estabilidad del muro de cerramiento y generando saturación del suelo, por lo cual se recomendó realizar filtro perimetral con cuneta para el manejo de aguas lluvias, lo cual implica mayores cantidades de ejecución de excavaciones, llenos, cunetas y la inclusión de ítem adicional para la sede no contemplado inicialmente en la intervención de la sede, lo cual fue aprobado por la SEDM y la EDU en el balance del 20 de septiembre de 2024.

- Ha sido necesaria la inclusión de obras extras del componente eléctrico dados los recorridos de campo con el supervisor de la EDU para dicho componente, donde se definió la intervención para la sede al no contar con diseños previos; lo cual implica mayores plazos de ejecución en la generación del APU de obra extra, aprobación por la EDU, cambio de obra e intervención final. A la fecha se han aprobado 15 APU de obra extra del componente eléctrico y se tiene proyectada la entrega de aproximadamente 20 obras extras adicionales de dicho componente.

- Las intervenciones del componente de gas implicaron la ejecución de diseños por parte del contratista de obra, aprobación de EPM del diseño, generación y entrega de APU de obra

extra según diseño, aprobación de la EDU de las obras extras, cambio de obra y su ejecución final, lo cual implica necesitar mayores plazos de ejecución no contemplados previamente.

- Las condiciones del material de excavación en la sede implicaron la necesidad de generar nivelación del terreno de forma mecánica, siendo esta una obra extra no contemplada contractualmente, la cual necesitó plazos adicionales para las gestiones pertinentes ante la entidad contratante y poder recibir su aprobación y proceder con la ejecución.

- Se ha necesitado incluir mobiliario adicional al inicialmente proyectado en el contrato, el cual corresponde a obra extra no contemplada contractualmente, la cual necesitó plazos adicionales para las gestiones pertinentes ante la entidad contratante y poder recibir su aprobación y proceder con la ejecución.

- Las actividades que se han dejado de ejecutar para incluir las obras extras y adicionales corresponden principalmente a pintura. Teniendo en cuenta que la pintura es una actividad que se hace al final del contrato y que no requiere demasiado tiempo, no es comparable o no compensa las obras extras y adicionales por las cuales se ha reemplazado su ejecución, implicando la necesidad de contar con mayores plazos de intervención en la sede.

- Se ha evidenciado que la intervención del muro perimetral en la placa occidental se encuentra en condiciones deficientes y compromete la estabilidad de la estructura y el bienestar de la comunidad estudiantil, sin embargo, dicho alcance no se encuentra incluido en el presupuesto inicial, por ende, se recomienda a la entidad contratante incluir dicha intervención en el alcance contractual y adicionar los recursos necesarios para dicha ejecución.

- Se evidencia un faltante en la proyección de intervención completa por un total de -$ 344.788.389 incluido AU para lograr la intervención de todas las zonas completas según lo solicitado por la SEDM en recorridos de campo y comités de obra.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA:

- Dentro del alcance inicial y el diagnóstico preliminar no se encontraba incluida la intervención en mantenimiento para unidades sanitarias de hombres y mujeres, lo cual fue solicitado por parte de la SEDM el 27 de agosto de 2024, es decir, 35 días después de iniciado el contrato, implicando la necesidad de realizar diagnóstico en campo de las necesidades de los baños, presentación de propuesta económica, cantidades, ítems, lo cual fue concluido hasta el 20 de septiembre de 2024 con la aprobación del balance por la SEDM y la EDU, implicando la generación de obras extras y adicionales no contempladas en el alcance inicial, lo cual requiere de plazos adicionales para su ejecución.

- El retiro de cielo falso aumento en más del 300% de la cantidad proyectada inicialmente, y hasta el 18 de octubre de 2024 en recorrido con la SEDM se definió el retiro total del cielo falso existente en los pasillos de circulación de las aulas 1 a la 24 lo cual requiere mayores plazos de ejecución y cumplimiento con los trámites administrativos que se deben surtir en la EDU para la aprobación del cambio de obra.

- La construcción de steeldeck ha presentado diferentes variaciones en sus diseños, teniendo en cuenta la existencia de fisuras en las vigas existentes de la sede lo cual implicó ajuste en el diseño, posteriormente no era posible garantizar que no se chocaría las perforaciones con el refuerzo existente lo cual se alertó y finalmente se evidenció en campo, fue necesario realizar ensayos de ferroscam, los cuales no se encontraban contemplados en el alcance y actividades contractuales implicando generar obras extras y con esto el trámite administrativo ante el contratante. Posteriormente se recibieron algunas optimizaciones en los anclajes lo cual implica la necesidad de generar otra obra extra para sellar las perforaciones realizadas previamente mediante técnica de ensayo y error para la fijación de la estructura metálica soporte de la losa; lo cual ha implicado que se requiera de plazos adicionales para su correcta ejecución y entrega a satisfacción del cliente.

- Las cantidades de intervención de lavado y mantenimiento de fachada se han duplicado, implicando la necesidad de mayores plazos de intervención en la actividad; además se evidencia que en los ítems contractuales no se contempló el equipo especial para trabajos de alto riesgo en alturas superiores a 4 m, y la fachada de la sede contempla alturas superiores a los 16 m, lo cual requiere de obra extra y las gestiones necesarias para su correcta ejecución, por ende, dicha actividad no es posible culminarla en el plazo contractual.

- El mantenimiento de puertas metálicas y puertas vidrieras ha aumentado las cantidades contempladas inicialmente según las mediciones en campo, las cuales requieren de plazos adicionales de intervención.

- Con el retiro de cielo falso en toda el área de la institución, se ha evidenciado que quedan las redes eléctricas expuestas, las cuales no cumplen con la normatividad actual vigente, por ende, la SEDM en recorrido realizado el 18 de octubre de 2024 solicitó el cambio de tubería a EMT o incluir canaleta para dichas redes, lo cual implica mayores cantidades de obra del componente eléctrico y la generación de obras extras no previstas inicialmente, lo cual requiere de plazos adicionales para su intervención.

- Para la ejecución de obras contractuales se ha evidenciado la necesidad de contar con la inclusión de obras adicionales de otras sedes y obras extras no contempladas inicialmente, lo cual implica realizar las gestiones y trámites ante la entidad contratante y de esta forma necesitar de plazos adicionales para su intervención como es el caso de la inclusión de demolición de estructuras en concreto, retiro de impermeabilización, retiro de ventanas, construcción de fajas de revoque, aplicación de revoque impermeabilizado, malla electrosoldada, demolición de enchapes.

- Se ha evidenciado la necesidad de incluir obras extras como reparación de viga estructural existente por solicitud de la SEDM y la EDU, lo cual no se encuentra incluido en los ítems contractuales, implicado la necesidad de contar con plazos adicionales a los contractuales.

- Por solicitud de la SEDM se definió realizar impermeabilización de la plazoleta cubo con poliuria, lo cual no se encuentra dentro del alcance contractual y requirió de la generación de obra extra y con ello la gestión que se debe realizar ante la entidad contratante para su aprobación final y el cambio de obra respectivo, implicando la necesidad de contar con

mayores plazos para su ejecución y entrega a satisfacción.

- El retiro de cielo falso genero que se destaparan varios nidos de palomas entre las losas de piso, lo cual generó alerta por la comunidad estudiantil y los directivos de la sede al demostrarse picaduras por insectos provenientes de las palomas en los estudiantes, por lo cual se solicitó por la SEDM la instalación de malla antipalomas, actividad que no estaba contemplada en el presupuesto contractual y requiere mayores pazos de ejecución para la generación de la obra extra, aprobación por la EDU, cambio de obra y ejecución en campo.

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ:

- Durante los recorridos iniciales de obra, se evidenció la necesidad de realizar balance y proyección de obra dado que se requerían actividades no contempladas en el alcance inicial, se observó la necesidad de mayores cantidades de intervención a las contempladas en el presupuesto oficial y algunas de las actividades proyectadas no se requerían para las condiciones reales de obra, lo cual necesitó tiempo prudencial por parte del contratista de obra, la interventoría, la SEDM y la EDU para que se emitiera a aprobación final del balance de obra con las nuevas necesidades de la sede, entre ellas obras extras y actividades adicionales, balance que fue oficializado por la EDU el 20 de septiembre de 2024.

- Las intervenciones hidrosanitarias requerían de diseños para su ejecución, los cuales se analizaron en campo por parte de la EDU, mediante visitas a la obra se propusieron alternativas, pero finalmente se oficializó diseño con algunos pendientes por concluir el 13 de noviembre de 2024, lo cual implica la necesidad de contar con mayores plazos de ejecución para su intervención y entrega a satisfacción.

- Se proyecta movimiento de tierras conforme las actividades definidas en la sede para la cancha, muros de cerramiento y redes hidrosanitarias, implicando mayores cantidades de ejecución al igual que su botada, y por lo tanto la necesidad de mayor plazo de ejecución contractual para su intervención.

- Ha sido necesaria la inclusión de obras extras del componente eléctrico dados los recorridos de campo con el supervisor de la EDU para dicho componente, donde se definió la intervención para la sede al no contar con diseños previos; lo cual implica mayores plazos de ejecución en la generación del APU de obra extra, aprobación por la EDU, cambio de obra e intervención final. A la fecha se han aprobado 15 APU de obra extra del componente eléctrico y se tiene proyectada la entrega de aproximadamente 20 obras extras adicionales de dicho componente.

- El muro de cerramiento posterior de la cancha de la sede presentó variaciones en su diseño teniendo en cuenta las condiciones de terreno, observaciones del contratista y la interventoría, visita del diseñador y definiciones finales de ejecución por la entidad contratante, lo cual implica la necesidad de contar con mayores plazos de ejecución que superan el plazo contractual.

- Se ha evidenciado la necesidad de incluir actividades adicionales y extras no contempladas en el alcance contractual para la correcta ejecución de actividades con ítems de pasamanos metálicos, rodamanos metálicos, construcción de fajas de revoque, retiro y reposición de cielo falso.

- Se evidenció la necesidad de contar con cerramiento provisional para la demolición de muro de cerramiento existente a reponer y no deja la sede expuesta a ingreso de personal no autorizado, por ende, fue necesaria la generación de obra extra y cumplir los trámites ante la entidad contratante para su aprobación.

- Se ha evidenciado la necesidad de incluir obras extras como anclaje estructural, perfilería metálica, retiro de porterías, construcción de bocapuertas, resane de juntas en ventanas, retiro de pasamanos metálico, piso en baldosa de grano, para la intervención de las actividades contractuales lo cual requiere de plazos adicionales, para surtir el trámite administrativo ante la entidad contratante para su aprobación final.

- Se evidencia que se requiere plazo adicional para la intervención propuesta en la sede conforme se ha definido los pendientes de diseño, especificado procesos constructivos y aprobado las obras extras y adicionales de la sede, por ende, se evidencia que para la fecha de terminación contractual no es posible culminar las actividades que han presentado dificultades en su normal ejecución de obra.

Según lo anterior, se realiza entrega de la información a la entidad contratante para que se proceda a revisar y validar la propuesta de ampliación del plazo de ejecución contractual presentada por la interventoría y el contratista de obra con las consideraciones expuestas en el presente documento, para lo cual se concluye que es necesario un plazo de ejecución adicional de sesenta (60) días calendario para la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas, que han requerido de plazos mayores para su intervención según se expone en el documento, adicionalmente se solicita la adición del contrato de obra por $ 344.788.389 incluido AU para las intervenciones completas de la sede Seccional Escuela Municipal Castilla conforme el balance radicado el 20 de noviembre de 2024 con comunicado con radicado 202409.E.11.662 y asunto “Entrega proyección y balances frentes de obra. Instituciones Educativas”

La interventoría comparte visto bueno a la solicitud de ampliación del plazo contractual conciliado con el contratista de obra por sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de terminación contractual, además de la solicitud de adición presupuestal por $ 344.788.389 incluido AU para las intervenciones completas de la sede Seccional Escuela Municipal Castilla.

El 03 de diciembre de 2024 se recibió comunicado por parte del contratista de obra con radicado WMA-082-2024 y asunto “Conciliación Adición Presupuestal y Ampliación de Plazo”. La interventoría mediante el comunicado 202409.E.12.794 entrega su concepto a la solicitud de ampliación N°1 y adición N°1 obra, emitiendo visto bueno a la solicitud de ampliación del plazo contractual de obra por sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de terminación contractual, además de la adición presupuestal de recursos para la sede Municipal Castilla por un total de $281.862.920 incluido AU para la ejecución de actividades correspondientes a muro de cerramiento y pintura de la sede.

La presente interventoría mediante el comunicado 202409.E.12.795 y con asunto “Entrega solicitud ampliación N°1 plazo contractual de obra y adición N°1. Instituciones Educativas.” remite a la entidad contratante la solicitud formal por parte de la presente interventoría, para que se realice la ampliación del plazo contractual de obra por sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de terminación contractual, además de la adición presupuestal de recursos para la sede Municipal Castilla por un total de $281.862.920 incluido AU para la ejecución de actividades correspondientes a muro de cerramiento y pintura de la sede, necesarios en la ejecución del contrato de obra No. 134 de 2024.

La supervisión del contrato indica el 18 de diciembre de 2024 que se aprueba el balance presentado, aclarando que todo se debe realizar dentro de los 2 meses de la ampliación del contrato. Adicionalmente, indica que de realizar actividades adicionales solicitadas por la SEDM, deben estar dentro de este plazo, de lo contrario no se deben realizar.

El 18 de diciembre de 2024 la supervisión de la entidad contratante confirma la aprobación a la ampliación N°1 y Adición N°1 al contrato 134 de obra por tiempo de 60 días.

Según lo anterior, teniendo en cuenta el visto bueno a la solicitud de ampliación del plazo contractual de obra, y teniendo en cuenta que el contrato de interventoría es accesorio al contrato de obra, se requiere contar con la presencia y acompañamiento de la interventoría en el desarrollo de las actividades que se ejecuten durante el plazo de ampliación contractual, por ende, la entidad contratante aprueba el 18 de diciembre de 2024 ampliar el plazo de ejecución el contrato de interventoría OC 167 de 2024 - “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.” Por sesenta (60) días calendario, además de adicionar los recursos económicos necesarios para la interventoría durante dicho plazo según proyección emitida a la entidad contratante el 21 de noviembre de 2024 con radicado 202409.E.11.675 y asunto “Entrega proyección interventoría 2 meses. Instituciones Educativas”, por un valor total de $212.729.960 incluido IVA para un plazo proyectado de 60 días calendario.

12.1. Fichas técnicas del contrato

Quedan incluidas y suscritas en debida forma: Se conserva las condiciones iniciales tanto para el contrato de obra 134 de 2024 como para el contrato de interventoría 167 de 2024. En la siguiente tabla, se incluye la ficha técnica y el historial de ambos contratos, donde se visualizan la trazabilidad en el tiempo, el plazo acordado, el valor del contrato y de las adiciones, vigencia de las garantías y modificaciones.

Tabla 1. Ficha técnica del contrato de obra

CONTRATO DE CONSTRUCCION	IP 134 DE 2024
CONTRATISTA	WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA
CÉDULA	71.672.180
OBJETO DEL CONTRATO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”.
VALOR INICIAL	$4.351.976.383
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	65-44-101230333 con Seguros del Estado S.A.
FECHA DE EXPEDICION	24 de julio de 2024
AMPAROS	
CUMPLIMIENTO	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de diciembre de 2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	Desde el 24 de diciembre de 2024 hasta el 24 de diciembre de 2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de diciembre de 2025
VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 3.481.581.106,40
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	65-40-101075839 con Aseguradora Seguros del Estado S.A.
FECHA DE EXPEDICION	24 de julio de 2024
AMPAROS	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025

CONTRATO DE CONSTRUCCION	IP 134 DE 2024
VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 870.395.276,60
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DE LA OBRA	150 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	24 de julio de 2024
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses
FORMA DE PAGO	Acta mensual de obra por precios unitarios reajustables
ANTICIPO	No aplica
ADICIÓN N°1	$ 281.862.920
AMPLIACIÓN N°1	60 días
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de febrero de 2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO DE PRÓRROGA	65-44-101230333 con Seguros del Estado S.A.
FECHA DE EXPEDICION	26 de diciembre de 2024
AMPAROS	
CUMPLIMIENTO	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de agosto de 2025
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de febrero de 2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	Desde el 24 de diciembre de 2024 hasta el 24 de diciembre de 2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de febrero de 2026
VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 3.707.071.442,40
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	65-40-101075839 con Aseguradora Seguros del Estado S.A.
FECHA DE EXPEDICION	26 de diciembre de 2024
AMPAROS	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 24 de junio de 2025
VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 926.767.860,60

Tabla 2. Ficha técnica del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	OC 167 DE 2024
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AOI ESTEC 2024
NIT	901.839.929-7
OBJETO DEL CONTRATO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”.
VALOR INICIAL	$ 542.457.240
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	M-100233440 con Compañía Mundial de Seguros S.A.
FECHA DE EXPEDICION	12 de agosto de 2024
AMPAROS	
CUMPLIMIENTO	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 05 de julio de 2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Desde el 24 de julio de 2024 hasta el 05 de enero de 2028
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde el 05 de enero de 2025 hasta el 05 de enero de 2030
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 325.474.344,00
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	M-100054828 con Compañía Mundial de Seguros S.A.
FECHA DE EXPEDICION	13 de agosto de 2024
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DE LA OBRA	165 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	24 de julio de 2024
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses y medio
FORMA DE PAGO	Por honorarios
ANTICIPO	No aplica
ADICIÓN N°1	$ 212.729.960
AMPLIACIÓN N°1	60 días
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de marzo de 2025
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	M-100233440 con Compañía Mundial de Seguros S.A.
FECHA DE EXPEDICION	08 de enero de 2025
AMPAROS	
CUMPLIMIENTO	Desde el 18 de diciembre de 2024 hasta el 05 de septiembre de 2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Desde el 18 de diciembre de 2024 hasta el 05 de marzo de 2028
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde el 05 de marzo de 2025 hasta el 05 de marzo de 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	OC 167 DE 2024
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 453.112.320
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	M-100054828 con Compañía Mundial de Seguros S.A.
FECHA DE EXPEDICION	08 de enero de 2025
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 276.120.000,00

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

12.2. Localización

En la siguiente tabla se correlacionan las ubicaciones de cada uno de los frentes de trabajo asociados al contrato:

Tabla 3. Localización de los frentes de trabajo

FRENTE DE TRABAJO	LOCALIZACIÓN
I.E Sor Juana Inés de la Cruz	Carrera 67 No.103 EE 1
I.E Antonio Derka – Santo Domingo	Carrera 28 # 107 - 425
Sección Escuela Municipal Castilla	Calle 100A 66-54

Se presenta además la localización de cada uno de los frentes de trabajo mencionados en la tabla 3:



Ilustración 1. Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz



Ilustración 2. Localización Institución Educativa Antonio Derka – Santo Domingo.



Ilustración 3. Localización Sección Escuela Municipal Castilla

12.3. Estado de las actas de pago

Durante el periodo informado se suscribe el acta de obra 05 y se procede con el respectivo pago por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-. **Ver anexo 6**

A continuación, se presenta la tabla resumen de los pagos ejecutados con base al valor inicial del contrato:

Tabla 4. Estado de pago del contrato de obra

CONCEPTO	COSTO DIRECTO (Antes de AU)	A (29,58 %)	U (5 %)	COSTO TOTAL	GMSSAST y PMT	TOTAL
Acta de Cobro 01	$ 139.617.448	$ 41.298.841,12	$ 6.980.872,4	$ 187.897.161,52	$ 13.347.843	$ 201.245.004
Acta de Cobro 02	$ 415.205.899	$ 122.817.905,0	$ 20.760.295	$ 558.784.099,00	$ 6.618.573	$ 565.402.671
Acta de Cobro 03	$ 335.905.692	$ 99.360.903,69	$ 16.795.284,6	$ 452.061.880,29	$ 4.900.584,00	$ 456.962.464,29
Acta de Cobro 04	$ 387.772.766	$ 114.703.184,18	$ 19.388.638,30	$ 521.864.588,48	$ 8.499.850,00	$ 530.364.437,0
Acta de Cobro 05	$ 597.104.644	$ 176.623.553,7	$ 29.855.232,2	$ 803.583.429,9	$ 7.981.590,99	$ 811.565.020,00
ACUMULADO	$ 1.875.606.449	$ 554.774.387,67	$ 93.780.322,5	$ 2.524.191.159,17	$ 41.348.440,99	$ 2.565.539.596,29

Así mismo se suscribe el acta de interventoría 05. **Ver anexo 7**

Tabla 5. Estado de pago del contrato de interventoría

CONCEPTO	COSTO DIRECTO (Antes de IVA)	IVA	COSTO DIRECTO (Después de IVA)	TOTAL
Acta de Cobro 01	$ 110.238.215,13	19%	$ 20.945.260,87	$ 131.183.476,00
Acta de Cobro 02	$ 89.382.336,97	19%	$ 16.982.644,02	$ 106.364.980,99
Acta de Cobro 03	$ 89.382.336,97	19%	$ 16.982.644,02	$ 106.364.980,99
Acta de Cobro 04	$ 89.382.336,97	19%	$ 16.982.644,02	$ 106.364.980,99
Acta de Cobro 05	$ 72.404.854,62	19%	$ 13.756.922,38	$ 86.161.777,00
ACUMULADO	$ 450.790.080,66	19%	$ 85.650.115,31	$ 450.278.418,98

12.4. Descripción de actividades realizadas por interventoría

Tabla 6. Descripción de actividades realizadas por interventoría durante el periodo del informe presentado

Actividad	Descripción
Seguimiento a documentación	- Se recibió los siguientes documentos: - Se recibe PASAO por parte del contratista atendiendo algunas observaciones por parte de la interventoría. - Informe Mensual SST, ambiental y social. - Solicitudes de aprobación de inquietudes técnicas: Se ha recibido y dado respuesta de diferentes detalles a solucionar

Actividad	Descripción
	en campo por parte del contratista y se ha dado respuesta de la decisión tomada para la continuación de la actividad. - Teniendo en cuenta el correo recibido por la supervisión del contrato con la definición para la ejecución del filtro en la sección escuela Municipal Castilla en el muro de cerramiento de la placa occidental, se solicita respetuosamente el 02 de enero de 2025 la pronta respuesta por parte del área ambiental de la entidad para el manejo de raíces que se encuentren en la zona dado que es evidente la interacción con estas para la ejecución de la actividad. - Se recuerda a la supervisión del contrato el 02 de enero de 2025, que la interventoría no realiza sanciones al contratista de obra, si se presentan las respectivas alertas, se informa a la entidad contratante y es la EDU quien toma las respectivas determinaciones y procede con la presentación de tramitar el presunto incumplimiento como contratante. - Se envía el acta de convenio de obra de las O.E 16 a la 38 del componente eléctrico firmado por la interventoría el 02 de enero de 2025, el cual fue enviado a la supervisión de la entidad contratante mediante el comunicado 202409.E.01.941. - Atendiendo la solicitud de la entidad contratante del 30 de diciembre de 2024 por la entrega del presupuesto actualizado del muro de cerramiento en la S.E. Municipal Castilla, la interventoría adjunta el 02 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.943, el presupuesto parcialmente actualizado para conocimiento de la supervisión del contrato, además, recuerda que las cantidades a pagar serán las realmente ejecutadas en obra, y que en dicha proyección no se ha contemplado imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de la obra, por ende, estos documentos son parciales y se irán actualizando conforme el avance de la obra. - El 02 de enero de 2025 la interventoría adjunta la revisión de las obras extras del paquete 8 entregado por el contratista de obra. Se solicita aclarar la inclusión de anclajes para porterías dado que el ítem contractual incluye anclajes en concreto y la justificación entregada por el contratista se evidencia incorrecta. Dichas obras extras fueron enviadas a la entidad contratante para revisión y aprobación final como ordenador del gasto. No se realiza conciliación de obras extras atendiendo la solicitud de la entidad contratante de agilizar el proceso de envío de revisión, además de tener en cuenta que quien aprueba el precio final es la EDU como ordenador del gasto. Se encuentra pendiente la entrega de las obras extras correspondientes a las ventanas tipo guillotina según definición de la SEDM desde el 19/12/2024.

Actividad	Descripción
	- El contratista de obra el 04 de enero de 2025 comunica vía correo electrónico: ○ Con el fin de iniciar el próximo martes 7 de enero de 2025 las actividades para la construcción del muro de la Placa Occidental, el contratista requiere que se cuente con el personal suficiente de vigilancia y seguridad por parte de la I.E. y así evitar posibles hechos de hurto, tanto a los enseres de la I.E. como de los equipos, herramientas, materiales de obra, muebles, enseres y equipos de cómputo, celulares, entre otros del contratista de obra y de todo el personal técnico, operativo y administrativo que labora, permanece o ingrese a la obra. Con tiempo suficiente, tanto el contratista como la interventoría han solicitado la ampliación de este servicio de vigilancia y seguridad a la rectora como es de su conocimiento, y ante la pregunta el día de hoy al avance de esta gestión, manifiesta que aún no le han dado respuesta por parte de la SEDM ni de la empresa de vigilancia. - De acuerdo a lo anterior y con el fin de evitar posibles hechos de hurto a los elementos antes descritos y garantizar la seguridad de todo el personal, no se podrán iniciar las actividades tendientes a la construcción del muro ya referido, el día martes 7 de enero de 2025. - El contratista de obra manifiesta desde el 23 de diciembre de 2024 que, teniendo en cuenta la descripción del ítem 13.21, este incluye en 1 unidad el par de 1 portería de fútbol con 1 tablero de basket, por lo cual se requieren 2 unidades del ítem para instalar lo que se requiere para 1 cancha. La presente interventoría solicita el 28 de diciembre de 2024 el cumplimiento de lo establecido en los ítems contractuales, es decir, la ejecución del ítem 13.21 conforme lo expuesto en el correo con radicado 202409.E.12.912; además de tener en cuenta que las cantidades presentadas en el APU del ítem contractual corresponde al par de porterías integradas que se requieren en las canchas de intervención, se recuerda que esta intervención no debe superar los tiempos contractuales de intervención y se debe ejecutar dicha actividad contractual, además de tener en cuenta que la SEDM y la EDU requiere la pronta intervención de las sedes, y en caso de no entregarse en los tiempos definidos, esto repercute en un presunto incumplimiento contractual. - Se ha realizado la ampliación y adición del contrato de la referencia desde el 19 de diciembre de 2024, por ende, se solicita al contratista de obra el 07 de enero de 2025 informar el estado de actualización de las pólizas y realizar su entrega en el menor tiempo posible.

Actividad	Descripción
	- Teniendo en cuenta el correo enviado por el contratista de obra a la interventoría el 04 de enero de 2025, la presente interventoría emite las siguientes consideraciones el 07 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.957: 1. A la fecha se encuentra pendiente la entrega del ajuste a la programación de obra y EDT conforme lo solicitado desde la modificación del contrato con la ampliación del plazo contractual y adición de recursos lo cual repercute en un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. 2. A la fecha no se ha recibido el plan de contingencia por parte del contratista de obra, solicitado por la entidad contratante y la interventoría desde la ampliación del plazo contractual y adición de recursos. Al día de hoy han transcurrido 18 días de los 60 días de ampliación que no se cuenta con reprogramación y plan de contingencia para realizar revisión y seguimiento a la programación y ejecución de obra. 3. Es claro para las partes que se desconoce por la interventoría la programación de la ejecución de actividades de obra, pese a las insistentes solicitudes de entrega de PDT y EDT requerida desde la modificación contractual, lo cual restringe el seguimiento en la programación y ejecución de obra. - Teniendo en cuenta que a la fecha 07 de enero de 2025 no se ha recibido el acta de cobro de obra correspondiente a la ejecución del mes de diciembre de 2024, se solicita la pronta entrega, previa entrega de reprogramación de obra y aprobación de la EDU conforme modificación contractual. Se recuerda al contratista de obra que el dejar acumular dos (2) actas de cobro aplicará descuentos conforme lo establecido en la ficha técnica de obra. - Teniendo en cuenta los correos enviados por la presente interventoría durante las últimas semanas y las reiteradas solicitudes de la entidad contratante y cliente final para contar con el cronograma actualizado conforme la modificación contractual correspondiente a la ampliación y adición de obra del contrato No. 134 de 2024 cuyo objeto es realizar el “MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS

Actividad	Descripción
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA – SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.", se reitera nuevamente la solicitud de entrega del PDT ajustado además de la EDT además del respectivo plan de contingencia conforme la modificaciones contractuales de obra el 07 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.961. - se comparte al contratista de obra la solicitud de reforzar vigilancia en la ejecución de obra específicamente para el muro de cerramiento de la placa occidental de la sede Municipal Castilla, conforme la solicitud de la supervisión del contrato el 07 de enero de 2025. - El 08 de enero de 2025 se adjunta acta de convenio de obras extras del componente eléctrico para las O.E 16 a la O.E 38 firmadas por la supervisión y el presupuestador de la entidad contratante; se solicita al contratista de obra la pronta entrega del acta de cambio de obra para ingresar al comité de la entidad contratante. - El 08 de enero de 2025 se remiten las pólizas del contratista de obra debidamente actualizadas con la modificación del contrato de ampliación y adición, para conocimiento y fines pertinentes de la entidad contratante. - Por solicitud de la entidad contratante se remite ficha técnica del contrato de obra el 08 de enero de 2025, teniendo en cuenta la actualización de pólizas por la adición N°1 y ampliación N°1 al contrato de obra IP 134 de 2024. - Se recibió comunicado con radicado WMA-088-2024 por parte del contratista de - obra el 08 de enero de 2025 con asunto "Observaciones al Acta de Recorrido del - 2 de Enero de 2025". Una vez revisado dicho documento, la interventoría emite sus respectivas consideraciones mediante el comunicado 202409.E.01.978 del 08 de enero de 2025. - El contratista de obra hace entrega del paquete # 9 de APUs de obra extra el 09 de enero de 2025. Dentro de este paquete se encuentran las obras extras que se requieren aprobar por el comité de contratación para la ejecución del muro de cerramiento de la IE Castilla. - El 09 de enero de 2025 se recibió comunicado por parte del contratista de obra con radicado WMA-090-2024 y asunto "Entrega Programación de Obra con Porcentajes Reales de Avance.", documento en el cual el contratista de obra presenta el ajuste al cronograma de obra conforme la modificación del contrato de obra con adición y ampliación contractual. Una vez revisado dicho documento, la presente

Actividad	Descripción
	interventoría emite sus respectivas Consideraciones el 11 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.995, indicando que la reprogramación de actividades debe ser real, conforme las actividades pendientes, plazos iniciales de obra fechas solicitadas de entrega de la entidad contratante; por ende, no se emite visto bueno a la reprogramación presentada por el contratista de obra, se solicita revisar, ajustar y dar respuesta a todas las observaciones emitidas por la presente interventoría. - El contratista de obra hace entrega del acta de obra #5 el 09 de enero de 2025, la cual incluye todas las obras adicionales y obras extras ya aprobadas en el acta de cambio #1. - El 10 de enero de 2025 la interventoría comparte la revisión de los APU de obra extra presentados por el contratista de obra el 09 de enero de 2025, teniendo en cuenta las condiciones contractuales de ejecución, consideraciones de interventoría y respectivas observaciones. Así mismo, son entregadas a la entidad contratante para revisión y aprobación final como ordenador del gasto. - El 08 de enero de 2025 se recibió comunicado por parte del contratista de obra con radicado WMA-087-2024 y asunto “Respuesta a Comunicado 202409.E.01.961-Programación, Contingencia, Punto de Control.”, documento en el cual el contratista de obra expone sus consideraciones sobre el comunicado 202409.E.01.961 correspondiente a la solicitud de entrega de ajuste a la programación, plan de contingencia y alerta del punto de control del 30% respecto a la ampliación contractual. En respuesta, el 10 de enero de 2025 la presente interventoría envía el comunicado 202409.E.01.990 con asunto “Respuesta comunicado WMA-087-2024 – Programación, contingencia, punto de control. Instituciones educativas.” Donde se invita de manera cordial al contratista de obra a realizar las respectivas gestiones tendientes a terminar las obras en el plazo contractual y los frentes para las fechas definidas por la SEDM y la EDU en las reuniones previas. Se recuerda la importancia de poder entregar las obras a tiempo para el inicio de clases y de esta forma evitar la desescolarización lo cual ha sido reiterativo en las alertas que se han generado en cada institución. - La presente interventoría remite los rótulos a tener en cuenta en la elaboración de planos record del contrato de la referencia el 13 de enero de 2025. - El contratista de obrael 13 de enero de 2025 hace entrega del balance con las correcciones a las observaciones enviadas por la interventoría desde el 02 de enero de 2025. - El 14 de enero de 2025 la interventoría comparte la revisión del acta parcial de cobro de obra N°5 correspondiente al

Actividad	Descripción
	mes de diciembre de 2024, y adicionalmente se comparten las siguientes observaciones: 1. Hay memorias que no cuentan con registro fotográfico o soporte, por ende, se solicita aportar. 2. Se recuerda que para tramitar el acta de cobro debe contarse previamente con el cronograma de obra debidamente actualizado y aprobado por la entidad contratante, por ende, se solicita atender las observaciones emitidas por la interventoría para proceder a revisarse por parte de la entidad. 3. Se solicita la entrega de los documentos anexos al acta, separados por paquetes y compilados en los pdf establecidos por la entidad contratante para la entrega. - El 14 de enero de 2025 la supervisión del contrato comparte firmada el acta de convenio de precios de obra extra para las O.E. del componente técnico de la 01 a 20. - El 15 de enero de 2025 se comparte la revisión de la entidad contratante a las obras extras del paquete 8 entregado por el contratista de obra. Se indica favor realizar la entrega del acta de convenio de obras extras y cambio de obra del paquete anterior. - La interventoría el 15 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1012 expone al contratista de obra las siguientes consideraciones:

	1. El tema del suministro de las porterías integradas ha sido reiterado en muchas ocasiones, el contratista de obra conoce sus obligaciones contractuales y así mismo se debe cumplir; la interventoría ya dio su concepto al igual que la entidad y esto se encuentra dentro del contrato de obra firmado por la firma contratista. 2. Una de las obligaciones contractuales del contratista de obra es atender los requerimientos de la entidad contratante e interventoría conforme se desarrollan las actividades de obra, por ende, se ha solicitado la entrega de la información con la finalidad de ejecutar las actividades y entregar las obras conforme lo solicita la entidad contratante. 3. Se adjunta revisión del APU de obra extra de la ventana tipo Guillotina en Municipal Castilla para revisión y concepto del contratista de obra. - Según las indicaciones recibidas en campo y anotadas en bitácora, el contratista de obra el 14 de enero de 2025 adjunta el APU para la actividad de excavación con presencia de raíces, lo cual implica un menor rendimiento debido a que la excavación se debe hacer sin dañar las raíces y descubriendo una por una. - Mediante el comunicado 202409.E.01.1014 del 15 de enero de 2025, la interventoría comparte revisión de APU presentado para excavaciones con presencia de raíces en la sede Municipal Castilla teniendo en cuenta la propuesta del contratista de obra. - La interventoría el 15 de enero de 2025 comparte la revisión de la entidad contratante a las obras extras del paquete 8 entregado por el contratista de obra. - El contratista de obra solicita mesa de trabajo para mirar las obras extras del paquete No 08 ya que no se está de acuerdo en algunos precios avalados por la EDU. Se confirma reunión virtual definida por la entidad contratante el viernes 17/01/2025 a las 10:00 a.m de forma virtual para aclarar las dudas sobre la revisión de APU de O.E del 32 a la 40. - El contratista de obra mediante el oficio 090 del 16 de enero de 2025 comparte revisión #2 de programación de obra ajustando el balance aprobado el día 14 de enero de 2025 con los porcentajes reales de avance del contrato según la nueva fecha de terminación y los avances en obra. - El 16 de enero de 2025 se informa a la supervisión del contrato que el martes 14 de enero de 2025 se recibió alerta por parte del rector de la institución educativa Antonio Derka quien manifiesta que durante la época vacacional de los

Actividad	Descripción
	directivos y docentes se presentó hurto de 2 televisores ubicados en las aulas 21 y 5 donde se encontraban televisores de 32" y 55" respectivamente. Se informa que el miércoles 15 de enero de 2025 se recibió visita en la sede por parte del personal de seguridad y secretaría de educación quienes socializaron lo sucedido e informaron que se encontraran realizando el respectivo proceso de investigación; por su parte se invitó a revisar las cámaras situadas en la sede y aclarar los hechos; hasta el momento no se ha realizado señalamientos puntuales del o los posibles responsables del tema. - El contratista de obra desde el 16 de enero de 2025 anexa APU de OE de pasamanos según los ajustes que se debieron realizar entre ítem contractual y esquema enviado. - Con base en la reunión definida por la entidad contratante el viernes 17/01/2025 a las 10:00 a.m de forma virtual para aclarar las dudas sobre la revisión de APU de O.E del 32 a la 40 donde participa la entidad contratante, el contratista de obra e interventoría, se comparte los APU conciliados entre las partes mediante el comunicado 202409.E.01.1027. - El contratista de obra hace la primera entrega del APU de orinal para la sede Antonio Derka el 14 de enero de 2025. El contratista de obra y la interventoría en un hilo de correos discuten sobre la revisión del APU para la instalación de orinales. El desacuerdo se centra en el número de trabajadores necesarios y el tiempo requerido para la instalación. La interventoría se basa en la base de datos de la entidad contratante, mientras que el contratista argumenta que esta información no está en los documentos contractuales y solicita que se le proporcione. - El 20 de enero de 2025 el contratista de obra hace entrega de las actas de reajustes #3 y 4 para revisión y trámite correspondiente. - El 20 de enero de 2025 la interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.1029 hace entrega del acta de cobro de obra N°5 con visto bueno de interventoría. - El 20 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1035 se remite correo recibido por parte de la entidad contratante, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista de obra a la entrega del APU contractual para el ítem de porterías integradas, donde se puede evidenciar que en el ítem contractual se tuvo en cuenta el juego de porterías integradas para la cancha, por ende, se debe dar cumplimiento por parte del contratista de obra en dicho ítem. - Mediante el comunicado 202409.E.01.1036 del día 20 de enero de 2025 se comparte acta de reunión teniendo en cuenta el recorrido de campo realizado el 16 de enero de

Actividad	Descripción
	2025 en las instalaciones de la I.E Sor Juana Inés de La Cruz y Municipal Castilla por parte de la EDU y la SEDM. - El 20 de enero de 2025 la interventoría comparte nuevamente el detalle para la puerta del cuarto de aseo en la sede Municipal Castilla, detalle que había sido enviado desde el 04 de octubre de 2024 mediante el comunicado 202409.E.10.386 para su trazabilidad. - El 21 de enero de 2025 el contratista de obra anexa paquete #3 de obras eléctricas ya revisado por las partes para su validación y envío a la Entidad para trámite de acta. - Mediante el comunicado 202409.E.01.1037 del día 20 de enero de 2025 se comparte acta de reunión teniendo en cuenta el recorrido de campo realizado el 17 de enero de 2025 en las instalaciones de la I.E Sor Juana Inés de La Cruz por parte de la EDU y la SEDM.
Seguimiento de actividades en campo	Se realizan los siguientes procesos en conjunto con el contratista: - Se realiza reunión de inicio en cada una de las sedes con el acompañamiento de entidad contratante, secretaria de educación, contratista, interventoría y comunidad estudiantil. Se socializan actividades a ejecutar en cada componente social, ambiental, SST y técnico. - Se realizan recorridos en compañía de la secretaria de educación y entidad contratante, con el fin de dejar claras algunas definiciones de intervenciones en cada sede. - Se revisa aplicabilidad de las fichas técnicas que presenta el contratista de obra para cada una de las actividades que se van a desarrollar en los frentes de trabajo. - Se recuerda al contratista de obra que varias de las placas de pavimento en concreto de la placa polideportiva occidental no cuentan con el visto bueno de la interventoría, y tampoco serán recibidas por el cliente final, debido a síntomas persistentes de fisuración por retracciones y por variaciones dimensionales por efecto de la formaleta que fue mal acomodada o averiada durante el vaciado de las placas en concreto. - Se recibe visita en obra de la supervisión del contrato y la coordinadora del convenio por parte de la EDU el 02 de enero de 2025, quienes revisaron el estado de avance de las obras e hicieron las respectivas observaciones. Se plasmaron las fechas de entrega en acta de reunión del recorrido de obra. - El 26 de diciembre de 2024 se recibió por parte del contratista de obra el presupuesto para el muro de cerramiento de la placa polideportiva occidental. Una vez revisado el correo anterior, la presente interventoría emite las siguientes consideraciones el 02 de enero de 2025:

	1. Se solicita justificar la inclusión en la proyección de la impermeabilización de fundación, dado que en el recorrido con el profesional estructural de la EDU y la supervisión de la entidad se definió la no ejecución de impermeabilización de cimentaciones, además que esto aumenta los costos de la actividad y es claro para las partes que no se cuenta con recursos adicionales para dicha actividad. 2. Se debe justificar las obras extras que se encuentran proyectadas entre las filas 46 y 50, además de tener en cuenta que estas se pueden ejecutar con los ítems contractuales del contrato de la referencia y de esta forma evitar los largos procesos de aprobación de obras extras al interior de la entidad contratante. Se recuerda que el contrato tiene fecha de finalización el 18 de febrero de 2025 y para dicha fecha se debe haber ejecutado las obras requeridas para el muro de cerramiento de la placa occidental de la Sección Escuela Municipal Castilla - El 08 de enero de 2025 se hace solicitud de definición el tipo de pasamanos y rodamanos que se instalará en la institución Sor Juana Inés, ya que el ítem contractual muestra una descripción totalmente diferente a los pasamanos y rodamanos existentes en la institución. El 09 de enero el profesional Santiago Quintero de la SEDM comparte el diseño típico del pasamanos a instalar en la I.E. Sor Juana Inés de la Cruz como se especifica en el ítem contractual. El 10 de enero de 2025 la interventoría le comparte el diseño al contratista de obra. - Teniendo en cuenta los avances del muro de cerramiento de la placa occidental de la sede Municipal Castilla, se evidencia que se han despejado raíces en la zona donde se proyecta la intervención del filtro. El 09 de enero de 2025 se invitó a la profesional forestal de la entidad contratante para revisar el estado de las raíces y de esta forma continuar con la intervención; agradecemos el apoyo con la pronta visita y contar con las respectivas determinaciones. - El 14 de enero de 2025 el contratista de obra vía correo electrónico manifiesta que, en recorrido del ing. Edi de la EDU, se solicitó que en la fachada de la viga intermedia del segundo nivel que da contra la cancha norte, se le aplicará nuevamente hidrosil ya que se evidenciaba manchas de agua en la fachada y el agua no desliza como debía ser con dicho producto, y que se le informó al ing. Edi que el producto se había aplicado según las especificaciones del

Actividad	Descripción
	ítem contractual y en dos ocasiones, por lo que solicitan que se autorice la nueva aplicación del hidrosil y se autorice su pago. - En respuesta, la interventoría envía el comunicado 202409.E.01.1008 el 15 de enero de 2025, solicitando atender las observaciones realizadas por la supervisión del contrato y reiteradas por la interventoría, y presentar soportes de la aplicación del hidrosil en las zonas señaladas por el profesional de la EDU. Adicionalmente, la interventoría aclara que las correcciones solicitadas hacen parte del proceso de garantía de ejecución de actividades y la entidad contratante e interventoría tienen toda la potestad para realizar dicho requerimiento. Por último, se recuerda que, para la entrega de las intervenciones en la sede, previamente se deben entregar a la interventoría y entidad, por ende, se recomienda atender las mismas en el menor tiempo posible, dado que la comunidad escolar entra a las instalaciones en la semana del 20 de enero de 2025.
Realización de comités de obra	Se celebra el comité de obra 24 en las instalaciones de la EDU. Se realiza el comité 25 en recorrido por los tres (3) frentes de trabajo: I.E Antonio Derka, I.E. Sor Juana Inés de la Cruz y S.E. Municipal Castilla 22 en la S.E. Municipal Castilla. Se celebra el comité de obra 26 en las instalaciones de la EDU. Se realiza el comité 27 en recorrido por la sede I.E Antonio Derka. En el comité de obra N°1 se había definido programar 2 comités en instalaciones de la EDU y 2 en la Sección Escuela Municipal Castilla durante el mes con el fin de mejorar la fluidez de cada uno de los comités. Se anexan actas de Comité 24, 25, 26 y 27 correspondientes al período informado. **Ver Anexo1**
Seguimiento técnico y control de la ejecución de obra	Durante el periodo se cuenta con personal profesional de interventoría relacionado en el literal 1.7 realizando el acompañamiento permanente en obra. En las 3 sedes se lleva registro fotográfico de las actividades y de las obras en ejecución, también se dejan en bitácora de obra y vía WhatsApp el registro de las actividades que se ejecutan día a día. Se realiza control de calidad y de cantidades de obra ejecutadas. También se emitieron los oficios con recomendaciones y solicitudes pertinentes al contratista de obra para una ejecución segura de las actividades de obra. Se realizan las alertas pertinentes de las actividades que presentan atrasos sin justificación y que su responsabilidad es imputable al contratista de obra. Se realizan las alertas

Actividad	Descripción
	correspondientes de los pendientes institucionales a la supervisión de la entidad contratante con respecto a falta de definiciones, diseños y compromisos adquiridos por su parte.
Seguimiento de actividades en seguridad y salud en el trabajo	Se hizo el control, revisión del cumplimiento en la implementación de medidas en salud y seguridad ocupacional, con las afiliaciones en seguridad social del personal en obra, de las capacitaciones a personal operativo, a la entrega y uso adecuado de elementos de protección y seguridad en el trabajo entre otros. Se verificó que el personal de trabajo en altura contara con los cursos y permisos vigentes y con los elementos necesarios para ejercer la actividad. Se realizó la inspección a las áreas de trabajo para que estén debidamente señalizadas y en óptimas condiciones para que se realicen las actividades en forma segura. - Se realiza verificación de documentos para ingreso de personal y su respectiva aprobación. - Se realiza verificación de la documentación diligenciada para autorización de trabajos de alto riesgo y preoperacionales de equipos. - Se valida uso de elementos de protección personal y dotación del personal de obra. - Se evidencia uso de riñonera e identificación de brigadistas en obra. - Se envía correo al contratista donde se realizan requerimientos SST para tareas de alto riesgo con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente. - Se realiza retroalimentación al contratista en diferentes ocasiones sobre el uso y mantenimiento de la demarcación en obra, teniendo presente la exposición constante de niños. - Se realiza observación al contratista sobre manejo de sustancias químicas en obra. - Se valida adecuación de ATS y permisos de TAR para labores en cubiertas. - Se valida instalación de puntos para atención de emergencias (Botiquín, extintor y camilla) - Se realiza retroalimentación al contratista sobre orden y aseo en obra. - Se realiza observación al contratista sobre hojas de seguridad de sustancias químicas pendientes en obra - Se valida instalación de señalización y demarcación de áreas con riesgos.

Actividad	Descripción
	- Se realiza requerimiento al contratista sobre procedimiento para trabajos seguros relacionados con riesgo eléctrico. - Se verifica instalación de números de atención de emergencias. - Se solicita retroalimentación al personal subcontratista sobre orden aseo, uso de EPP y dotación en obra. - Se valida instalación de la señalización de obra como se indica en el presupuesto la cual debe ser el acrílico. - Se valida el cumplimiento del procedimiento para lavado de fachadas. - Se solicita a contratista tener más control con las pulidoras y su respectiva guarda de seguridad. - Se valida adecuación de acopio de sustancias químicas con sus respectivas hojas de seguridad y matriz de compatibilidad.
Seguimiento de actividades ambientales	Se realiza seguimientos a las actividades ambientales y se crean las siguientes alertas: - Se solicita que se realice la dotación de los recipientes con el código de colores acorde a la normatividad ambiental. - Se realizan alertas cuando los RCD generados de las demoliciones no han sido retirados. - Se generan alertas cuando se evidencian productos químicos reenvasados sin rotular. - Se verifica orden y aseo en obra. - Se verifica que los recipientes de residuos de oficina y de obra tengan bolsa para depositar los residuos. - Se valida que se proteja todo el material pétreo almacenado en obra. - Se evidencia que no se está dotando el campamento o la oficina administrativa con los recipientes de residuos blanco y negro - Acompañamiento a los procesos de capacitación de los empleados en el tema de separación y disposición de residuos. - Verificación del aseo y mantenimiento del baño portátil. - Se verifica la correcta adecuación del cerramiento provisional en las áreas de almacenamiento. - RCD generado en este periodo. Sección Escuela Municipal Castilla (120 Ton) I.E Sor Juana Inés de la Cruz (105 Ton)
Seguimiento de actividades de apoyo social	- Se realiza seguimiento de actividades al apoyo social, tales como:

Actividad	Descripción
	- Se recibe por parte de la entidad la aprobación de las piezas informativas de las carteleras la cual se remite al contratista para proceder con su respectiva actualización. - Se actualiza la cartelera informativa de cada una de las sedes con los avances de obra del mes de octubre de los componentes (SST, técnico, ambiental y social). - Se revisa el buzón de sugerencias y se atienden las PQRS - Se realizó acta al coordinador de la I.E. Sor Juana Inés de la Cruz para la entrega de lámparas existentes retiradas. - La profesional social llevó a cabo capacitación a los colaboradores de la I.E. Sor Juana Inés de la Cruz sobre " Relación con población estudiantíl". - Se realizó acta con el rector de la I.E. Sor Juana Inés de la Cruz para la entrega de estructura metálica, el rector manifiesta que la obra puede realizar la disposición adecuada de este material. - La profesional social llevó a cabo capacitación a los colaboradores de la S.E. Municipal Castilla sobre " Relación con población estudiantíl" - la profesional social realizó acta con la rectora de la S.E. Municipal Castilla para la definición del color de las puertas de las aulas y bajantes, las cuales se definió por parte de la rectora que quedarán de un tono gris.
Informes semanales	Se realizan y comparten informes semanales 24, 25, 26, 27 y 23 de acuerdo con el formato entregado, se adjuntan informe semanal en el **anexo 2.**
Seguimiento de avance	Se elaboran los cuadros porcentuales que reflejan el avance de obra, de acuerdo con los hitos de ejecución y el seguimiento de actividades, tal como se detalla en los informes semanales de cada una de las sedes del proyecto. Es importante aclarar que el cronograma con el que se realiza seguimiento de avance para cada uno de los frentes de trabajo corresponde al Plan Detallado de Trabajo entregado por el contratista de obra el 18 de octubre de 2024. Mediante el comunicado 202409.E.12.868 del 16 de diciembre de 2024, la interventoría le solicita al contratista de obra presentar el cronograma ajustado con la proyección del plazo de ampliación contractual N°1. El 21 de enero de 2025 se realizó la entrega a la EDU del ajuste a la programación de obra por parte del contratista de obra con la

Actividad	Descripción
	revisión de la interventoría y las respectivas observaciones realizadas el 10 y 17 de enero de 2025 mediante el correo con radicado 202409.E.01.1040. Se solicita respetuosamente la revisión por parte de la entidad contratante toda vez que a la fecha no se cuenta con cronograma aprobado por la EDU y vigente para la presentación de los informes semanales conforme lo establece la entidad contratante, por ende, los porcentajes presentados en dichos informes pueden presentar variaciones conforme la actualización del cronograma. Es deber del contratista contar con el cronograma actualizado de obra, se recuerda que el plazo contractual inicial finalizó el viernes 20 de diciembre de 2024, a la fecha no se cuenta con cronograma aprobado para realizar el respectivo seguimiento de obra, por ende, se solicita la pronta entrega de inmediato.

12.5. Informe de personal de interventoría

Durante el mes de enero de 2025 acorde al convenio que está vigente, la interventoría presenta el grupo de personal profesional adscrito al contrato 167 de 2024.

A continuación, se relaciona el personal de interventoría y se anexa seguridad social de la interventoría por el periodo informado. **Ver anexo 8**

Tabla 7. Relación de personal de interventoría involucrado en el contrato durante el periodo de tiempo

Nombres	Apellidos	Cedula	Cargo	Fecha ingreso	Fecha retiro	Pertenece al sector	
						Si	No
María Jeannette	Hernández Jaramillo	1.036.401.090	Directora de interventoría	24/07/2024	---		X
Natalia Andrea	García Cano	43.162.019	Profesional de SST	25/01/2025			
Daniela	Moreno Zapata	1.035.430.626	Profesional de SST	24/07/2024	24/01/ 2025		X
Flor Alba	González Quintero	39.446.136	Profesional Ambiental	24/07/2024	---		X
Laura	Gaviria Rúa	1.128.478.755	Profesional Social	24/07/2024	---		X
Óscar Santiago	Velásquez Acevedo	8.103.439	Profesional Electricista	24/07/2024	---		X
Jhoana Andrea	Echeverri Herrera	1.026.141.638	Tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo	24/07/2024	---		X
Daniel	Gil Velásquez	1.152.220.653	Tecnólogo en Construcciones Civiles	24/07/2024	---		X
Lina Marcela	Ospino Pérez	1.003.046.423	Tecnólogo en Construcciones Civiles	24/07/2024	---		X
Daniela	Andrade Hernández	1.007.202.952	Tecnólogo en Construcciones Civiles	24/07/2024	---		X
Daniela	Restrepo González	1.036.938.945	Tecnólogo Ambiental	24/07/2024	---		X

1. DESCRIPCIÓN DE AVANCES DEL ÁREA TÉCNICA

a. Informe técnico del contrato de obra

En los frentes de trabajo se realizaron las siguientes actividades constructivas:

a. Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz

En el mes de enero se llevaron a cabo las siguientes actividades:

BLOQUE 2:

- **Mantenimiento de cubierta:**

Continuó mantenimiento de cubierta en bloque 2, que incluye el reemplazo del manto impermeabilizante, la sustitución de tablillas en mal estado y la reinstalación o reemplazo de las tejas deterioradas. Durante este mes, las actividades se han centrado en la sustitución de las tablillas, con el objetivo de corregir las observaciones planteadas por la interventoría y la SEDM, las cuales consisten en el cambio de tablillas dañadas, fisuradas o quebradas. Además, como parte del proceso, se aplica una capa de barniz sobre las nuevas tablillas, asegurando que el tono del mismo sea similar al del barniz de la tablilla antigua, con el fin de mantener la uniformidad en el acabado visual de la cubierta.

Además de las actividades mencionadas, se llevaron a cabo otras acciones en la cubierta, tales como la instalación de ruanas, la colocación de rejillas de acero inoxidable tipo cúpula en la canoa frontal y el detallado de la pintura en los bajantes. No obstante, hasta el mes de diciembre aún estaba pendiente de ejecución la instalación de la canoa, la colocación de los tragantes, la instalación de nuevos bajantes y la colocación de rejillas en el costado posterior del bloque 2, el cual se inicia con el montaje de la canoa de este costado el 25 de enero de 2025, donde previamente se realiza la soldadura entre canoas y sus respectivos tragantes con la aplicación de anticorrosivo y pintura verde al igual que las otras. En esta cubierta hasta el 31 de enero de 2025 aún está pendiente la instalación de teja de barro en un área de 25 m2 aproximadamente, se está a la espera del suministro de esta teja nueva para poder culminar el mantenimiento de la cubierta.

- **Instalación de ventanería y puertas.**

Durante el mes de enero se llevó a cabo la instalación de la ventanería pendiente en biblioteca y taco de escalas. Sin embargo, se observa que esta ventanería no cumple con la especificación dada por la SEDM donde indica que la persiana de la ventanería debe de ser 1/3 de la altura del vano, está pendiente subsanar este tema ya que la SEDM manifestó que no se recibiría este diseño.

La ventanería en general aún no cuenta con la validación por parte de la interventoría, debido a que no se ha realizado la entrega formal de la funcionalidad ni se han colocado los sellos correspondientes.
Se realiza montaje de rejas protectoras de ventanería, donde se realiza la fijación de estas por medio de varillas de 3/8" ancladas a muros y luego soldadas a las rejas para tener mayor seguridad. Solo queda pendiente la instalación de 3 rejas en la ventanería recién instalada de la biblioteca.
Tampoco se han llevado a cabo intervenciones en el montaje de las puertas del bloque ni en el resane de los filetes en los vanos de las mismas. Se realizó el corte y demolición en el área correspondiente para la construcción de las bocapuertas; al no tener aun material para realizar el vaciado con el acabado final en grano, se realizó un vaciado provisional en mortero para poder garantizar el acceso seguro de la comunidad estudiantil a las aulas.

CERRAMIENTOS:

- **Construcción muro de cerramiento**

Las actividades se concentraron en la ejecución de los cerramientos de la placa polideportiva sur, el cerramiento lateral de la fachada cerca de la cañada y el cerramiento lateral de la fachada cerca de la rampa de ingreso de motos. Se realizó el armado de acero, la formaleteada y el vaciado de las vigas de fundación de los cerramientos de fachada. En los tres cerramientos se instaló bloque de concreto, colocando 4 hiladas en el cerramiento de la placa polideportiva y 2 hiladas en los cerramientos de la fachada. Posteriormente, se instaló la tubería metálica vertical, que quedó embebida en el muro de bloques de concreto.

Asimismo, se construyó la viga de remate sobre cada muro de cerramiento y se instaló tubería metálica horizontal y los piedeamigos en cada uno de los cerramientos. Posteriormente se realizó la instalación de malla eslabonada y alambre de púas en zona superior de los 3 cerramientos. De esta actividad esta pendiente realizar lleno de juntas entre tramos de cerramiento de placa polideportivo sur según OE 29.

- **Instalación de malla eslabonada.**

Se realizó la intervención del cerramiento perimetral del bloque 2, que consistió en ejecutar mantenimiento correctivo sobre la tubería vertical existente, lo cual incluyó la limpieza, revisión y aplicación de pintura anticorrosiva gris plata para garantizar su protección a largo plazo. Además, se retiró la malla perimetral en mal estado, reemplazándola por una nueva de características similares o superiores en resistencia y durabilidad. Esta actividad ha sido completada en su totalidad, asegurando la integridad estructural y funcional del cerramiento.

PLACA POLIDEPORTIVA:

Estaba pendiente por vaciar 6 placas en la cancha polideportiva, ya que estas dependían de actividades hidrosanitarias. Primero se realiza vaciado de 2 placas ubicadas cerca a escalas vaciadas, ya que se ha definido la intervención en esta zona y no se presentan inconvenientes para ejecutar dicho vaciado. El dia 31 de enero que finalizan intervenciones en áreas donde se

estaba ejecutando trabajos en redes hidrosanitarias, y se realiza el lleno y compactación en arenilla y subbase dejando libre el área para generar el vaciado de estas placas.

Se informa que se han detectado algunas fisuras en las placas ya vaciadas, lo cual contrasta con la observación realizada por la entidad contratante, que ha especificado que dichas placas no serán recibidas si presentan fisuras en su acabado final. También se realizo vaciado de cuneta en “V” perimetral a placa polideportiva oriental.

Es crucial completar el vaciado total de las placas para poder continuar con las actividades subsiguientes, como la instalación de las porterías integradas y la demarcación de la placa polideportiva.

BLOQUE 1:

- **Mantenimiento de cubierta**

Las actividades de mantenimiento de la cubierta se reiniciaron el 19 de diciembre e incluyeron el reemplazo del manto impermeabilizante, la sustitución de tablillas en mal estado y la reinstalación o reemplazo de las tejas deterioradas. Durante esta intervención, no se encontró una cantidad significativa de tablilla dañada. Las labores de mantenimiento se realizaron según lo previsto y se concluyeron el 26 de diciembre.
No obstante, aún está pendiente el retiro de las canoas lo que conlleva el reemplazo de tablilla en los aleros de la cubierta. También se encuentra pendiente realizar retiro de los bajantes de 3”, lo cual es necesario para proceder con la instalación de estos elementos nuevos, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. El contratista no había iniciado con estas intervenciones en cubierta ya que estaba a la espera de la culminación de la intervención en las redes hidrosanitarias para evitar afectaciones por agua en las brechas excavadas para la instalación de la tubería.

- **Montaje de aparatos sanitarios.**

Se realizó el retiro de aparatos sanitarios en sala de profesores (5) y cuarto útil (1) y se realiza la instalación de aparatos sanitarios ahorradores, el cual se recibe a satisfacción por la interventoría.

- **Instalación de ventanería y puertas.**

Se continuó con el retiro e instalación de la ventanería en el aula de innovación y en el aula 1. Posteriormente, se realizaron los resanes de los filetes de esta ventanería instalada, sin embargo, queda pendiente la entrega de la funcionalidad total y la elaboración de los sellos para su inspección por parte de la interventoría. Asimismo, se retiraron las rejas de protección de las ventanas para realizar su mantenimiento y aplicación de pintura y se vuelven a instalar el dia 29 de enero de 2025.

En cuanto al retiro e instalación de las puertas, se realizó el cambio de puertas en el cuarto de vigilancia y en el aula 1. Sin embargo, la interventoría observó que la dirección de la puerta

instalada en el cuarto de vigilancia es inapropiada, ya que bloquea la visibilidad del personal. Se requiere un cambio en la dirección de apertura para cumplir con las especificaciones de seguridad y visibilidad. Además, las puertas instaladas aún no cuentan con el acabado de pintura (el color de la pintura fue seleccionado por el rector de la institución el cual fue gris), tampoco se han realizado los resanes de los filetes ni la construcción de los bocapuertas.

Aún está pendiente el retiro e instalación de las puertas en la sala de profesores.

- **Cielo raso en taco de escalas**

El 17 de diciembre se dio inicio a la instalación del cielo raso, junto con su estructura soporte. La actividad se desarrolló de manera continua a lo largo de la semana, finalizando el 23 de diciembre. El trabajo realizado presenta un buen acabado general; sin embargo, queda pendiente la remoción de algunos manchones de pintura en los elementos estructurales, los cuales serán corregidos para garantizar la calidad estética y funcional de la instalación.

REDES HIDROSANITARIAS:

Las actividades comenzaron con la instalación de la tubería de 6” para la recolección de los bajantes de la cubierta frontal del bloque 2. El 4 de diciembre, se inició el corte del piso de concreto, seguido de la demolición de un tramo a lo largo del pasillo exterior del bloque 1. Posteriormente, se procedió con el retiro de escombros y el inicio de la excavación de la brecha destinada para la instalación de las tuberías de redes de aguas lluvias y residuales, las cuales se ubicaron de manera paralela una a la otra. Durante la excavación, se encontraron rocas de gran tamaño, que requirieron su demolición mediante martillo demoledor o el retiro manual de los fragmentos por parte de varios colaboradores.

La instalación de la tubería se realizó sobre una cama de material triturado de aproximadamente 0,15 m de espesor, previa a la toma de niveles y verificación de las pendientes para asegurar la correcta ubicación de la tubería. Posteriormente, se procedió con el relleno de la excavación utilizando arenilla y 0,20 m de subbase granular. Estos materiales fueron compactados con un compactador manual tipo canguro, garantizando así la estabilidad de la instalación.

El 17 de diciembre, se inició la intervención en el pasillo interior del bloque 1, en la zona donde atravesarán las redes. Inicialmente, se había previsto el retiro de las piezas en baldosa de grano para su posterior reinstalación; sin embargo, al intentar retirar las piezas, se observó que habían sido instaladas con un producto cementante muy grueso y con juntas mínimas, lo que dificultaba su extracción sin fracturarlas. Debido a esto, se decidió proceder con la demolición total del piso de baldosa de grano y con la excavación de la brecha para la instalación de las redes hidrosanitarias.

Se da inicio con construcción de cajas de inspección para la red de aguas lluvias y residuales la primera semana de enero, a lo largo del mes se realizó vaciado de cañuela de la mismas y la impermeabilización al interior de estas aplicando el producto Sika -1, actualmente se están detallando las cajas para entrega a satisfacción. Se concentró todos los esfuerzos posibles para

minimizar los inconvenientes y garantizar que las obras estén muy adelantadas antes del ingreso de los estudiantes.

CONSTRUCCION DE TRINCHO:

Durante el mes se realiza la construcción de trincho en zona verde cerca a cafetería escolar, donde se llevó a cabo la instalación de estacones verticales de madera inmunizada para trincho, los cuales fueron tratados en su parte inferior con una capa de emulsión asfáltica Sika. Posteriormente, se vació concreto alrededor de los estacones para garantizar su estabilidad en el suelo y luego se continuó con instalación de estacones horizontales. Para dar funcionalidad y encausar las aguas del trincho se generó una cuneta el cual conduce el agua hasta cárcamo.

APLICACIÓN DE PINTURA:

Se realizó aplicación de pintura acrílica en fachada de la institución y pintura tipo 1 al interior, todo esto según indicación de la SEDM quien definió colores en conjunto con la rectora de la institución en recorridos. Actualmente está pendiente subsanar pendientes mencionados por la interventoría respecto a la aplicación de la pintura.

b. Institución Educativa Antonio Derka

En el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Mantenimiento de Puertas vidriera:** Se ha avanzado en el mantenimiento y limpieza de las puertas vidrieras en las aulas de la institución, incluyendo el mantenimiento general, se planea realizar la entrega de 7 puertas vidrieras de las aulas de Coordinación, aula 1, aula 5, aula artística, laboratorio de redes, laboratorio de física, aula digital 2, aula digital 3. Igualmente, las puertas vidrieras de las aulas: 5 - 11- 13- 14- 15- 18- 21 para el mes de diciembre.

- **Retiro de cielo falso:** Se llevó a cabo el retiro del cielo raso y la estructura metálica de soporte en las zonas determinadas por la Secretaría de Educación y la entidad contratante. Se realizó el acopio y eliminación de materiales provenientes de los retiros y demoliciones. Actualmente, se encuentra pendiente la definición del balance y la terminación del retiro del cielo raso proyectado.
 Cuando se realizó la aprobación del balance presupuestal por parte de la supervisión del contrato, se reinician las actividades de retiro de cielo falso de acuerdo a las cantidades aprobadas por la entidad contratante, por lo que se continúa la actividad en el corredor del primer piso, donde se encuentra la tienda escolar.
 Durante el periodo de informe se realizó el retiro de cielo falso en los pasillos de circulación de las aulas 1 a la 24, ya que en un recorrido realizado con la Secretaría de Educación de Medellín el 18 de octubre de 2024 se solicitó se incluyera en el balance presupuestal para la sede, ya que su reparación y mantenimiento serían más costosos y difíciles de hacer en el tiempo.

- **Intervención en Baños:** Se procedió al retiro de todos los suministros de la institución acopiados en este espacio, anteriormente utilizado como bodega. Se realizó la demolición del enchape, el retiro de los aparatos sanitarios y los elementos de soporte para el personal con movilidad reducida. También se realiza demolición de piso existente y se lleva a cabo el revoque de los muros hasta una altura de 1,8 m.
 Se continuó con la actividad de enchape de baño de hombres y mujeres.
 Se procederá con el lavado, desobstrucción y televisación de las redes de los baños de Hombres, mujeres y PMR para el mes de diciembre de 2024.

- **Mantenimiento de parales en madera:** El 01 de septiembre de 2024 Inicia mantenimiento de parales en madera en la sección 4, piso 1 baños hombres y mujeres, contiguo al aula de audiovisuales.
 Para la actividad se realiza retiro del barniz existente con lijadora eléctrica, resane con sellador nitro, aplicación de profilan color plus transparente (dos manos).
 El pasado 04 de septiembre de 2024 fue remitida a la interventoría vía WhatsApp las fichas técnicas de los productos a emplear por el contratista de obra y se evidencia que el producto sellador nitro no es equivalente a una masilla para madera como se requiere en el ítem contractual, por lo que se solicita que se presente un producto adecuado para el masillado de la madera que permita un mejor resane y mejoramiento de la superficie. Atendiendo la observación, el contratista de obra entrega el 10 de septiembre la ficha técnica de un nuevo producto para masillar la madera, al cual la interventoría le da visto bueno.
 El miércoles 18 de septiembre se definió entre contratista de obra e interventoría aplicar profilan plus color caoba para los parales de madera, ya que el acabado transparente no cubría el color de la masilla aplicada.
 A la fecha se avanza en el mantenimiento de parales en madera en la sección 1, 2 y 3 en los pisos 1 y 2 con el lijado de los parales de madera, quedando pendiente el masillado y el recubrimiento con profilan.

- **Lavado de fachadas:** Se continúa con la ejecución de la Impermeabilización de fachada con hidrosil.

- **Mantenimiento de placas polideportivas:** El 12 de septiembre de 2024 Se inicia el mantenimiento las placas polideportivas con la demarcación en la placa del costado sur. La interventoría le recuerda al contratista de obra que los colores establecidos para los escenarios polideportivos son: baloncesto, blanco; fútbol, amarillo; voleibol, verde.
 Se realiza retiro de la malla y tablero existente de las canchas y se realiza entrega a la institución de estos elementos.
 Posteriormente a la culminación de la demarcación de la placa polideportiva del costado sur, se inicia instalación de malla eslabonada en las porterías de fútbol y se inicia aplicación de anticorrosivos en los perfiles tubulares de las porterías.
 El 23 de septiembre se inicia la aplicación de la base wash primer en los tubos de las arquerías de baloncesto y futbol, y se realiza actividades de soldadura en las porterías de la cancha en mantenimiento, aplicación de anticorrsosivo, esmalte y colocación de tableros de baloncesto.

- **Losa sobre Steel Deck aula de patronaje y laboratorio de química:** El 16 de septiembre de 2024 se inician las perforaciones en las vigas de las aulas de patronaje y laboratorio de química para el anclaje de la estructura metálica correspondiente a las losas sobre Steel Deck, de acuerdo a lo definido en el comité de obra N°5 donde se indicó que se realizaran las perforaciones por el método ensayo y error ya que previamente el contratista y la interventoría habían alertado de que no se contaba con planos estructurales de la sede ni ensayos no destructivos que dieran de cuenta de la localización del acero de refuerzo de las vigas. Durante la actividad se alcanzan a realizar 20 perforaciones en el aula de lab. de química para la estructura metálica de la losa sobre Steel Deck, de las cuales 14 alcanzan los 40 cm especificados en el diseño y los 6 restantes solo pasan 7 cm aproximadamente. Ante la situación, la interventoría solicitó acompañamiento en campo de profesional estructural de la entidad contratante para revisar las condiciones encontradas y definiera el paso a seguir con respecto a la estructura metálica para las losas.
 La entidad contratante se comprometió con se realizar visita técnica con el profesional estructural de la EDU el día lunes 23 de septiembre en la IE Antonio Derka para definir el tema de las profundidades de las perforaciones para los anclajes de las losas en Steeldeck. Para el día programado no se cumplió el compromiso y se reprogramó la visita para el día 25 de septiembre de 2024, la cual fue igualmente cancelada por la entidad.
 El día 27 de septiembre por medio del grupo de WhatsApp el Arquitecto Cesar del apoyo a la supervisión de la entidad contratante solicitó proceder inmediatamente con el ferroscan para tener una evaluación previa de las condiciones de la estructura y conocer el posicionamiento del acero de refuerzo para realizar todas las perforaciones.
 Teniendo en cuenta visita de la profesional estructural en la I.E Antonio Derka el 21 de octubre de 2024 y posterior revisión en campo con el subcontratista ejecutor de la actividad, se consultó telefónicamente a la ingeniera Luisa Estrada sobre la verificación del diseño, para analizar la posibilidad de mover la platina y anclajes a la parte superior de la viga con la finalidad de apoyar la losa en steeldeck sobre las vigas existentes, según se planteó inicialmente con el diseñador estructural Duvan Colorado con la finalidad de evitar más vigas de apoyo u otros elementos estructurales de soporte para la losa por el voladizo que se presentaría en los extremos. El 22 de octubre de 2024 la profesional estructural Luisa Estrada de la entidad contratante aprueba continuar con la ubicación de las platinas como se tienen marcadas en sitio.
 Durante el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2024 se realizó Instalación de las 12 platinas, 6 en laboratorio de química y 6 en patronaje, adicionalmente se estuvo trabajando en taller con respecto a la fabricación de los elementos de acero.

- **Impermeabilización plazoleta cubo:** Continúan proceso de preparación de la superficie para la ejecución de la impermeabilización con poliuretano en la plazoleta cubo, realizando el retiro de sellos de las juntas del enchape y retiro de las piezas de enchape que se encuentran averiadas, además de su reparación con mezcla. También es instalada la rejilla donde se realizó el alivio del empozamiento de aguas. Se realiza instalación de sellalon y el poliuretano (Metic industry 600) en las juntas del enchape en gres.

c. Sección Escuela Municipal Castilla.

La obra se inicia el 3 de agosto de 2024, tras la entrega formal del costado sur y la nave central de la institución, la cual fue realizada el 2 de agosto de 2024. Con respecto al costado norte de la institución, el 16 de octubre se realiza acta de entrega de este costado para iniciar las actividades de obra.

- **Intervenciones en costado sur**

Se realizó la instalación de ventanas externas y baldosa de grano en salones. Además, se llevó a cabo la demolición de pisos y muros en el corredor sur con el propósito de ejecutar la impermeabilización y distribuir las redes hidrosanitarias, de aguas lluvias y eléctricas. Como parte del proceso de adecuación, se realizó la impermeabilización del sobrecimiento de todos los muros de los salones y se instalaron los zócalos correspondientes.

Asimismo, se efectuó el destronque y la pulida de la baldosa de grano en los salones y la instalación de baldosa de grano en el corredor, lo que mejoró la calidad del acabado del piso. Posteriormente, se aplicó la primera mano de pintura en los muros y se realizó la instalación de redes eléctricas, asegurando la correcta conexión de los sistemas eléctricos en la zona. Finalmente, se culminó con la pintura de cielos falsos para brindar una mejor estética y protección a la estructura.

- **Redes hidrosanitarias**

Para el desarrollo de las redes hidrosanitarias, se llevó a cabo la excavación para la instalación de las cajas de inspección, seguida de la colocación del acero de refuerzo y las formaletas necesarias. Posteriormente, se realizaron las excavaciones correspondientes para la instalación de la tubería sanitaria, asegurando una correcta disposición de los sistemas de desagüe.

Después de instalar las tuberías, se procedió a la colocación de triturado para el atraque de las mismas, optimizando su estabilidad y funcionamiento. Para completar el proceso, se realizó el vaciado de las cajas de inspección y se efectuaron los llenos con el material proveniente de la excavación, garantizando la compactación adecuada del terreno.
Intervenciones zona central
En la zona central, se instaló el acero de refuerzo en la viga aérea conforme al diseño del pórtico contra el costado sur. Este proceso incluyó la instalación de formaletas y la colocación de tacos metálicos y vigas de apoyo tras la demolición del muro existente. A continuación, se llevó a cabo el vaciado de la viga aérea, asegurando su correcta estructura y resistencia.

Asimismo, se adelantaron trabajos de enchape en cerámica en la zona de bodega del restaurante, además de la aplicación de fajas de revoque en los vanos de las puertas y la zona de recibo. En el área de lavado, se instalaron redes hidrosanitarias para el suministro y desagüe de pozuelos y lava ollas. En los baños de rectoría y administración, se completó el enchape en cerámica, mientras que en los baños de mujeres se finalizó su instalación.

Como parte de la adecuación de espacios, se ejecutó la demolición de muros para adecuación de los vanos de las puertas en los baños de operarias. Además, se vació el piso en la zona del corredor y se completó la instalación de enchape en el baño. En el comedor, se reforzaron las vigas dintel y se adecuaron los vanos de las puertas, además de la instalación del cielo falso y la finalización de las instalaciones eléctricas. Finalmente, se aplicaron revoques en el comedor y se procedió a la instalación de baldosas de grano en la zona del pórtico y en el corredor que conecta con la placa oriental.

- **Muro occidental**

En la intervención del muro occidental, se inició con la demolición de la mampostería existente y el retiro de los escombros generados. Posteriormente, se llevó a cabo la excavación con maquinaria pesada para la construcción de la cimentación del muro, complementando esta labor con excavaciones manuales en zonas de difícil acceso.

Se continuó con la instalación del acero de refuerzo y el vaciado de solados en las pilas-columnas ubicadas en la placa occidental. Luego, se colocaron las formaletas y se procedió con el vaciado de las pilas columnas del muro. Como parte del proceso constructivo, se realizaron cortes en la placa para la construcción de las columnas del muro occidental, demolición de cimentación existente y el vaciado de nuevas columnas.

- **Costado norte**

En el costado norte, se llevaron a cabo las fajas de revoque en los vanos de puertas de los salones, seguidas de la preparación de la superficie para la pintura de muros en los salones, la biblioteca y el aula de sistemas.

Se continuó con la impermeabilización del corredor norte asegurando la protección contra filtraciones. En la zona de circulación, se realizó el vaciado de la placa de piso y las rampas, mientras que en el entresuelo se efectuó la excavación, el retiro del material de recebo y la nivelación hasta el nivel de subrasante requerido para la posterior ejecución de los pisos.

Además, se llevaron a cabo adecuaciones en los vanos de puertas y ventanas de los salones, con la aplicación de fajas de revoque. En el interior de los salones, se realizó el destronque y la pulida de la baldosa de grano, completando la adecuación del suelo. Finalmente, se ejecutó el vaciado de cajas de inspección de aguas residuales y lluvias, seguido de la instalación de la tubería correspondiente.

- **Placa Oriental**

En la intervención de la placa oriental, se iniciaron los trabajos con la demolición y excavación de zanjas para la instalación de redes de aguas lluvias y aguas residuales y la instalación de tubería sanitaria corrugada, permitiendo la conexión con cajas de registro de redes de aguas lluvias y residuales.

Después de la instalación de las tuberías, se realizó el llenado y nivelación de la superficie.

Seguido se reliazó la instalación de formaletas y malla para reforzar la estructura del piso. Finalmente, se ejecutó el vaciado de las placas por módulos, asegurando su adecuada resistencia y funcionalidad.

- **Observaciones**

Durante la ejecución de los trabajos, se han identificado diversas observaciones que requieren atención. Se generaron alertas sobre la continuidad de las actividades de mantenimiento de cubiertas en el costado norte, debido a la falta de culminación de actividades en las canoas y ruanas. También se observó la falta de continuidad en la instalación de ventanas y la ausencia de avances en la instalación de puertas.

Además, se destacó la necesidad de contar con mayor cantidad de personal en la obra para garantizar la ejecución de las actividades dentro del plazo establecido. El contratista de obra entregó la modulación de la placa oriental, de la cual se solicitó que la dimensión máxima de cada lado fuese entre 24 y 30 veces el espesor de la placa, considerando que este es de 8 centímetros.

Finalmente, se ha llevó a cabo una ampliación del plazo contractual, junto con la reprogramación de actividades y la solicitud de un plan de contingencia para mitigar los riesgos asociados a los retrasos en la obra.

i. Programación de obra

El Programa de Trabajo con el que se realiza revisión y seguimiento a la programación y ejecución del contrato de obra corresponde a la programación entregada por el contratista de obra el 18 de octubre de 2024, la cual cuenta con la aprobación del supervisor de la entidad contratante.

Este Programa de Trabajo con el que se hace seguimiento al contrato corresponde a la segunda versión aprobada para llevar el cronograma de obra, ya que al iniciar el contrato se evidenció la necesidad de aclarar dudas, cantidades, alcances, detalles, diseños, especificaciones de algunas actividades, lo cual conllevo a realizar una proyección y balance del contrato durante el tiempo transcurrido del contrato.

Sin embargo, teniendo en cuenta la aprobación del 18 de diciembre de 2024 por la supervisión de la entidad contratante a la ampliación N°1 y Adición N°1 al contrato 134 de obra por tiempo de 60 días, se alerta la necesidad de contar con un cronograma de obra actualizado a los alcances del contrato teniendo en cuenta los tiempos de prórroga y adición presupuestal, para llevar un seguimiento del contrato oportuno y real a las condiciones proyectadas y definidas para el contrato de obra.

Mediante el comunicado 202409.E.12.868 del 16 de diciembre de 2024, la interventoría le solicita al contratista de obra presentar el cronograma ajustado con la proyección del plazo de ampliación contractual N°1.

Posterior al comité de obra realizado el jueves 19 de diciembre de 2024 se recibió solicitud por parte de la supervisión del contrato para ser compartida al contratista de obra, teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

1. Para la EDU y la SEDM es urgente y necesaria la entrega del restaurante escolar totalmente terminado para el 17 de enero de 2025 según lo manifestado durante el comité de obra, por lo cual, la entidad contratante solicita la entrega de un plan de contingencia al contratista de obra para lograr cumplir con dicho objetivo trazado por la SEDM.

2. La entidad contratante requiere la entrega de la reprogramación de obra con la ampliación del plazo contractual, obras adicionales y obras extras para el lunes 23 de diciembre de 2024, además se solicita plan de contingencia definido y detallado para cumplir con la totalidad de las obras de intervención dentro del plazo de ampliación N°1 el cual finaliza el 18 de febrero de 2024.

La presente interventoría ha alertado al contratista de obra en distintos comunicados que el cronograma es un requerimiento contractual, por ende, se ha alertado la necesidad de que este se encuentre actualizado conforme el estado del contrato, ya que, como es de conocimiento del contratista de obra, desde que se solicitó la ampliación del plazo contractual conciliado se debió realizar la entrega de la reprogramación para los tres (3) frentes de trabajo, y se alerta que el plazo contractual inicial finalizó el viernes 20 de diciembre de 2024, y a la fecha no se cuenta con cronograma para realizar el respectivo seguimiento de obra, por ende, se ha solicitado reiteradamente al contratista de obra la entrega inmediata de la reprogramación de obra.

Desde el 27 de diciembre de 2024 la interventoría reitera la solicitud de entrega de la reprogramación de obra y plan de contingencia debido a un presunto incumplimiento contractual por parte del contratista de obra y mediante el comunicado 202409.E.12.925 comparte al contratista de obra la evidencia del presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, lo cual conllevaría a la aplicación de descuentos conforme lo establecido en la ficha técnica, además del análisis de la aplicabilidad de apremio conforme lo establecido en el contrato de obra, por el no cumplimiento de obligaciones contractuales de forma parcial o total de alguna de las condiciones previstas en los documentos de contratación.

El 08 de enero de 2025 la interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.980 informa a la entidad contratante del presunto incumplimiento del contratista de obra por no entregar el ajuste a la programación de obra y el plan de contingencia, entregando toda la recopilación de la información correspondiente a las solicitudes realizadas al contratista de obra, y la evidencia del no cumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales de obra por parte del contratista WILMAR MONCADA ARCILA conforme lo establecido en las condiciones de contratación, ficha técnica, matriz de riesgos, y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, por lo que se invita a la entidad contratante a que defina la viabilidad en la aplicabilidad del apremio y descuentos relacionados por la presente interventoría.

El 09 de enero de 2025 el Contratista de Obra envió una programación de obra actualizada con porcentajes reales de avance.

El 10 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.995 la interventoría respondió con varias observaciones, incluyendo fechas de finalización incorrectas, actividades poco claras y retrasos en la ejecución.

El 16 de enero de 2025 el Contratista de Obra envió una segunda entrega de la programación, ajustando el balance y solicitando una reunión para revisión y conciliación.

El 17 de enero de 2025 la interventoría, mediante el comunicado 202409.E.01.1039, emitió una nueva revisión, señalando que muchas de sus observaciones iniciales no habían sido atendidas y citó a una reunión con el PMO de la entidad contratante.

El 21 de enero de 2025 se realizó la entrega a la EDU del ajuste a la programación de obra por parte del contratista de obra con la revisión de la interventoría y las respectivas observaciones realizadas el 10 y 17 de enero de 2025 mediante el correo con radicado 202409.E.01.1040.

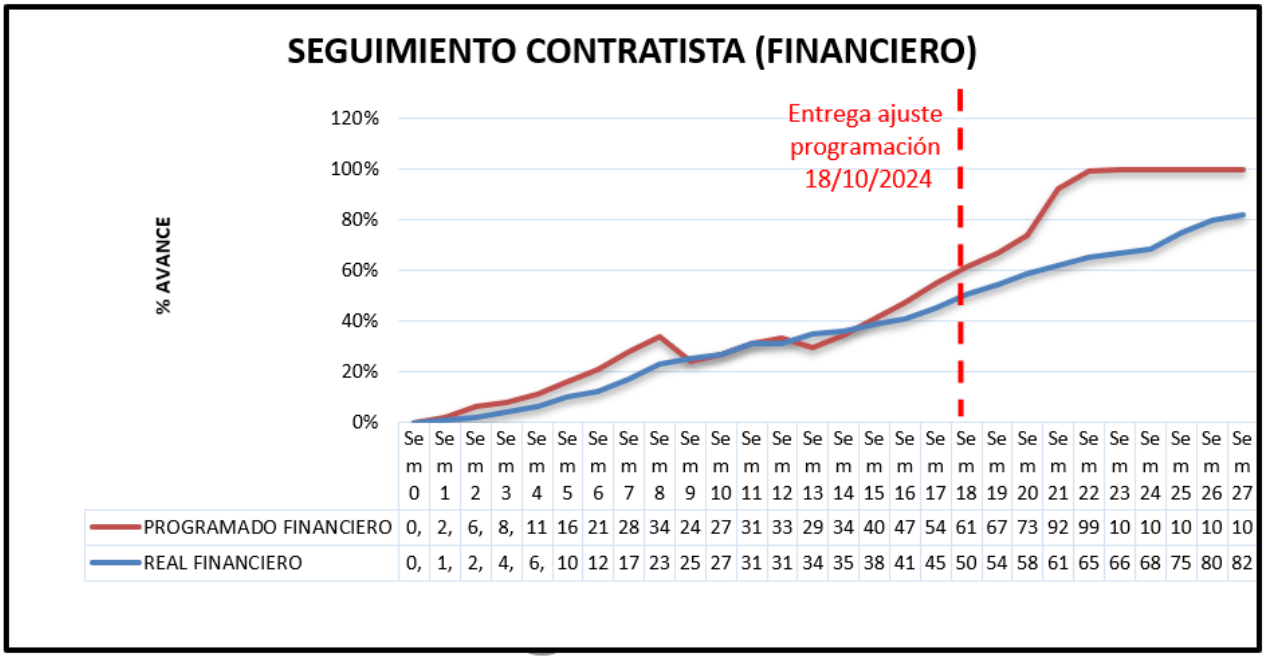
A la fecha de este informe, se espera la aprobación del nuevo programa de trabajo actualizado, teniendo en cuenta la aprobación del 18 de diciembre de 2024 por la supervisión de la entidad contratante a la ampliación N°1 y Adición N°1 al contrato 134 de obra por tiempo de 60 días.

En las siguientes tablas se muestran los porcentajes de ejecución de obras, anteriores y actuales de avance de obra presentados al final del periodo informado, teniendo en cuenta la programación en su segunda versión entregada el 18 de octubre de 2024 por el contratista de obra.

Tabla 8. Resúmenes de avances a corte del 31 de enero de 2025.

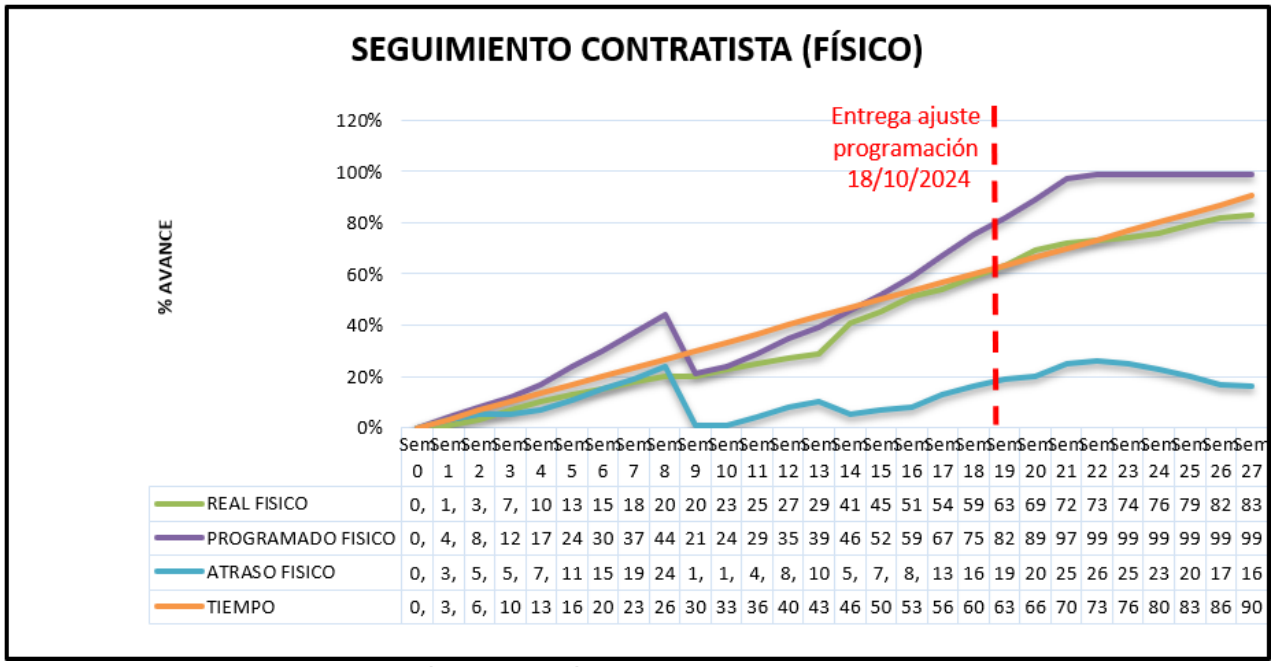
% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	**66,69%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR**	**100,18%**
% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	**82,30%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL**	**100,18%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	**74,00%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR**	**99,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	**83,00%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL**	**99,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**83,00%**	**PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO**	**0%**
DÍAS DE ATRASO	**33,60**	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**192,00**

Así mismo, se comparte la curva S tanto física como financiera del proyecto:



	Sem 0	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20	Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25	Sem 26	Sem 27
PROGRAMADO FINANCIERO	0,	2,	6,	8,	11	16	21	28	34	24	27	31	33	29	34	40	47	54	61	67	73	92	99	10	10	10	10	10
REAL FINANCIERO	0,	1,	2,	4,	6,	10	12	17	23	25	27	31	31	34	35	38	41	45	50	54	58	61	65	66	68	75	80	82

Ilustración 4. Curva S financiera a corte al 31 de enero de 2025.



	Sem 0	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20	Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25	Sem 26	Sem 27
REAL FISICO	0,	1,	3,	7,	10	13	15	18	20	20	23	25	27	29	41	45	51	54	59	63	69	72	73	74	76	79	82	83
PROGRAMADO FISICO	0,	4,	8,	12	17	24	30	37	44	21	24	29	35	39	46	52	59	67	75	82	89	97	99	99	99	99	99	99
ATRASO FISICO	0,	3,	5,	5,	7,	11	15	19	24	1,	1,	4,	8,	10	5,	7,	8,	13	16	19	20	25	26	25	23	20	17	16
TIEMPO	0,	3,	6,	10	13	16	20	23	26	30	33	36	40	43	46	50	53	56	60	63	66	70	73	76	80	83	86	90

Ilustración 5. Curva S física a corte al 31 de enero de 2025.

ii. Descripción de avance de actividades ejecutadas durante el periodo

Con base a lo descrito en el literal 2.1, se dieron las siguientes actividades en los frentes de trabajo del proyecto:

Tabla 9. Descripción de actividades a corte del 31 de enero de 2025

FRENTE DE TRABAJO	AVANCES
Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	• Continúa reinstalación de rejas protectoras de ventanería de fachada posterior a bloque 2. • Se realiza unión de canoas con soldadura para posterior instalación de las mismas en costado posterior de cubierta bloque 2. • Se llevó a cabo la instalación de estacones verticales de madera inmunizada para trincho, los cuales fueron tratados en su parte inferior con una capa de emulsión asfáltica Sika. Posteriormente, se vació concreto alrededor de los estacones para garantizar su estabilidad en el suelo. Continua con inicia instalación de estacones horizontales. • Se realiza instalación de luminarias en aulas de bloque 1 y kiosco de cafetería. • Continua aplicación de pintura acrílica y vinilo tipo uno en la institución. Se finaliza con bloque 2 y se inicia con bloque 1 interior. • Se realiza ingreso de teja en barro faltante para culminar mantenimiento en cubierta de bloque 2. • Continúa adecuación de redes hidrosanitarias en área de placa polideportiva oriental. Se realiza instalación de tubería para AR y ALL, vaciado de cajas de inspección y cajas de empalme. • Se realiza lleno y compactación de arenilla y subbase en brecha. • Inicia mantenimiento de malla eslabonada de cerramiento en placa polideportiva sur. • Se realiza aplicación de lechada en baldosa de grano en pasillo interno intervenido de bloque 1. • Se realiza instalación de formaleta y malla electrosoldada para vaciado de concreto en superficie de grada ubicada en bloque 2 hacia la placa polideportiva oriental. • Se realiza vaciado en superficie de grada con un espesor de 8 cm para mejorar el acabado de la misma. • Se continua con vaciado perimetral de cuneta en v en placa polideportiva oriental. • Orden y aseo en obra • Llegada de suministro de materiales pétreos para vaciados y llenos en obra. • Se realiza montaje de canoas en bloque 2. • Se realiza instalación de ventana en taco de escalas. • Demolición de concreto en zona de construcción de trincho con el fin de construir cuneta en v para conducir las aguas lluvias hacia caja de desarenadora.

Institución Educativa Antonio Derka	• Se terminan de pintar los 123 parales de madera del costado Norte, procederán con la limpieza de las áreas que se afectaron con la aplicación del profilan. Seguido de esto continua con el lijado y masillado de los 113 parales del costado Sur. También están pintando los bajantes del corredor de la tienda escolar. • Se continua con la ejecución de la instalación de enchape de la última faja de muros del baño de hombres y mujeres, lechada de muros y pisos e instalación de unidades sanitarias. • Selle de juntas en los muros del pasamanos de la plazoleta pública. • Se realiza limpieza de las áreas afectadas durante la aplicación del profilan en los parales del costado Norte. Se le solicita al contratista más personal para continuar con el lijado, masillado y pintura de los 113 parales de madera del costado sur. • Se continua con el enchape de la última faja de muros del baño de mujeres, lechada de muros y pisos en baño de hombres • Se inicia el lijado de los 113 parales de madera del costado sur. • Se continúa con la ejecución del enchape de la faja inferior de los muros del baño de mujeres. • Se realiza el selle de juntas de contracción de las loas steeldeck en el aula de química y patronaje. Pendiente la realizar el selle de las juntas de dilatación. • El 28 de enero de 2025 se termina enchape del baño de mujeres. Inician aplicación de lechada en paredes y pisos de ducho baño, y continúan la instalación de las unidades sanitarias en los baños de hombres y mujeres. • Se continua con lijado de parales de madera y aplicación de pintura en bajantes de los corredores externos de las secciones 1, 2, 3 y 4.
Sección Escuela Municipal Castilla	Placa Oriental • Se continúa con la instalación de formaleta, nivelación, colocación de malla y vaciado de placas de piso Placa Occidental • Se funden ajustes de piso en zona de cuneta transversal Costado sur • Se realiza la costura de muros en aulas y corredores • Se corta baldosa en corredores para cordón en grano • Se realiza la impermeabilización de losa • Se reinicia y termina la instalación de baldosa de grano en el corredor • Se corta y se demuele revoque y se aplica impermur sobre muro del Aula 11, zona de acceso principal • Se elabora faja de revoque sobre muro del Aula 11, zona de acceso principal • Se inicia con el resane y aplicación de pintura en corredor • Se demuele faja de revoque, se aplica Impermur y se elabora faja de revoque sobre muro entre corredor sur y oriental, zona de acceso principal • Se aplica lechada sobre baldosa de grano en el corredor

- Se inicia demolición del muro contra la circulación oriental

Zona central

Cocina Restaurante Escolar

- Se instalan repisas en ventanas de recibo y entrega
- Se inicia armado e instalación de estanterías
- Se realiza revoque en el Cuarto de Basuras
- Se continúa con la instalación de enchape en el cuarto de Basuras
- Se elabora faja de revoque contra dintel del hall de acceso

Comedor, Zona Administrativa y Circulaciones

- Se realizan cortes y demolición de revoque corredor occidental
- Se aplica impermur y se realiza faja de revoque en corredor occidental
- Se inicia con el resane y aplicación de pintura en corredor occidental
- Se termina faja de revoque en vano del WC Rectorí

Unidades Sanitarias

- Se instalan piezas de cerámica de piso en WC Administrativo
- Se termina la instalación de cerámica de piso en WC Administrativo
- Se termina la instalación de cerámica en pared y piso, Vestier
- Se realiza faja de revoque en vano de ventana, Unidad Sanitaria mujeres
- Se instalan piezas faltantes en el WC administrativo.

Costado norte

Aulas y circulación

- Se continúa con el resane y aplicación de pintura en corredor
- Se realizan cortes y demolición de revoque corredor
- Se aplica impermur y se realiza faja de revoque en corredor
- Se retira cubierta de la cocineta y se demuele muro longitudinal
- Se inicia pulida y brillada baldosa de grano, Biblioteca y Sala de Sistemas
- Se demuele piso en baldosa de cemento y andén extero en concreto, Cocineta
- Se retiran redes hidrosanitarias, Cocineta
- Se realiza excavación para VF, Cocineta
- Se realiza el corte, figuración y armado acero de refuerzo para VF y columnas, Cocineta
- Se realiza acarreo interno del material proveniente de los retiros y demoliciones de la Cocineta
- Se brilla la baldosa de grano, Biblioteca y Sala de Sistemas
- Se funde VF para muros, Cocineta
- Se realiza la elaboración de muros en ladrillo, Cocineta
- Se reinicia instalación de balodas de grano en corredor
- Se continúa con la aplicación de pintura en la Cafetería
- Se coloca formaleta para columnas de confinamiento, Cocineta
- Se elabora faja de revoque contra muro, Bodega de Deportes

	• Se termina la elaboración de muro en ladrillo hasta nivel de la viga superior, Cocineta • Se funden columnas de confinamiento y viga superior, Cocineta Redes hidrosanitarias • Se termina la colocación de triturado, se instala la tubería de ALL y se realiza lleno, de C10´a C11 • Se coloca triturado, se instala la tubería de ALL y se realiza lleno, de C10a C10´ • Se continúa con la elaboración de cañuelas en cajas de AR y ALL • Se funde la caja de ALL C10´, ubicada en la placa oriental • Se inicia la instalación de marcos de los herrajes de caja de AR y ALL • Se continúa con el corte y figuración del acero de refuerzo para las cajas C5 de AR y C1 de ALL • Se realiza excavación para cajas C5 de AR y C1 de ALL • Se realiza acarreo interno del material de la excavación, en la instalación de tubería de ALL, de C10 - C10´- C11 • Se termina el corte y figuración del acero de refuerzo para las cajas C5 de AR y C1 de ALL • Se realiza la colocación de acero y el vaciado de la cuneta transversal, Placa Occidental • Se arma y coloca acero de refuerzo para las cajas C1 de ALL y se funde el piso • Se inicia la elaboración de revoque impermeabilizado, sobre los muros internos de las cajas de AR y ALL • Se funden las tapas de las cajas de ALL, Placa Occidental Muro placa occidental • Se continúa con el corte, figuración, armado y colocación del acero de refuerzo, estribos columnas • Se realiza acarreo interno de la arena de revoque • Se funden las columnas A1, B1, C1, D1 y E1 • Se funden las columnas A2, A3, A4, A5 y A6 • Se colocan estribos de las columnas A7 y A8 • Se funden las columnas A7 y A8 • Se realiza acarreo interno de bloques • Se realiza la elaboración de muro en bloque • Se realiza demolición del muro en la zona de la Bodega de Herramientas • Se realiza acareo interno de material de las demoliciones

b. Porcentajes de ejecución

Además de los porcentajes descritos en la tabla 7, se discrimina los porcentajes de avance por cada frente de trabajo en el numeral 2.2.1.

En las siguientes tablas se muestran los porcentajes de ejecución de obras, anteriores y actuales de avance de obra presentados al final del periodo informado, teniendo en cuenta la programación en su segunda versión entregada el 18 de octubre de 2024 por el contratista de obra.

i. Porcentajes de ejecución por frente

Tabla 10. Porcentaje de avances financiero a corte del 31 de enero de 2025.

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% FINANCIERO ANTERIOR	% FINANCIERO ACTUAL	% FINANCIERO ANTERIOR	% FINANCIERO ACTUAL
I.E. ANTONIO DERKA	68,02 %	90,65%	100,00 %	100,00 %
I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	62,54 %	76,08%	100,00 %	100,00 %
S.E. MUNICIPAL CASTILLA	66,47 %	80,24%	100,00 %	100,00 %

Tabla 11. Porcentaje de avances físico a corte del 31 de enero de 2025.

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% FÍSICO ANTERIOR	% FÍSICO ACTUAL	% FÍSICO ANTERIOR	% FÍSICO ACTUAL
I.E. ANTONIO DERKA	69,00 %	87,00%	100,00 %	100,00 %
I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	64,00 %	75,00 %	100,00 %	100,00 %
S.E. MUNICIPAL CASTILLA	69,00 %	78,00 %	100,00 %	100,00 %

c. Avance general programado de obra

En las siguientes tablas, se pondrán a nivel de detalle (Por ítem) los avances realizados hasta el momento por el contratista en la ejecución de actividades, teniendo en cuanta la programación en su segunda versión aprobada el 28 de octubre de 2024.

Teniendo en cuenta la aprobación del 18 de diciembre de 2024 por la supervisión de la entidad contratante a la ampliación N°1 y Adición N°1 al contrato 134 de obra por tiempo de 60 días, se alerta la necesidad de contar con un cronograma de obra actualizado a los alcances del contrato teniendo en cuenta los tiempos de prórroga y adición presupuestal, para llevar un seguimiento del contrato oportuno y real a las condiciones proyectadas y definidas para el contrato de obra.

A la fecha no se cuenta con un cronograma aprobado para realizar el respectivo seguimiento de obra, por ende, se ha solicitado reiteradamente al contratista de obra la entrega inmediata de la reprogramación de obra.

A la fecha de este informe, se espera la aprobación del nuevo programa de trabajo actualizado, teniendo en cuenta la aprobación del 18 de diciembre de 2024 por la supervisión de la entidad contratante a la ampliación N°1 por tiempo de 60 días y Adición N°1 por un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVESCIENTOS VEINTE PESOS ML ($281.862.920) INCLUIDO AU al contrato 134 de 2024 cuyo objeto es realizar el “MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.”

Tabla 12. Avance general de obra a corte del 31 de enero de 2025.

AVANCE GENERAL								
OBRA	REAL				PROGRAMADO			
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.	67%	82%	74%	83%	100%	100%	99%	99%
MANTENIMIENTO I.E. ANTONIO DERKA	68%	91%	69%	87%	100%	100%	99%	99%
Fase 1 Obra civil	81%	96%	71%	88%	100%	100%	100%	100%
Fin fase 1 Obra civil	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Definición de ejecución recubrimientos o cambio de obra	0%	100%	0%	100%	0%	0%	100%	100%
Fase 2 Pintura y Acabados	10%	31%	29%	55%	100%	100%	100%	99%
Actividade Electricas	85%	95%	85%	95%	100%	100%	100%	100%
Actividades complementarias Institución Antonio Derka	50%	90%	31%	90%	100%	100%	100%	100%

AVANCE GENERAL								
OBRA	REAL				PROGRAMADO			
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL
MANTENIMIENTO I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	63%	76%	64%	75%	100%	100%	99%	100%
Inicio de obra	0%	100%	0%	100%	0%	0%	100%	100%
Bloque 2	81%	87%	77%	81%	100%	100%	100%	100%
Bloque 1	31%	48%	15%	30%	100%	100%	100%	100%
Patios y cancha	62%	69%	55%	82%	100%	100%	100%	100%
Obras varias	57%	58%	72%	75%	100%	100%	100%	100%
Pintura en cielos y muros	0%	83%	0%	83%	100%	100%	100%	100%
Actividades eléctricas, voz y datos	85%	95%	85%	95%	100%	100%	100%	100%
Actividades complementarias Institución Sor Juana Inés De La Cruz	70%	90%	35%	45%	100%	100%	100%	100%

AVANCE GENERAL								
OBRA	REAL				PROGRAMADO			
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL
FIN MANTENIMIENTO I.E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
MANTENIMIENTO I.E. SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA	66%	80%	69%	78%	100%	100%	99%	100%
INICIIO MANTENIMIENTO S. ESCUELA MPAL. CASTILLA	0%	100%	0%	100%	0%	0%	100%	100%
Fase 1. Costado sur	82%	89%	72%	82%	100%	100%	100%	100%
Fase 2. Zona Central	64%	76%	80%	87%	102%	102%	100%	100%
Fase 3. Placa deportiva occidental	89%	96%	89%	94%	100%	100%	100%	100%
Fase 4. Costado Norte	68%	79%	70%	84%	100%	100%	100%	100%
Fase 5. Placa Oriental	46%	80%	13%	23%	100%	100%	100%	100%
Fase 6. Redes Hidrosanitarias y de gas	37%	58%	43%	56%	100%	100%	100%	100%
Fase 7. Actividades Eléctricas	83%	90%	83%	90%	100%	100%	100%	100%
Actividades complementarias Institución Escuela Municipal Castilla	70%	90%	32%	41%	100%	100%	100%	100%

AVANCE GENERAL								
OBRA	REAL				PROGRAMADO			
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL
FIN ACTIVIDADES S. ESCUELA MPAL. CASTILLA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE APOYO	96%	97%	95%	97%	100%	100%	99%	100%
GESTIÓN SST	84%	86%	86%	88%	100%	100%	99%	100%
GESTIÓN AMBIENTAL	97%	98%	95%	97%	100%	100%	99%	100%
GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES	100%	100%	96%	97%	100%	100%	99%	100%
PÓLIZA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Póliza	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL	66,69%	82,30%	74,00%	83,00%	100,18%	100,18%	99,00%	99,00%

d. Resumen de modificaciones de diseños, cantidades de obra y/o especificaciones

Hasta el momento, como se mencionó en el ítem 2.1.2, se contemplan las siguientes modificaciones las cuales se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Relación de obras a modificar y/o adicionar contempladas desde el vigente periodo de informe

FRENTE DE TRABAJO	MODIFICACIONES PROYECTADA
I.E. ANTONIO DERKA	• Se retira la poda de los árboles. • Se retira las talas de los árboles. • Se retira las siembras de especies. • Se retira la cantidad de colocación de rodamanos, no se evidencia el sitio de instalación de dichos elementos. • Se aumenta las cantidades de intervenciones en baños conforme la solicitud de la EDU y la SEDM de intervenir las unidades sanitarias de hombres y mujeres con enchapes en pisos y muros, cambio de sanitarios, cambio de puertas en acero inoxidable, cambio de espejo, cambio de grifos de lavamanos. • Se aumenta considerablemente la cantidad de retiro de cielo falso en drywall conforme la solicitud de la EDU y la SEDM en los recorridos de obra y comités de seguimiento. • Se incluye la cantidad proyectada de construcción de steeldeck para las dos aulas proyectadas en la sede. • Se aumenta la cantidad proyectada de intervención en lavado y mantenimiento de fachada acorde a lo medido en campo según la edificación existente. • Se actualiza cantidad proyectada de intervención en puertas vidrieras de la sede conforme al mantenimiento definido en el ítem. • Se proyecta aplicación de pintura en la sede al interior y exterior, en caso de realizarse lavado de mampostería de fachada la cual se encuentra pintada. • Se proyecta el mantenimiento de parales en madera conforme lo establecido en el ítem contractual. • Se conservan los mantenimientos de las placas deportivas existentes en la sede con su demarcación y porterías integradas. • Las instalaciones eléctricas se actualizan conforme la intervención

	en campo, cantidades ejecutadas y proyectadas por ejecutar, actualización de obra extra, obras adicionales y proyección de nuevas obras extras. • Se retira la intervención de gas conforme lo definido por la SEDM en comité de dirección de obra. • Se conservan las obras extras definidas previamente y aprobadas por la EDU el 05 de noviembre de 2024. • Se conserva la proyección de intervención de malla anti palomas, estructura de obra falsa para trabajos de mantenimiento de fachada, suministro de vidrio pendiente en puerta vidriera existente, actividad de ferroscam, reparación de viga, reparación de perforaciones en viga. • El componente eléctrico tiene una proyección contractual de inversión de recursos por $104.816.073 costo directo, dentro de la proyección se tiene contemplado una ejecución total de $ 116.038.721, evidenciando que hay un recurso faltante del componente eléctrico por $ 11.222.648,00 costo directo, lo cual se puede restar de la ejecución del componente técnico.
I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	• Se proyecta movimiento de tierras conforme las actividades definidas en la sede para la cancha, muros de cerramiento y redes hidrosanitarias. • Se proyecta los llenos conforme el diseño de redes hidrosanitarias entregado por la entidad contratante. • Se proyecta ejecutar las demoliciones conforme la intervención en placas, redes hidrosanitarias, para construcción de nuevo taco de escaleras. • Se proyecta la reposición de sanitarios conforme las necesidades de la sede y lo establecido en el diagnóstico inicial. • Se proyecta el área de intervención de cubierta y su reposición en la zona de escaleras para ingreso al segundo nivel de la sede. • Se proyecta la reparación de cubierta para los dos bloques de la sede conforme la necesidad establecida por secretaria de educación y la entidad contratante. • Dado el diseño suministrado por la entidad contratante para las redes hidrosanitarias, no se realizará retiro de redes existentes para tuberías de 8 a 12 pulgadas. • Se conservan las cantidades proyectadas para construcción de muro pantalla, cunetas, micropilotes, vigas según los diseños y especificaciones técnicas de las actividades.

	• Se proyecta la cantidad de intervención de los muros de cerramiento definidos y aprobados por la entidad contratante. • Se conserva la cantidad proyectada de intervención en puertas y ventanas de toda la sede. • Se conserva la cantidad de pintura proyectada para la sede conforme el recurso que se tiene en la sede. • Las instalaciones eléctricas se actualizan conforme la intervención en campo, cantidades ejecutadas y proyectadas por ejecutar, actualización de obra extra, obras adicionales y proyección de nuevas obras extras. • Se conserva la proyección de obras adicionales necesarias para actividades de pasamanos, rodamanos, fajas de revoque en puertas y ventanas, pintura de canoas, bajantes, retiro de cielo raso y su reposición. • Se conserva la proyección de obras extras aprobadas por la entidad contratante. • Se incluye la proyección de nuevas obras extras pendientes por aprobación de la EDU como boca puertas, juntas de ventanas, trinchos, y se propone la intervención de fachada con lavado según la necesidad de la sede. • La proyección y balance se realizaron con los diseños suministrados por la entidad contratante y en caso de presentarse variaciones en lo especificado a la fecha esto cambiaria el balance presentado a la fecha. • El componente eléctrico tiene una proyección contractual de inversión de recursos por $122.478.798 costo directo, dentro de la proyección se tiene contemplado una ejecución total de $ $110.179.801, evidenciando que hay un recurso sobrante del componente eléctrico por $12.298.997 costo directo, lo cual se puede emplear en la ejecución del componente técnico.
S.E. MUNICIPAL CASTILLA	• Los movimientos de tierra presentan aumento considerable con la inclusión de impermeabilización de cimentaciones no contemplados contractualmente, pero solicitados por la SEDM. • Los llenos aumentan considerablemente dada la inclusión de impermeabilización de cimentaciones no contemplados contractualmente, pero solicitados por la SEDM. • El cargue y botada de material aumenta dada la cantidad de excavaciones generadas en el proyecto. • Se proyecta mantenimiento de cubierta para toda el área existente

	conforme las necesidades evidenciadas en campo. • Se proyectan los retiros de tubería necesarios para la intervención de las redes con los nuevos diseños entregados por la entidad contratante. • Se proyecta la construcción de pórtico conforme el diseño entregado por la EDU y las últimas definiciones dadas por la supervisión del contrato en acta de reunión del 13 de noviembre de 2024. • Se proyecta la construcción de filtro en zona externa del muro perimetral de la cancha occidental dado que el colegio se encuentra en un nivel inferior al de la vía y se evidencia acumulación de agua en el muro y anden lo cual aumenta el deterioro considerable del muro de cerramiento de la sede; se encuentra pendiente el diseño o especificación de la construcción del filtro y su descarga en dicha zona. • Las intervenciones de las redes hidrosanitarias se proyecta conforme los diseños entregados por la entidad contratante. • Se incluye el mobiliario adicional solicitado por la SEDM y la EDU en recorridos de campo y comités de obra. • Se evidencia aumento considerable en las fajas de revoque necesarias en la institución para la intervención de vanos en puertas, ventanas, baños, etc. • Se retira la pintura proyectada de la sede dada la indicación de no ejecutar dicha actividad y conservarla como colchón para otras intervenciones adicionales; sin embargo, se dejó dentro del balance el área proyectada para intervención en cocina y restaurante para que sea recibido por el PAE. • Las instalaciones eléctricas se actualizan conforme la intervención en campo, cantidades ejecutadas y proyectadas por ejecutar, actualización de obra extra, obras adicionales y proyección de nuevas obras extras. • El componente de gas se proyecta con base en las obras extras presentadas por el contratista de obra, avaladas por la EDU y las cantidades proyectadas de ejecución. • Se proyecta retirar impermeabilización existente en las losas de los corredores de circulación las cuales presentan filtraciones, además se proyecta su reposición si la entidad contratante y la SEDM lo autorizan, dada la necesidad expuesta anteriormente. • Se proyecta nuevas obras extras necesarias para la ejecución del proyecto como lo es cordón en grano, boca puertas en grano, lava

	escobas, lavamanos en quasar, entibado temporal y manejo de aguas en excavaciones para construcción de cimentaciones de pórtico. • Se incluye las obras extras presentadas previamente por el contraista de obra, además de las nuevas obras extras proyectadas como necesarias para la ejecución del componente.

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

2. JUSTIFICACIONES DEL ATRASO

De manera general, el aspecto que llevó a mayor atraso en la programación, es el no inicio simultáneo de las actividades en todos los frentes, a falta de definiciones, diseños y cambios en el alcance; Se resalta la entrega de los diseños hidrosanitarios para las instituciones de Castilla, donde la mayoría de los atrasos obedecen a la definición tardía de este componente. Además, se cuenta con una eventualidad considerable en Seccional Escuela Municipal Castilla, donde no había sido desocupada y habilitada para iniciar los trabajos de obra. En Antonio Derka se resaltan los cambios en el alcance de las actividades contractuales, incluyendo actividades no previstas inicialmente como la adecuación de los baños del nivel 1, impermeabilizaciones, mayores cantidades, entre otras; y los atrasos en las actividades de mantenimiento de fachadas y parales en madera a falta de conciliación para la obra extra que se requiere para los trabajos en altura.

A continuación, se relaciona la revisión al estado del contrato realizando seguimiento a la programación y avances de obra para el contrato No. 134 de 2024, y se emiten las siguientes consideraciones:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA:

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.1.3.2	Entrega procedimiento reparación viga y aprobación APU	100%	100%
5.1.1.3.3	01AD Reparación de viga de Concreto	0%	100%

El APU de obra extra fue aprobado por la EDU el 22/11/2024, el contratista de obra solicitó reunión con la EDU para conciliar los precios aprobados por la EDU. Se presenta atraso en la ejecución de la actividad, sin embargo, corresponde a obra extra no contemplada inicialmente en el alcance del contrato.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.1.3.4	Definición estructura cielo falso y aprobación APU	0%	100%
5.1.1.3.5	11AD Mantenimiento de cielo raso en Drywall de 8 mm.	0%	100%

En recorrido realizado el 18/10/2024 con la SEDM se definió no realizar reparación de cielo falso y proceder con el retiro de toda la estructura existente, el atraso que representa esta actividad no es imputable al contratista de obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.1.3.6	Aprobación Actividades complementarias actividades previas fachadas	0%	100%
5.1.1.3.7	03AD Actividades necesarias para realizar las labores de mantenimiento de fachadas dando cumplimiento a la	0%	100%

	normativa SST vigente. Incluye, instalacion de anclajes certificados, andamio multidircional y equipo max lift electrico de ser necesario.		

En reunión realizada el 22/11/2024 se indicó a la entidad contratante la trazabilidad de la obra extra de mantenimiento de fachada que no ha sido posible ser conciliada con el contratista de obra; se realizó entrega de la respectiva trazabilidad a la entidad el 26/11/2024 para que se proceda con el concepto final y aprobación final.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.2.3.4	6.30.1 Mantenimiento de Fachada (Acido nitrico)	10%	100%
5.1.2.3.5	6.30.3 Mantenimiento de Fachada (Hidrosil)	0%	100%
5.1.2.3.6	10.48 Mantenimiento de Parales en Madera	10%	29%

El contratista de obra avanza en actividades de lavado de fachada para alturas inferiores de 4 m según los ítems contractuales, sin embargo, se requiere de la aprobación de obra extra para la intervención completa de la sede en todos los costados, niveles, alturas de la institución.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.6.1.2	Aprobación Actividad complementaria Vidrio puerta vidriera	0%	100%
5.1.6.1.3	33AD Suministro e instalación de Vidrio para puertas vidrieras	0%	100%

El APU de obra extra fue aprobado por la EDU el 22/11/2024, el contratista de obra solicitó reunión con la EDU para conciliar los precios aprobados por la EDU. Se presenta atraso en la ejecución de la actividad, sin embargo, corresponde a obra extra no contemplada inicialmente en el alcance del contrato.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.6.3.7	Aprobación Actividad complementaria malla antipalomas	100%	100%
5.1.6.3.8	34AD Suministro e instalación de malla antipalomas	0%	49%

El APU de obra extra fue aprobado por la EDU el 22/11/2024, el contratista de obra solicitó reunión con la EDU para conciliar los precios aprobados por la EDU. Se presenta atraso en la ejecución de la actividad, sin embargo, corresponde a obra extra no contemplada inicialmente en el alcance del contrato.

Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES		

8.2SJ Sanitario bajo consumo, a color.	15%	100%
7.31.1 Abastos para sanitarios, lavamanos y pozuelos	0%	100%
Aprobacion de cambio de obra y tiempos de fabricación de puertas.	0%	100%
9.3.8C Puerta de 0.50 m a 0.70 m x 1.60 m. en acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado	0%	86%
Aprobación Obra complementaria de enchape y tiempos de facricación	0%	100%

El mantenimiento de baños no hace parte del alcance inicial, sin embargo, se solicitó la intervención por la SEDM y está en proceso la aprobación del cambio de obra por la EDU.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.7.7.4	5.6.4 Fijación en 3/4", Broca de 1", Prof. 30 cm	95%	100%
5.1.7.7.5	5.7 Instalación de estructura Metálica	0%	100%
5.1.7.7.6	4.4.5 Construcción de LOSA SOBRE STEELDECK	0%	18%

La definición de intervención en campo se concluyó el 15 de noviembre de 2024, se encuentra en ejecución las fijaciones, sin embargo no se ha instalado la estructura metálica la cual se encuentra en últimos detalles de fabricación según lo ha informado el proveedor y según visita realizada a la planta de producción el 27 de noviembre de 2024.

Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
PLAZOLETA PÚBLICA		
24AD Suministro, transporte y colocación de cinta flexible para sellar juntas	0%	100%

El APU de obra extra fue aprobado por la EDU el 22/11/2024, el contratista de obra solicitó reunión con la EDU para conciliar los precios aprobados por la EDU. Se presenta atraso en la ejecución de la actividad, sin embargo, corresponde a obra extra no contemplada inicialmente en el alcance del contrato.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.12	Plazoleta cubo	0%	86%
5.1.12.1	Actividad complementaria impermeabilización	100%	100%
5.1.12.2	16AD Impermeabilización de losa con Poliurea	0%	86%

El APU de obra extra fue aprobado por la EDU el 15/11/2024 según mesa de conciliación. Se presenta atraso en la ejecución de la actividad, sin embargo, corresponde a obra extra no contemplada inicialmente en el alcance del contrato y se encuentra en proceso la revisión y aprobación de acta de cambio de obra por parte de la EDU.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.6.1.1	9.81.1 Mantenimiento de puertas vidrieras y ventanas	80%	100%

El contratista de obra se encuentra pendiente de realizar entrega de las últimas intervenciones de mantenimientos de puertas vidrieras y ventanas.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.1.13.1.2	13.22 Mantenimiento de porterias integradas	70%	99%

El contratista de obra se encuentra pendiente de terminar actividad en porterías de la cancha junto a la ludoteca e ingreso de tableros de baloncesto para dicha cancha.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
5.3	Definición de ejecución recubrimientos o cambio de obra	0%	100%

Se encuentra en proceso la revisión del balance de obra para ser aprobado por la EDU para definir si se procede con actividades de pintura en la sede.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
	BLOQUE 2. Mantenimiento cubierta en teja de barro		
1.2.1.7	12.43 Suministro y colocación de ruanas	0%	60%
6.2.1.10	12.59 Suministro, transporte e instalación de tragante doble 4"	60%	100%
6.2.1.11	8.11.4 Suministro e instalación de rejilla inoxidable TIPO CUPULA tipo colrejillas o equivalente, DE 6"X4" , fabricada en alumnio	0%	100%
6.2.1.12	7.3.2 Suministro y colocación de tubería PVC-S, para BALL Ø = 4"	50%	100%
6.2.1.13	11 SJ Pintura para canoas, bajantes, cerchas, perlines a base de aceite de primera calidad	0%	59%
6.2.1.14	10.26 Suministro y colocación de Barniz para techos	90%	100%

La intervención en la cubierta se debe realizar por parte del contratista dentro del plazo contractual.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico

6.2.2.2	3.15 Retiro de todo tipo de puertas	80%	100%

Los retiros se realizan paulatinamente se realizan las intervenciones, sin embargo, dicha actividad se debe ejecutar dentro del plazo de ejecución contractual, se solicita incluir mayor cantidad de personal en la actividad, mejorar rendimientos para cumplir con los plazos definidos por la entidad.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.2.3	Instalación de puertas y ventanas	24%	100%
6.2.3.1	09SJ Resane de fajas y filetes de muros en vanos de puertas y ventanas, con mortero de revoque 1:3	5%	100%
6.2.3.2	9.3.2 Suministro, transporte e instalación de puerta metálica, un (1) ala	30%	100%
6.2.3.3	9.3.10 Suministro, transporte e instalación de puerta metálica, dos (2) alas	0%	100%
6.2.3.4	9.30 Suministro, transporte y colocación de ventanas en aluminio	80%	100%
6.2.3.5	10.31.1 Pintura para malla protectora de ventanas	5%	100%
6.2.3.6	9.55 Reinstalación de reja para ventana y/o puerta	0%	100%

Dicha actividad se debe ejecutar dentro del plazo de ejecución contractual, se solicita incluir mayor cantidad de personal en la actividad, mejorar rendimientos para cumplir con los plazos definidos por la entidad.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
	BLOQUE 1. Mantenimiento cubierta en teja de barro		
6.3.1.1	3.12.1 Retiro de canoas	0%	81%
6.3.1.2	3.13 Retiro de bajantes de ALL	0%	50%
6.3.1.3	12.16 Reparación de techo en teja de barro	15%	100%
6.3.1.6	12.41 Suministro y colocación de canoa en U	0%	100%
6.3.1.7	12.59 Suministro, transporte e instalación de tragante doble 4"	0%	100%
6.3.1.8	8.11.4 Suministro e instalación de rejilla inoxidable TIPO CUPULA tipo colrejillas o equivalente, DE 6"X4" , fabricada en alumnio	0%	100%
6.3.1.9	7.3.2 Suministro y colocación de tubería PVC-S, para BALL Ø = 4"	0%	86%
6.3.1.10	11 SJ Pintura para canoas, bajantes, cerchas, perlines a base de aceite de primera calidad	0%	59%
6.3.1.11	10.26 Suministro y colocación de Barniz para techos	0%	100%

Dicha actividad se debe ejecutar dentro del plazo de ejecución contractual, se solicita incluir mayor cantidad de personal en la actividad, mejorar rendimientos para cumplir con los plazos definidos por la entidad.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.3.2	Retiro de puertas y ventanas	13%	78%
6.3.2.1	3.15 Retiro de todo tipo de puertas	50%	100%
6.3.2.2	3.17 Retiro de todo tipo de ventanas	0%	65%
6.3.2.3	3.52 Retiro de rejas metálicas existentes en puertas y ventanas	0%	100%

Dicha actividad se debe ejecutar dentro del plazo de ejecución contractual, se solicita incluir mayor cantidad de personal en la actividad, mejorar rendimientos para cumplir con los plazos definidos por la entidad.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.3.3	Instalación de puertas y ventanas	3%	99%
6.3.3.1	09SJ Resane de fajas y filetes de muros en vanos de puertas y ventanas, con mortero de revoque 1:3	0%	100%
6.3.3.2	9.3.2 Suministro, transporte e instalación de puerta metálica, un (1) ala	50%	100%
6.3.3.3	9.3.10 Suministro, transporte e instalación de puerta metálica, dos (2) alas	0%	100%
6.3.3.4	9.30 Suministro, transporte y colocación de ventanas en aluminio	0%	100%
6.3.3.5	10.31.1 Pintura para malla protectora de ventanas	0%	100%
6.3.3.6	9.55 Reinstalación de reja para ventana y/o puerta	0%	98%

Dicha actividad se debe ejecutar dentro del plazo de ejecución contractual, se solicita incluir mayor cantidad de personal en la actividad, mejorar rendimientos para cumplir con los plazos definidos por la entidad.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.4.3	Demolición de piso y retiro de tubería	44%	100%
6.4.3.3	3.2 Demolición de concreto de cualquier tipo	87%	100%
6.4.3.4	3.14 Retiro tubería sanitaria enterrada de 2"a 6"	20%	100%
6.4.3.5	3.65.1 Retiro de tubería sanitaria enterrada de Ø8"a Ø12"	0%	100%

El retiro de tubería se realiza acorde al trazado y definición hidrosanitaria aprobado por el diseñador de la EDU el 21 de noviembre de 2024 posterior a comité de obra N°18.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.4.5	Aguas residuales y pluviales		
6.4.5.1	7.1.4 Suministro y colocación de tubería PVC-S D= 6"	0%	22%

La construcción de la red hidrosanitaria se realiza acorde al trazado y definición aprobado por el diseñador de la EDU el 21 de noviembre de 2024 posterior a comité de obra N°18.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.4.6	Reposición placa polideportiva No. 1	47%	27%
6.4.6.1	Finalización redes hidrosanitarias que dependen entrega de diseño completo	0%	100%
6.4.6.2	2.5.4 Construcción de llenos compactados con material de subbase granular.	0%	100%
6.4.6.4	5.3.8 Malla electrosoldada tipo D 106.	85%	46%

La construcción de la red hidrosanitaria se realiza acorde al trazado y definición aprobado por el diseñador de la EDU el 21 de noviembre de 2024 posterior a comité de obra N°18, posterior a la ejecución de las redes hidrosanitarias se debe terminar las intervenciones en la placa deportiva.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.5	Obras varias	55%	63%
6.5.1.1	13.19.1 Construcción de filtro.	0%	100%
6.5.1.8	6.5.1.1 Mampostería en ladrillo de 15x20x40 cm, e= 20 cm	0%	22%
6.5.1.9	6.5.8.1 Mampostería en bloque de concreto de 20x20x40 cm, e= 20 cm	0%	50%
6.5.1.11	6.52 Costura de mamposteria en bloque y/o ladrillo	0%	63%
6.5.1.13	Entrega de todos los planos de diseño	0%	100%
6.5.1.14	1.5 Planos récord o planos de obra terminada	0%	46%

La entidad contratante definió la no ejecución de filtro, no se evidencia la aplicabilidad de la construcción de mampostería en ladrillo, la mampostería en bloque de concreto se realizará con la construcción del muro de cerramiento el cual se debe ejecutar dentro del plazo de ejecución contractual, la obra extra de costura de mampostería se aprobó el 15/11/2024, se debe actualizar y entregar planos record acorde a las intervenciones por espacios.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.5.3	Elaboración de concreto reforzado		
6.5.3.2	5.1.1 Suministro, figuración y colocación de acero f´y = 420 Mpa.	50%	100%
6.5.3.3	4.28 Micropilotes en concreto de 21 Mpa. Diametro de 30 cm	80%	100%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.5.4	Cerramiento perimetral		
6.5.4.1	01SJ Construcción de cerramiento posterior placa 2, en malla eslabonada	10%	39%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
6.5.5	Cubierta en teja termo acústica e impermebilización losas		
6.5.5.7	12.51 Suministro, transporte e instalación de teja termoacustica	90%	99%
6.5.5.8	Definición de ejecución recubrimientos o cambio de obra	0%	100%

Se debe atender las observaciones de la interventoría en la instalación de teja termoacústica la cual presenta tres tipos de tonalidades diferentes. El balance del contrato se encuentra en proceso de aprobación por la EDU para proceder con actividades de pintura.

SECCIONAL ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.2.1	Cubierta	57%	90%
7.2.1.8	12.43 colocación de ruanas	75%	100%
7.2.1.9	12.41 Colocación de canoa en U	90%	100%
7.2.1.10	12.59 Instalación de tragante doble 4"	0%	100%
7.2.1.11	7.3.2 Colocación de tubería PVC-S, para BALL Ø = 4"	0%	49%
7.2.1.12	8.11.4 Instalación rejilla inoxidable TIPO CUPULA de 6"X4"	0%	100%

7.2.1.13	7.3.3.2 Colocación de adaptadoir limpieza PVC-S Ø = 4"	0%	99%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.2.2	Piso en baldosa de grano	79%	74%
7.2.2.7	14.1 Lleno compactado subbase granular	0%	100%
7.2.2.8	10.4 Fajas revoque zona impermeabil. y en vanos ventanas/puertas	90%	100%

La impermeabilización en las cimentaciones de los muros divisorios e internos de la sede hacen parte de obra extra aprobada por la EDU el 15/11/2024 en mesa de trabajo de conciliación con el contratista de obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.2.3	Carpintería metálica y de madera		
7.2.3.5	9.37 Colocación malla de protecciòn ventanas en malla ondulada	0%	100%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.2.4	Actividades varias	0%	100%
7.2.4.1	11EC Costura de mamposteria en bloque y/o ladrillo	0%	100%

La costura de mampostería hace parte de obra extra aprobada por la EDU el 15/11/2024 en mesa de trabajo de conciliación con el contratista de obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.3.2	Unidades sanitarias		
7.3.2.15	Definiciones sobre alcance ó Diseño hidrosanitario	100%	100%
7.3.2.16	7,1,1 Instalación tubería PVC-S D= 2"	0%	100%
7.3.2.17	7,1,2 Instalación tubería PVC-S D= 3"	0%	100%
7.3.2.19	7,4,1 Salida tubería PVC-S, D= 2"	0%	100%
7.3.2.20	7,4,3 Salida tubería PVC-S, D= 3"	0%	100%
7.3.2.21	7,4,5 Salida tubería PVC-S, D= 4"	0%	100%
7.3.2.22	7,6,1 Instalación tubería PVC-P D= 1/2"	0%	100%

7.3.2.23	7,6,2 Instalación tubería PVC-P D= 3/4"	0%	100%
7.3.2.24	7,9,1 Salida tubería PVC-P D= 1/2"	0%	100%

La construcción de la red hidrosanitaria se realiza acorde al trazado y definición aprobado por el diseñador de la EDU el 21 de noviembre de 2024 posterior a comité de obra N°18.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.3.3	Cubierta		
7.3.3.1	12.17 Reparación de techo en teja de barro	90%	100%
7.3.3.2	12.33 Aalfardas de secciòn 21/2" x 6" comercial, en abarco rojo de primera calidad	0%	100%
7.3.3.13	7.3.3.2 Colocación de adaptadoir limpieza PVC-S Ø = 4"	0%	84%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual según aplique en obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.3.4	Comedor, zona administrativa y circulaciones		
7.3.4.2	07EC obra falsa para soporte de losa en la construcción del pórtico de acceso al restaurante escolar	0%	100%
7.3.4.3	3,1,2 Demolicion de muros en ladrillo e = 15/20 cm.	20%	100%
7.3.4.6	4,12,2 Dintel de 0,15x0,20 m.	0%	100%
7.3.4.7	3,37 Demolición revoque en muros	0%	100%
7.3.4.9	4,8,3 Solado	0%	63%
7.3.4.10	5,1,1 Acero de refuerzo, f´y = 420 Mpa.	0%	30%
7.3.4.11	4,2,2 Concreto zapatas pórtico	0%	26%
7.3.4.12	4,2,1 Concreto VAF pórtico	0%	26%
7.3.4.13	4,2,3 Concreto pedestales y columnas pórtico	0%	26%
7.3.4.14	Concreto para vigas de soporte de muros divisorios en unidades sanitarias según detalle U.S.7. De 0,10x 0,20 m.	0%	100%
7.3.4.15	4,3,2 Concreto viga superior	0%	66%
7.3.4.23	10,40 Fajas revoque zona impermeabil. y en vanos ventanas/puertas	0%	100%
7.3.4.24	11EC Costura de mamposteria en bloque y/o ladrillo	0%	100%
7.3.4.25	9,3,2 Instalación de puerta metálica, un (1) ala batiente	0%	100%
7.3.4.26	9,3,10 Instalación de puerta metálica, dos (2) alas batiente	0%	100%

7.3.4.28	9,37 Colocación malla de protecciòn ventanas en malla ondulada	0%	100%

La intervención en obra falta y construcción de pórtico a presentado retrasos en su trazabilidad. Las actividades fueron finalmente definidas por la supervisión de la EDU el 13 de noviembre de 2024, posteriormente se generaron obras extras como manejo de agua en excavaciones y entibado temporal lo cual se revisó por la interventoría y se encuentra en proceso de conciliación para su entrega a la entidad contratante y respectiva aprobación. La actividad no es posible terminarla en el plazo contractual por procedimiento contrastivo.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.4.3	Obras Varias	0%	60%
7.4.3.1	05 Retiro de malla eslabonada	0%	100%
7.4.3.2	21EC Suministro, transporte e instalación de malla para cerramiento eslabonada galvanizada ojo 5 calibre 10	0%	100%
7.4.3.3	23EC Tuberia galvanizada	0%	100%
7.4.3.4	22EC Elaboración de cerramiento en malla galvanizada y tubería para ajuste de cerramientos en placas polideportivas	0%	100%

Se requiere aprobación de adición por parte de la entidad para intervenir la malla eslabonada que protege la cubierta de las canchas. La actividad no se encuentra incluida en el alcance inicial.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.5	Fase 4. Costado Norte		
7.5.1	Unidad sanitaria hombres		
7.5.1.3	3,17 Retiro de todo tipo de ventanas	0%	100%
7.5.1.4	3.18 Retiro de ventana .Incluye: marcos, vidrios, y reja de seguridad	0%	100%
7.5.1.8	2,1,1 Excavación para impermeabilización, VF y redes HS	0%	100%
7.5.1.10	13EC Impermeabilización parte baja de muros y fundación, h= 80 cm	0%	100%
7.5.1.11	7,9,1 Salida tubería PVC-P D= 1/2"	0%	100%
7.5.1.13	10,40 Fajas revoque zona impermeabil. y en vanos ventanas/puertas	0%	100%
7.5.1.14	11EC Costura de mamposteria en bloque y/o ladrillo	0%	100%
7.5.1.17	9,3,2 Instalación de puerta metálica, un (1) ala batiente	0%	100%

7.5.1.18	9,3,8 Instalación puerta de 0.50/0.70 x 1.60 m en acero inoxidable	0%	100%
7.5.1.19	9,30 Ventanas en aluminio anodizado, sistema 8025	0%	100%
7.5.1.20	9,37 Colocación malla de protecciòn ventanas en malla ondulada	0%	100%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual según aplique en obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.5.2	Cubierta		
7.5.2.8	12.43 colocación de ruanas	0%	100%
7.5.2.9	12.41 Colocación de canoa en U	95%	100%
7.5.2.10	12.59 Instalación de tragante doble 4"	0%	100%
7.5.2.11	7.3.2 Colocación de tubería PVC-S, para BALL Ø = 4"	0%	9%
7.5.2.12	8.11.4 Instalación rejilla inoxidable TIPO CUPULA de 6"X4"	0%	100%
7.5.2.13	7.3.3.2 Colocación de adaptadoir limpieza PVC-S Ø = 4"	0%	9%

Se debe ejecutar dichas actividades dentro del plazo de ejecución contractual según aplique en obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.5.3	Aulas, bodegas, circulaciones	40%	82%
7.5.3.1	3,5 Demolicion de pisos en baldosa	90%	100%
7.5.3.2	3,15 Retiro de todo tipo de puertas	85%	100%
7.5.3.3	3.18 Retiro de ventana .Incluye: marcos, vidrios, y reja de seguridad	85%	100%
7.5.3.4	3,17 Retiro de todo tipo de ventanas	0%	100%
7.5.3.5	2,1,1 Excavación para impermeabilización	85%	100%
7.5.3.6	3,37 Demolición revoque en muros	0%	100%
7.5.3.7	13EC Impermeabilización parte baja de muros y fundación, h= 80 cm	85%	100%
7.5.3.8	2,5,6 Lleno material de la excavación	85%	100%
7.5.3.9	10,4 Fajas revoque zona impermeabil. y en vanos ventanas/puertas	40%	100%
7.5.3.10	11EC Costura de mamposteria en bloque y/o ladrillo	0%	100%
7.5.3.11	9,3,2 Instalación de puerta metálica, un (1) ala batiente	0%	100%

7.5.3.12	9,3,10 Instalación de puerta metálica, dos (2) alas batiente	0%	100%
7.5.3.13	9,30 Ventanas en aluminio anodizado, sistema 8025	0%	100%
7.5.3.14	9,37 Colocación malla de protecciòn ventanas en malla ondulada	0%	100%
7.5.3.15	5,3,8 Malla electrosoldada D106	75%	100%
7.5.3.16	11,4,1 Placa contrapiso en concreto	75%	100%
7.5.3.17	11,18 Baldosa de grano	0%	50%

El costado norte fue entregado por la rectora de la sede el 16 de octubre de 2024, se requiere de plazos adicionales para su intervención.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.6	Fase 5. Placa Oriental		
7.6.1	Demoliciones, retiros movimiento de tierras		
7.6.1.4	Finalización redes hidrosanitarias que dependen entrega de diseño completo	0%	100%
7.6.1.5	14,1 Lleno compactado subbase granular	70%	100%

La construcción de la red hidrosanitaria se realiza acorde al trazado y definición aprobado por el diseñador de la EDU el 21 de noviembre de 2024 posterior a comité de obra N°18.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.6.2	Piso en concreto	0%	29%
7.6.2.1	5,3,8 Malla electrosoldada D106	0%	33%
7.6.2.2	11,4,1 Piso en concreto	0%	27%

Se requiere intervenir previamente las redes hidrosanitarias definidas el 21 de noviembre de 2024 por la EDU. Se solicita modificar punto de acopio temporal dado que hay zonas de la cancha que se pueden empezar a intervenir según diseños aprobados por el hidrosanitario de la EDU. Se requiere de plazos adicionales para su intervención.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.6.3	Obras Varias	0%	37%
7.6.3.1	02EC Retiro de porterías de basquetball y microfútbol ancladas al piso	50%	100%
7.6.3.2	05 Retiro de malla eslabonada	0%	100%
7.6.3.3	21EC Suministro, transporte e instalación de malla para cerramiento eslabonada galvanizada ojo 5 calibre 10	0%	100%

7.6.3.4	23EC Tuberia galvanizada	0%	100%
7.6.3.5	22EC Elaboración de cerramiento en malla galvanizada y tubería para ajuste de cerramientos en placas polideportivas	0%	100%

Se requiere aprobación de adición por parte de la entidad para intervenir la malla eslabonada que protege la cubierta de las canchas. La actividad no se encuentra incluida en el alcance inicial.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.7	Fase 6. Redes Hidrosanitarias y de gas		
7.7.1	Preliminares		
7.7.1.1	1,1 Localización, trazado y replanteo	0%	100%
7.7.3	16.1.1 Colocación de gabinete metálico de 0,60x0,60x0,22 m.para gas.	5%	100%
7.7.4	16.2.1.1 Medidor G4	0%	100%
7.7.5	16.3.1 Colocación de regulador etapa única, tipo Humcar o equivalente modelo R7UE	0%	100%
7.7.7	16.5.1 Colocación de aviso acrílico para regulación de gas.	0%	100%
7.7.8	16.6.1 Tubería acero al carbon de 1/2" empotrada	0%	39%
7.7.9	16.6.2 Tubería acero al carbon de 3/4" empotrada	0%	29%
7.7.10	16.7.1 Tubería acero al carbon de 1/2" expuesta	0%	19%
7.7.11	16.7.2 Tubería acero al carbon de 3/4" expuesta	0%	9%

La obra extra fue aprobada el 05 de noviembre de 2024 para el componente de gas, la mayoría de los ítems contractuales no aplican para el componente eléctrico.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.7.16	Demoliciones, movimiento de tierras	3%	98%
7.7.16.1	2,1,1 Excavación de 0 a 2,0 m	10%	100%
7.7.16.2	2,3,2 Demolición de roca	0%	100%
7.7.16.3	2,6,2 Cargue y botada de escombros	0%	100%
7.7.16.4	2,5,1,1 Lleno compactado con arenilla	0%	79%
7.7.16.5	3,2 Demolicion de concreto de cualquier tipo	0%	100%
7.7.16.6	3,34,3 Demolición de cunetas	0%	100%
7.7.16.7	3,65,1 Retiro de tubería sanitaria enterrada de Ø8"a Ø12"	0%	100%

Las redes hidrosanitarias fueron definidas por la EDU el 21 de noviembre de 2024, se evidencia atraso en la actividad según programación por la falencia en los diseños. Se requiere mayor plazo de ejecución para su intervención en obra.

EDT	Nombre de tarea	Ejecutado Físico	Programado Físico
7.7.17	Instalaciones hidraúlicas y sanitarias y red de gas	0%	94%
7.7.17.1	7,1,4 Instalación tubería PVC-C D= 6"para AR	0%	100%
7.7.17.2	7.1.5 Instalación tubería PVC-C D= 8"para ALL	0%	100%
7.7.17.3	7.1.6 Suministro y colocación de tubería Ø =10", tipo novafor	0%	100%
7.7.17.4	7.1.7 Tuber´pa Ø = 6" (Interior de unidades sanitarias. Incluye: Yee de 6"x6"x4")	0%	100%
7.7.17.5	7,6,3 Instalación tubería PVC-P, Ø = 1"RDE 13,5	0%	59%
7.7.17.6	7,6,5 Instalación tubería PVC-P, Ø = 1 1/2"RDE 21	0%	100%
7.7.17.7	7.14 Construcción de sumideros tipo B. En concreto esmaltado de 0,80 x 1.1 x H= 0,40 m. espesor de base y muros 0,20 m	0%	100%
7.7.17.8	7,10,4 Construcción caja de registro de 60 x 60 x 120 cm	0%	100%
7.7.17.9	7,10,5 Construcción caja de registro de 80 x 80 x 120 cm	0%	100%
7.7.18	Obras varias	0%	64%
7.7.18.1	4,20,1 Cuneta en"V" en concreto de 21 Mpa	0%	100%
7.7.18.2	4,21 Construcción cárcamo en concreto de 21 Mpa	0%	100%
7.7.18.3	Definición actividad de filtro	0%	100%
7.7.18.4	03EC Construcción de filtro con material granular de 1½"	0%	100%
7.7.18.5	10.17.2 Pintura para muros revocados	0%	19%

Las redes hidrosanitarias fueron definidas por la EDU el 21 de noviembre de 2024, se evidencia atraso en la actividad según programación por la falencia en los diseños. Se requiere mayor plazo de ejecución para su intervención en obra. Se encuentra pendiente la definición de descarga de filtro exterior para manejo de aguas lluvias de la vía hacia la escuela, se debe definir por la EDU si se cuenta con recursos adicionales para realizar actividades de pintura en la sede.

a. Dificultades

Se han presentado las siguientes dificultades durante el desarrollo de las actividades durante el periodo de tiempo de este informe. También se menciona el estado de trámite de cada una de ellas:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DERKA:

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

- Suministro de materiales: No se ha suministrado la malla mosquitera para la ventana instalada en el restaurante, no ha ingresado vidrio para ventanas en las aulas 23 y 24.
- Personal en obra: Se alerta al contratista de obra la falta de personal en el desarrollo de actividades, se llama la atención del contratista de obra por la suspensión de algunas actividades que han presentado suspensiones y no han contado con personal para su continuidad y entrega, como lo es el caso de las porterías de la cancha de microfutbol junto a la ludoteca, unidades sanitarias, mantenimiento de parales en madera, retiro de estructura metálica en cielo falso. Se solicitó al contratista de obra incluir cuadrillas por áreas de intervención para poder representar mayores avances en la obra.
- Falta de material: Se solicita suministrar los materiales necesarios para la ejecución de las actividades en ejecución.
- No se ha terminado de retirar la estructura metálica de cielo falso en los pasillos de circulación de las aulas 1 a la 24.
- Se han presentado retiros de personal en obra, lo cual dificulta el ingreso de personal por época decembrina, distancia de la sede y actividades específicas a ejecutar.
- Hay algunas actividades que no cuentan con visto bueno de la interventoría como lo es el mantenimiento de puertas metálicas y puertas vidrieras.
- Se solicita la pronta atención de observaciones a la visita del supervisor el 27/12/2024.
- No se evidencia rendimiento en intervenciones de baños de hombres y mujeres, se solicitó mayor personal para cumplir con el compromiso de entrega 18/01/2025.
- Se evidenció que no se logró cumplir con el compromiso realizado por el contratista de obra para entregar las unidades sanitarias el 18/01/2025, se recomienda al contratista realizar las gestiones necesarias para su entrega
- A la fecha no se ha cumplido con la entrega de la intervención de los parales en madera, los cuales llevan una semana adicional de atraso sin su entrega, posterior a la fecha de compromiso dado por el contratista
- Pendiente terminar de pintar la estructura metálica para las lasas Steeldeck en las aulas de Química y Patronaje, al igual que la intervención de redes secas.
- La interventoría solicita al contratista de obra realizar la rampa de acceso a los salones donde se construyó el steeldeck dado que desde el 05/08/2024 se había definido realizar dicha rampa para generar un acceso seguro a los salones, por lo cual se solicita corregir el tema y generar la construcción de esta.
- Se encuentra pendiente visita por parte de la EDU y la SEDM para entregar las zonas intervenidas.

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ:

- Redes hidrosanitarias: El 15 de noviembre se presentan observaciones respecto a estos esquemas, el 21 de noviembre se entregaron esquemas definitivos para las 2 sedes en Castilla.
- Actividades sin VoBo: Varias actividades no cuentan con visto bueno de la interventoría debido a acabados irregulares o pendientes, entre las que se incluyen: mantenimiento de la cubierta en bloque 2 con tablillas fisuradas y color de esmalte disparejo; instalación de ventanería en bloque 2 que no se ajusta a las dimensiones del vano, teja termoacústica con tejas de diferentes tonalidades, acabado de escalas y acabado de placa polideportiva oriental.

- Actividades sin ejecución: Existen actividades suspendidas debido a la falta de personal y/o materiales, entre ellas: suministro e instalación de canoas, costura de muro e instalación de ventanería en el área de escalas.
- Bloque 2: Se evidencia avances en el mantenimiento de cubierta, sin embargo, se presentan observaciones por interventoría en la instalación de la teja, limpieza de la misma, armado e instalación de teja quebrada o con fisuras.
- Personal en obra: Se alerta al contratista de obra la falta de personal en el desarrollo de actividades, se llama la atención del contratista de obra por la suspensión de algunas actividades que han presentado suspensiones y no han contado con personal para su continuidad y entrega como lo es el caso de intervenciones de ventanería, puertas, escalas, instalación de malla eslabonada, etc. Se solicitó al contratista de obra incluir cuadrillas por áreas de intervención para poder representar mayores avances en la obra.
- No se ha realizado vaciado de boca puertas
- No se recibirá la pintura hasta que el contratista subsane errores en la ejecución de la misma, debido a que por descuida se pintaron elementos como ventanería, gabinetes, rejas, etc.

SECCION ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA:

- Redes hidrosanitarias: El 21 de noviembre se entregaron esquemas definitivos para las 2 sedes en Castilla.
- Se han presentado variaciones con las definiciones de intervenciones en el portico de la sede, sin embargo el contratista ha estado avanzando en la intervención y se propone utilizar aditivo para su ejecución.
- Se requiere contar con personal por cada área de intervención para ejecutar actividades paralelamente

- GENERALES
- Se solicita la pronta atención a observaciones del cronograma de reprogramación de obra, el cual se encuentra sin visto bueno de la interventoría y de la entidad.
- Se solicita al contratista de obra realizar las adecuaciones necesarias para la entrega de las sedes en el menor tiempo posible, además de organizar las tareas de trabajo con cronograma, orden y aseo para el ingreso de los estudiantes el lunes 20/01/2025.
- La SEDM solicita la entrega del acta de recibo de los trabajos por parte de la EDU para proceder a visitar la obra y recibir los trabajos; la interventoría compartió la información a la supervisión del contrato y se programa visita para el lunes 20 de enero de 2025.
- Se suspende visita a la obra por la SEDM y la EDU, se programa nuevamente visita por la EDU para el 21/01/2025 en obra. Se cancela la visita a la obra por parte de la supervisión de la EDU para el recibo de algunas intervenciones finalizadas a la fecha en el frente el 21/01/2025. Se encuentra pendiente visita por parte de la EDU y la SEDM para entregar las zonas intervenidas.

b. Necesidades

Se han presentado las siguientes necesidades durante el desarrollo de las actividades durante el periodo de tiempo de este informe. También se menciona el estado de trámite de cada una de ellas:

- Se solicita suministrar los materiales necesarios para continuar con las actividades en ejecución.
- Se solicitó mayor personal en las 3 sedes dado que con el personal que se encuentra no se evidencia el rendimiento esperado en las actividades.
- Actualmente se requiere que el contratista de obra presente una nueva versión al programa de trabajo, teniendo en cuenta el último balance presupuestal entregado a la EDU y la ampliación del plazo contractual por sesenta (60) días calendario con fecha de terminacón el 18 de febrero de 2024
- Se solicita respetuosamente a la entidad contratante informar disponibilidad para realizar reunión entre EDU y Contratista de obra para aclarar ítem contractual de porterías integradas en canchas deportivas. La interventoría ha dado en reiteradas ocasiones su concepto sobre el tema y concluye que en el ítem contractual se incluye lo necesario para el suministro del par de porterías que se requieren para una cancha.
- Se solicita revisión del cronograma por parte de la entidad contratante y programar mesa de trabajo para revisar dicho tema, dado que se requiere contar con un cronograma aprobado por la EDU para actualizar los informes de seguimiento de la interventoría.
- La SEDM solicita la entrega del acta de recibo de los trabajos por parte de la EDU para proceder a visitar la obra y recibir los trabajos; la interventoría compartió la información a la supervisión del contrato y se programa visita para el lunes 20 de enero de 2025.
- El balance se debe ajustar mínimo 2 veces al mes.

c. Avances

Se han presentado los siguientes avances durante el desarrollo de las actividades durante el periodo de tiempo de este informe:

FRENTE DE TRABAJO	AVANCES
Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	• Continúa reinstalación de rejas protectoras de ventanería de fachada posterior a bloque 2. • Se realiza unión de canoas con soldadura para posterior instalación de las mismas en costado posterior de cubierta bloque 2. • Se llevó a cabo la instalación de estacones verticales de madera inmunizada para trincho, los cuales fueron tratados en su parte inferior con una capa de emulsión asfáltica Sika. Posteriormente, se vació concreto alrededor de los estacones para garantizar su estabilidad en el suelo. Continua con inicia instalación de estacones horizontales. • Se realiza instalación de luminarias en aulas de bloque 1 y kiosco de cafetería. • Continua aplicación de pintura acrílica y vinilo tipo uno en la institución. Se finaliza con bloque 2 y se inicia con bloque 1 interior. • Se realiza ingreso de teja en barro faltante para culminar mantenimiento en cubierta de bloque 2.

	• Continúa adecuación de redes hidrosanitarias en área de placa polideportiva oriental. Se realiza instalación de tubería para AR y ALL, vaciado de cajas de inspección y cajas de empalme. • Se realiza lleno y compactación de arenilla y subbase en brecha. • Inicia mantenimiento de malla eslabonada de cerramiento en placa polideportiva sur. • Se realiza aplicación de lechada en baldosa de grano en pasillo interno intervenido de bloque 1. • Se realiza instalación de formaleta y malla electrosoldada para vaciado de concreto en superficie de grada ubicada en bloque 2 hacia la placa polideportiva oriental. • Se realiza vaciado en superficie de grada con un espesor de 8 cm para mejorar el acabado de la misma. • Se continua con vaciado perimetral de cuneta en v en placa polideportiva oriental. • Orden y aseo en obra • Llegada de suministro de materiales pétreos para vaciados y llenos en obra. • Se realiza montaje de canoas en bloque 2. • Se realiza instalación de ventana en taco de escalas. • Demolición de concreto en zona de construcción de trincho con el fin de construir cuneta en v para conducir las aguas lluvias hacia caja de desarenadora.
Institución Educativa Antonio Derka	• Se terminan de pintar los 123 parales de madera del costado Norte, procederán con la limpieza de las áreas que se afectaron con la aplicación del profilan. Seguido de esto continua con el lijado y masillado de los 113 parales del costado Sur. También están pintando los bajantes del corredor de la tienda escolar. • Se continua con la ejecución de la instalación de enchape de la última faja de muros del baño de hombres y mujeres, lechada de muros y pisos e instalación de unidades sanitarias. • Selle de juntas en los muros del pasamanos de la plazoleta pública. • Se realiza limpieza de las áreas afectadas durante la aplicación del profilan en los parales del costado Norte. Se le solicita al contratista más personal para continuar con el lijado, masillado y pintura de los 113 parales de madera del costado sur. • Se continua con el enchape de la última faja de muros del baño de mujeres, lechada de muros y pisos en baño de hombres • Se inicia el lijado de los 113 parales de madera del costado sur. • Se continúa con la ejecución del enchape de la faja inferior de los muros del baño de mujeres. • Se realiza el selle de juntas de contracción de las loas steeldeck en el aula de química y patronaje. Pendiente la realizar el selle de las juntas de dilatación. • El 28 de enero de 2025 se termina enchape del baño de mujeres. Inician aplicación de lechada en paredes y pisos de ducho baño, y continúan la instalación de las unidades sanitarias en los baños de hombres y mujeres. • Se continua con lijado de parales de madera y aplicación de pintura en bajantes de los corredores externos de las secciones 1, 2, 3 y 4.

Sección Escuela Municipal Castilla	Placa Oriental • Se continúa con la instalación de formaleta, nivelación, colocación de malla y vaciado de placas de piso Placa Occidental • Se funden ajustes de piso en zona de cuneta transversal Costado sur • Se realiza la costura de muros en aulas y corredores • Se corta baldosa en corredores para cordón en grano • Se realiza la impermeabilización de losa • Se reinicia y termina la instalación de baldosa de grano en el corredor • Se corta y se demuele revoque y se aplica impermur sobre muro del Aula 11, zona de acceso principal • Se elabora faja de revoque sobre muro del Aula 11, zona de acceso principal • Se inicia con el resane y aplicación de pintura en corredor • Se demuele faja de revoque, se aplica Impermur y se elabora faja de revoque sobre muro entre corredor sur y oriental, zona de acceso principal • Se aplica lechada sobre baldosa de grano en el corredor • Se inicia demolición del muro contra la circulación oriental Zona central Cocina Restaurante Escolar • Se instalan repisas en ventanas de recibo y entrega • Se inicia armado e instalación de estanterías • Se realiza revoque en el Cuarto de Basuras • Se continúa con la instalación de enchape en el cuarto de Basuras • Se elabora faja de revoque contra dintel del hall de acceso Comedor, Zona Administrativa y Circulaciones • Se realizan cortes y demolición de revoque corredor occidental • Se aplica impermur y se realiza faja de revoque en corredor occidental • Se inicia con el resane y aplicación de pintura en corredor occidental • Se termina faja de revoque en vano del WC Rectorí Unidades Sanitarias • Se instalan piezas de cerámica de piso en WC Administrativo • Se termina la instalación de cerámica de piso en WC Administrativo • Se termina la instalación de cerámica en pared y piso, Vestier • Se realiza faja de revoque en vano de ventana, Unidad Sanitaria mujeres • Se instalan piezas faltantes en el WC administrativo. Costado norte Aulas y circulación

	• Se continúa con el resane y aplicación de pintura en corredor • Se realizan cortes y demolición de revoque corredor • Se aplica impermur y se realiza faja de revoque en corredor • Se retira cubierta de la cocineta y se demuele muro longitudinal • Se inicia pulida y brillada baldosa de grano, Biblioteca y Sala de Sistemas • Se demuele piso en baldosa de cemento y andén extero en concreto, Cocineta • Se retiran redes hidrosanitarias, Cocineta • Se realiza excavación para VF, Cocineta • Se realiza el corte, figuración y armado acero de refuerzo para VF y columnas, Cocineta • Se realiza acarreo interno del material proveniente de los retiros y demoliciones de la Cocineta • Se brilla la baldosa de grano, Biblioteca y Sala de Sistemas • Se funde VF para muros, Cocineta • Se realiza la elaboración de muros en ladrillo, Cocineta • Se reinicia instalación de balodas de grano en corredor • Se continúa con la aplicación de pintura en la Cafetería • Se coloca formaleta para columnas de confinamiento, Cocineta • Se elabora faja de revoque contra muro, Bodega de Deportes • Se termina la elaboración de muro en ladrillo hasta nivel de la viga superior, Cocineta • Se funden columnas de confinamiento y viga superior, Cocineta Redes hidrosanitarias • Se termina la colocación de triturado, se instala la tubería de ALL y se realiza lleno, de C10´a C11 • Se coloca triturado, se instala la tubería de ALL y se realiza lleno, de C10a C10´ • Se continúa con la elaboración de cañuelas en cajas de AR y ALL • Se funde la caja de ALL C10´, ubicada en la placa oriental • Se inicia la instalación de marcos de los herrajes de caja de AR y ALL • Se continúa con el corte y figuración del acero de refuerzo para las cajas C5 de AR y C1 de ALL • Se realiza excavación para cajas C5 de AR y C1 de ALL • Se realiza acarreo interno del material de la excavación, en la instalación de tubería de ALL, de C10 - C10´- C11 • Se termina el corte y figuración del acero de refuerzo para las cajas C5 de AR y C1 de ALL • Se realiza la colocación de acero y el vaciado de la cuneta transversal, Placa Occidental • Se arma y coloca acero de refuerzo para las cajas C1 de ALL y se funde el piso • Se inicia la elaboración de revoque impermeabilizado, sobre los muros internos de las cajas de AR y ALL • Se funden las tapas de las cajas de ALL, Placa Occidental

	Muro placa occidental • Se continúa con el corte, figuración, armado y colocación del acero de refuerzo, estribos columnas • Se realiza acarreo interno de la arena de revoque • Se funden las columnas A1, B1, C1, D1 y E1 • Se funden las columnas A2, A3, A4, A5 y A6 • Se colocan estribos de las columnas A7 y A8 • Se funden las columnas A7 y A8 • Se realiza acarreo interno de bloques • Se realiza la elaboración de muro en bloque • Se realiza demolición del muro en la zona de la Bodega de Herramientas • Se realiza acareo interno de material de las demoliciones

d. Pendientes institucionales

A continuación, se relaciona por parte de la interventoría, un listado de pendientes por definición por parte de la entidad contratante, para la normal continuidad del desarrollo del contrato, durante el plazo contractual restante de la obra.

- Se encuentra pendiente la entrega de acta de convenio de obras extras de la 21 a la 30 del componente técnico.
- Se encuentra pendiente aprobación de obras extras de paquete No 09
- Se solicita respetuosamente a la entidad contratante informar disponibilidad para realizar reunión entre EDU y Contratista de obra para aclarar ítem contractual de porterías integradas en canchas deportivas. La interventoría ha dado en reiteradas ocasiones su concepto sobre el tema y concluye que en el ítem contractual se incluye lo necesario para el suministro del par de porterías que se requieren para una cancha.
- No se ha recibido el plan de contingencia por parte del contratista de obra, solicitado por la entidad contratante y la interventoría desde la ampliación del plazo contractual y adición de recursos.
-Se adjunta el cronograma de obra ajustado por el contratista de obra con entrega del 16 de enero de 2025, además se entrega la revisión de la interventoría realizada el 10 y 17 de enero de 2025 para su conocimiento y fines pertinentes. Se solicita revisión del cronograma por parte de la entidad contratante y programar mesa de trabajo para revisar dicho tema, dado que se requiere contar con un cronograma aprobado por la EDU para actualizar los informes de seguimiento de la interventoría.

e. Alertas

Se cuenta con las siguientes alertas durante el desarrollo de las actividades durante el periodo de tiempo de este informe:

AMBIENTAL	
SOCIAL	
DISEÑO	- La definición final al diseño hidrosanitario fue aprobado por el diseñador de la EDU el 21 de noviembre de 2024 posterior al comité de obra N°18. La definición tardía de esta actividad representa significativos atrasos en el contrato por lo que se requieren plazos adicionales para construir en sitio las redes hidrosanitarias.
TÉCNICO	- A la fecha no se ha recibido el plan de contingencia por parte del contratista de obra, solicitado por la entidad contratante y la interventoría desde la ampliación del plazo contractual y adición de recursos. Al día de hoy han transcurrido 18 días de los 60 días de ampliación que no se cuenta con reprogramación y plan de contingencia para realizar revisión y seguimiento a la programación y ejecución de obra. -Se adjunta el cronograma de obra ajustado por el contratista de obra con entrega del 16 de enero de 2025, además se entrega la revisión de la interventoría realizada el 10 y 17 de enero de 2025 para su conocimiento y fines pertinentes. Se solicita revisión del cronograma por parte de la entidad contratante y programar mesa de trabajo para revisar dicho tema, dado que se requiere contar con un cronograma aprobado por la EDU para actualizar los informes de seguimiento de la interventoría. - Para la EDU y la SEDM es urgente y necesaria la entrega del restaurante escolar totalmente terminado para el 17 de enero de 2025 según lo manifestado durante el comité de obra, por lo cual, la entidad contratante solicita la entrega de un plan de contingencia al contratista de obra para lograr cumplir con dicho objetivo trazado por la SEDM.
EXTERNO	- Es necesario contar con la aprobación y concepto de la EDU y la SEDM respecto a las alertas por mencionar y ya mencionadas lo que implica mayores tiempos para la toma de decisiones y avances en el proyecto. - Todas las decisiones deben pasar por la SEDM lo cual retrasa la normal ejecución de las obras.

3. CONTROL DE INSUMOS Y EQUIPOS

a. Suministro de materiales

Durante el periodo informado, ha ingresado los siguientes insumos en los frentes de trabajo:

Tabla 14. Materiales utilizados en cada frente de trabajo en enero 2025

FRENTE DE TRABAJO	INSUMOS INGRESADOS
I.E. Antonio Derka	* Arena de revoque * Cemento * Concreto premezclado * Profilán Color Fina * Ecomasilla * * Pintura tipo Esmalte * * Anclajes epóxicos * Perfiles de Acero Estructural * Baldosas cerámicas * Aparatos sanitarios * Steel Deck * Pintura acrílica exteriores * Pintura vinílica interiores
I.E. Sor Juana Inés de la Cruz	* Sarán * Teleras y maderas para cerramiento * Tablilla * Arena de concreto * Grava o agregado grueso * Cemento * Acero de refuerzo * Tableros de madera tipo T * Tubería sanitaria * Ventanas de aluminio anodizado y vidrio templado 6 mm * Herrajes para cajas de inspección 60 x 60 y 80 x 80 cm * Pintura acrílica exteriores * Pintura vinílica interiores
S.E. Municipal Castilla	* Subbase granular * Arena de revoque * Arena de concreto * Grava o agregado grueso * Cemento * Bloque de concreto * Pintura anticorrosiva * Pintura tipo Esmalte * Antisol blanco * Acero de refuerzo * Malla electrosoldada * Tubería PVC-S * Baldosas de grano terrazo

FRENTE DE TRABAJO	INSUMOS INGRESADOS
	* Baldosas de enchape de pared y piso en cerámica * Lámina galvanizada para canoas * Herrajes para cajas de inspección 60 x 60 y 80 x 80 cm * Pintura acrílica exteriores * Pintura vinílica interiores

Los certificados de estos materiales están discriminados en el **Anexo 12** del presente informe

b. Evacuación de escombros y RCD

En la siguiente tabla, se comparte la relación de las volquetas evacuadas durante el mes con el respectivo gestor donde se dispuso el material sobrante:

FECHA	FRENTE DE ORIGEN	RECIBO	PLACA	CANTIDAD (Ton)	GESTOR
30/12/2024	Sor Juana Inés	20904484	SNZ 150	15	CONASFALTOS
30/12/2024	Sor Juana Inés	20904420	SNZ 150	15	CONASFALTOS
30/12/2024	Castilla	20904516	SNZ 150	15	CONASFALTOS
4/01/2025	Sor Juana Inés	20905164	SNZ 150	15	CONASFALTOS
9/01/2025	Castilla	20905738	SNZ 150	15	CONASFALTOS
9/01/2025	Sor Juana Inés	20905933	SNZ 150	15	CONASFALTOS
10/01/2025	Castilla	20906008	SNZ 150	15	CONASFALTOS
13/01/2025	Sor Juana Inés	20906869	SNZ 150	15	CONASFALTOS
14/01/2025	Castilla	20906099	SNZ 150	15	CONASFALTOS
15/01/2025	Sor Juana Inés	20907205	SNZ 150	15	CONASFALTOS
18/01/2025	Castilla	303439	SNZ 150	15	MINCIVIL
18/01/2025	Sor Juana Inés	20908170	SNZ 150	15	CONASFALTOS
20/01/2025	Castilla	20908228	SNZ 150	15	CONASFALTOS
20/01/2025	Castilla	303490	SNZ 150	15	MINCIVIL
24/01/2025	Castilla	303894	SNZ 150	15	MINCIVIL
TOTAL				225	

c. Relación de equipos usados en obra

Durante el mes, se usó herramienta menor, además de los insumos descritos en la siguiente tabla:

Tabla 15. Relación de equipos usados en obra

EQUIPO	SEMANA			
	01 (01 al 08 de enero)	02 (09 al 15 de enero)	03 (16 al 22 de enero)	04 (23 al 31 de enero)
Soplete	X	X	X	X

Taladro demoledor neumático	X	X	X	
Taladro rotomartillo	X	X	X	X
Concretadora	X	X	X	X
Vibrador de concreto		X	X	X
Pulidora	X	X	X	X
Rodillo vibrocompactador	X	X	X	
Placa vibrocompactadora	X	X	X	X
Mini retro excavadora	X	X		
Andamios	X	X	X	X
Destroncadora de pisos	X	X	X	X

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

a. Remisión de actas de comité

En el siguiente cuadro se incluyen los consolidados de las reuniones de comité de obra que se realizaron durante el periodo informado

Tabla 16. Consolidado de las actas de comité de obra

ACTA	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR	OBJETIVO
024	Jueves, 09 de enero de 2025	EDU, SEDM, Interventoría y Contratista	EDU piso 6	Como actividades generales en los comités de obra se hace la revisión de compromisos del acta anterior, se informa y se hacen comentarios sobre las actividades realizadas durante la semana por cada uno de los componentes, técnico, ambiental SST y social, se establecen los compromisos por las partes. Se realiza informe de avances de ejecución de las actividades, los participantes hacen las observaciones pertinentes y se analiza viabilidad de propuestas o necesidades que surgen en su momento. Se deja en firme el acta generada en cada comité de obra y firmada por los participantes
025	Jueves, 16 de enero de 2025	EDU, SEDM, Interventoría y Contratista	I.E. Antonio Derka I.E. Sor Juana Inés de la Cruz S.E. Municipal Castilla	
026	Jueves, 23 de enero de 2025	EDU, SEDM Interventoría y Contratista	EDU piso 6	
027	Jueves, 30 de enero de 2025	EDU, SEDM Interventoría y Contratista	I.E. Antonio Derka	

En el **anexo 1** se incluyen las actas de comité de Obra N°24, N°25, N°26 y N°27 correspondientes al periodo informado.

b. Mantenimiento y garantías de obras terminadas

Por el momento no se requiere realizar garantías de los procesos constructivos ejecutados a la altura de este informe.

c. Remisión de actas de vecindad y entorno

La información detallada que incluye las actas de vecindad y entorno de acuerdo a lo estipulado se incluyen en el informe de Gestión Social

d. Información sobre personal contratado en obra

La información detallada que incluye el personal adscrito al contrato de obra se encuentra en el informe de Gestión SST. **Ver anexo 11**

e. Bitácora de obra

Se lleva bitácora de para cada una de los frentes de trabajo del contrato, donde se deja consignado el seguimiento de la obra día a día en el periodo comprendido desde el día 1 hasta el 31 del mes de enero de 2025. **anexo 4.**

f. Evaluación del programa de gestión social, ambiental y SST

En el **anexo 10** se incluye el informe de Gestión Social, el informe ambiental y el informe SST.

g. Registro fotográfico

En el **anexo 11** se encuentra el seguimiento que se hace del proceso de las actividades realizadas durante el periodo informado.

h. Copia de correspondencia enviada y recibida

En las siguientes tablas se incluyen el seguimiento a la comunicación que se generó en el periodo informado. En el **anexo 5** se encuentra los comprobantes de la correspondencia enviada y recibida durante el mes.

Tabla 17. Correspondencia enviada durante enero de 2025 en el proyecto

CÓDIGO	FECHA	A QUIÉN SE ENVIA	ASUNTO
202409.E.01.931	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión presupuesto muro cerramiento placa occidental Municipal Castilla. Instituciones Educativas
202409.E.01.932	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Recordatorio recorrido campo sedes intervención. Instituciones Educativas
202409.E.01.933	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Definiciones filtro para muro cerramiento - Municipal Castilla. Instituciones Educativas
202409.E.01.934	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Re: Acta comité de obra N°22. Contrato 167 de 2024. Instituciones Educativas
202409.E.01.935	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Re. Tiempos de entrega de canchas polideportivas. Instituciones educativas.

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.936	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Reiteración solicitud entrega restaurante Sección Escuela Municipal Castilla. Instituciones educativas.
202409.E.01.937	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega informe semanal N°23 - Interventoría. Contrato 167 de 2024
202409.E.01.938	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión proyección - Balance contrato 134 de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.939	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Solicitud concepto EDU manejo raíces. Instituciones Educativas
202409.E.01.940	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO	Re. Cadena correos muro cerramiento Municipal Castila. Instituciones Educativas

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	
202409.E.01.941	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega Acta convenio obra extra componente eléctrico 16 a 38. Contrato 167 de 2024
202409.E.01.942	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Entrega revisión EDU - APU de obras extras componente eléctrico 16 a 38. Instituciones educativas.
202409.E.01.943	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -	Re. Proyección muro cerramiento Municipal Castila. Instituciones Educativas

		EDU Medellín	
202409.E.01.944	2/1/2025	Seguros del Estado S.A	Re: Reiteración solicitud entrega reprogramación de obra y plan de contingencia – Presunto incumplimiento contractual. Instituciones educativas.
202409.E.01.945	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega información estado inicial orinales I.E Antono Derka. Contrato 134 de 2024
202409.E.01.946	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: Averías Orinales Baño de hombres Sección 4 - corredor Tienda Escolar.
202409.E.01.947	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 32 a 40. Instituciones Educativas.
202409.E.01.948	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Entrega revisión APU de OE paquete 8 V2. Instituciones educativas.

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.949	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega relación personal de obra por frentes. Contrato 134 de 2024
202409.E.01.950	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Acta comité de obra N°23. Contrato 167 de 2024. Instituciones Educativas
202409.E.01.951	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Documentos de Duván Cano - Wilmar Moncada
202409.E.01.952	2/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta recorrido con supervisión EDU 02 de enero de 2025. Instituciones Educativas.
202409.E.01.953	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA	

		Director de obra Contratista de obra Medellín	Documento de John guerra - Wilmar Moncada
202409.E.01.954	2/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Doc Mallas del norte - personal ocasional
202409.E.01.955	3/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Documentación Personal Pinturas - Empresa WHITE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SAS NIT 901776617-2
202409.E.01.956	7/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Solicitud apoyo gestión refuerzo vigilancia Sección Escuela Municipal Castilla. Contrato 134 de 2024
202409.E.01.957	7/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Inicio de obras construcción muro placa occidental - Municipal Castilla. Instituciones Educativas
202409.E.01.958	7/1/2025	FELIPE ADOLFO MEJÍA HENAO PROFESIONAL SST EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU Medellín	Informe SST Mensual Diciembre Instituciones Comunas 1 y 5 Correcciones
202409.E.01.959	8/1/2025	Ingeniera BEATRIZ AGUDELO Profesional Ambiental EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Reenvío informe mensual ambiental del mes de diciembre de 2024

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		EDU Medellín	
202409.E.01.960	7/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Solicitud entrega actualización pólizas modificación contractual. Instituciones Educativas
202409.E.01.961	7/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Reiteración solicitud entrega reprogramación obra y plan de contingencia. Instituciones educativas.
202409.E.01.962	7/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Acta de cobro de obra Diciembre de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.963	7/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta de cobro de interventoría N°5. Instituciones Educativas.
202409.E.01.964	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta correo construcción muro placa occidental – Municipal Castilla. Instituciones educativas.
202409.E.01.965	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Solicitud reforzar vigilancia construcción muro placa occidental – Municipal Castilla. Instituciones educativas.

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

202409.E.01.966	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Acta de cobro de obra Diciembre de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.967	8/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega pólizas actualizadas contratista de obra. Instituciones Educativas.
202409.E.01.968	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: Solicitud entrega actualización pólizas modificación contractual. Instituciones Educativas
202409.E.01.969	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Documentos Cristian y Yenyis
202409.E.01.970	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Afiliaciones y antecedentes de Wilberto, Jader, Carlos y Jamer.
202409.E.01.971	8/1/2025	MASSIO ANDRES MESA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Aprobación carteleras informativas Mantenimientos integrales comunas 1 y 5
202409.E.01.972	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Solicitud entrega acta de cambio de obra O.E 16 a 38 eléctrico. Instituciones Educativas

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.973	8/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Fwd: Definición de pasamanos sor Juana Inés
202409.E.01.974	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: Oficio 075 Entrega de Paquete # 8 de APUs para Revisión
202409.E.01.975	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS MÁQUINA MINI RETRO YANMAR 35 # 1 Y SU OPERADOR DEIMER SEGURA
202409.E.01.976	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Documento de Héctor Borja - Wilmar Moncada
202409.E.01.977	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS OPERADOR MÁQUINA YANMAR 35 # 1 LUIS DIEGO MONTIEL
202409.E.01.978	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta comunicado WMA-088-2024 – Acta reunión 02/01/2025. Instituciones educativas.

202409.E.01.979	8/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fechas de pago Planilla Seguridad Social Enero 2025
202409.E.01.980	8/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU – Presunto incumplimiento contratista de obra por no entrega de ajuste a la programación de obra y plan de contingencia. Instituciones Educativas.
202409.E.01.981	8/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Re: Pólizas Contratos 134 y 167 de 2024
202409.E.01.982	8/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín Ingeniero EDIE ALBERTO AMAYA	Entrega informe semanal N°24 - Interventoría. Contrato 167 de 2024

		Apoyo a la supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	
202409.E.01.983	9/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU – Actualización pólizas interventoría. Instituciones Educativas.
202409.E.01.984	9/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Doc. Eliecer Enrique González Herrera - white c y r.
202409.E.01.985	9/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Mallas del norte ingreso - Edison Kristian Cárdenas
202409.E.01.986	10/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Re: tema de filtro de muro de cerramiento de castilla contrato 2024 -ip134
202409.E.01.987	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fwd: Afiliaciones Eliecer Enrique González Herrera
202409.E.01.988	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta comunicado WMA-089-2024 – Plazo contractual. Instituciones educativas.
202409.E.01.989	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Fwd: Ingreso 10/01/2025 Construhenao

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.990	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta comunicado WMA-087-2024 – Programación, contingencia, punto de control. Instituciones educativas.
202409.E.01.991	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Revisión proyección - Balance contrato 134 de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.992	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión APU de Obra extra 41 a 51 Técnica. Instituciones educativas.
202409.E.01.993	10/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 41 a 51. Instituciones Educativas.
202409.E.01.994	10/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta definición pasamanos Sor Juana Inés de la Cruz por SEDM. Instituciones educativas.
202409.E.01.995	11/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta comunicado WMA-090-2024 – Entrega Programación de Obra con Porcentajes Reales de Avance. Instituciones educativas.
202409.E.01.996	11/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - Solicitud definición debido proceder con raíces. Instituciones Educativas.

202409.E.01.997	11/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Respuesta interferencia raíces muro Castilla. Instituciones educativas.
202409.E.01.998	13/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS BRAYAN VALOYES AYUDANTE ELÉCTRICO
202409.E.01.999	13/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS JAIDER
202409.E.01.1000	13/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega rótulos para planos record. Instituciones educativas.
202409.E.01.1001	13/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega respuesta aseguradora contrato 134 de 2024 - Presunto Incumplimiento. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1002	14/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión acta de cobro de obra N°5 - Diciembre de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.1003	14/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión V2 proyección - Balance contrato 134 de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.1004	14/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Revisión APU excavación con raíces raíces muro Castilla. Instituciones educativas.

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.1005	14/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: balance colegios
202409.E.01.1006	15/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega informe mensual N°6 - Interventoría (Diciembre de 2024). Contrato 167 de 2024
202409.E.01.1007	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Se cancela la poda del árbol ubicado en cerramiento de la placa polideportiva sur
202409.E.01.1008	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Concepto interventoría aplicación hidrosil. Instituciones educativas.
202409.E.01.1009	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión EDU - Paquete 8 de obras extras componente técnico. Instituciones educativas.
202409.E.01.1010	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Entrega actividades I.E Antonio Derka. Instituciones educativas.
202409.E.01.1011	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Entrega reprogramación de obra y plan de contingencia. Instituciones educativas.
202409.E.01.1012	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA	Re: balance colegios

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		Director de obra Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.1013	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega revisión APU OE Orinal. Instituciones educativas.
202409.E.01.1014	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: INTERFERENCIA DE RAICES EN ACTIVIDADES DEL MURO CASTILLA
202409.E.01.1015	15/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Acta comité de obra N°24. Contrato 167 de 2024. Instituciones Educativas
202409.E.01.1016	16/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega informe semanal N°25 - Interventoría. Contrato 167 de 2024
202409.E.01.1017	16/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: Oficio 092 Entrega Acta de Obra #5
202409.E.01.1018	16/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: APU ORINAL
202409.E.01.1019	16/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Fwd: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024

202409.E.01.1020	16/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 52 a 55. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1021	16/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - Alerta pérdida 2 televisores I.E Antonio Derka. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1022	16/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Visto bueno acta de cobro avance de obra N°5. Instituciones educativas.
202409.E.01.1023	16/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta de cobro de obra N°5 con visto bueno de interventoría. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1024	16/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega certificación parafiscales - acta de obra N°5 – Contrato 134 de 2024. Instituciones educativas.
202409.E.01.1025	16/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: Oficio 092 Entrega Acta de Obra #5
202409.E.01.1026	16/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -	Entrega EDU – Solicitud pago acta N°5 interventoría. Instituciones Educativas.

		EDU Medellín	
202409.E.01.1027	17/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024
202409.E.01.1028	17/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Personal Hernán Henao
202409.E.01.1029	20/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta de cobro de obra N°5 con visto bueno de interventoría. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1030	20/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Rw: Carteleras informativas aprobadas
202409.E.01.1031	20/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega Atencion observaciones acta de cobro de interventoría N°5. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1032	20/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: Ingreso 17012025 Construhenao
202409.E.01.1033	20/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega atención a observaciones acta de cobro de obra N°5 con visto bueno de interventoría. Instituciones Educativas.

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

202409.E.01.1034	20/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Documentación personal ocasional - RIVEROS LEIDIS LUCELLY
202409.E.01.1035	20/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega EDU - APU ítem contractual porterías integradas. Instituciones educativas.
202409.E.01.1036	20/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega acta recorrido de campo 16/01/2025. Instituciones educativas.
202409.E.01.1037	20/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega acta recorrido de campo 17/01/2025. Instituciones educativas.
202409.E.01.1038	21/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega concepto interventoría comité de obra N°24. Contrato 167 de 2024. Instituciones Educativas
202409.E.01.1039	21/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión Segunda Entrega Programación de Obra con Porcentajes Reales de Avance. Instituciones educativas.
202409.E.01.1040	21/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Solicitud revisión ajuste cronograma obra por PMO y supervisión. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1041	21/1/2025	MASSIO ANDRES MESA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -	Revisión y aprobación presentaciones CCO M.I Comunas 1 y 5

		EDU Medellín	
202409.E.01.1042	21/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: APU ORINAL
202409.E.01.1043	21/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega aprobación obras extras EDU. Instituciones educativas.
202409.E.01.1044	21/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega revisión actas de reajuste de obra N°3 y N°4. Instituciones educativas.
202409.E.01.1045	21/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega actas de reajuste 3 y 4 obra. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1046	21/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Solicitud reunión EDU - Contratista para aclarar ítem porterías. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1047	21/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega definición de pasamanos y rodamanos Sor Juana Inés de La Cruz. Instituciones educativas.
202409.E.01.1048	21/1/2025	MASSIO ANDRES MESA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Revisión y aprobación E-CARD CCO Comunas 1 y 5
202409.E.01.1049	22/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA	Rw: aprobación E-CARD CCO Comunas 1 y 5

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		Representante Legal Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.1050	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: APU porterias
202409.E.01.1051	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Entrega rótulos para planos record. Instituciones educativas.
202409.E.01.1052	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Solicitud entrega actas reajuste conforme establece entidad. Instituciones educativas.
202409.E.01.1053	22/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Re: Certificado facturacion
202409.E.01.1054	22/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Re: Certificado facturacion
202409.E.01.1055	22/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta de convenio de obra extra y APU firmados conforme conciliado con EDU. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1056	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Re: Documento - 012025000318

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.1057	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: aplicación de hidrosil en fachadas derka
202409.E.01.1058	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO
202409.E.01.1059	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO
202409.E.01.1060	22/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega revisión EDU - APU OE 53 a 55 Técnicos. Instituciones educativas.
202409.E.01.1061	22/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega informe semanal N°26 - Interventoría. Contrato 167 de 2024
202409.E.01.1062	22/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Reentrega informe semanal N°21 - Interventoría. Contrato 167 de 2024
202409.E.01.1063	23/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega revisión APU Obras extras componente técnico. Instituciones educativas.

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

202409.E.01.1064	23/1/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Entrega revisión APU Obras extras componente técnico. Instituciones educativas.
202409.E.01.1065	23/1/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta de convenio de obra extra y APU firmados conforme conciliado con EDU 51 a 55. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1066	23/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Requerimiento referente a las observaciones realizadas por la Supervisión Ambiental del informe mensual
202409.E.01.1067	24/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Solicitud enviada por la supervision Ambiental, para su conocimiento y gestión
202409.E.01.1068	26/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Presencaciones CCO aprobadas
202409.E.01.1069	27/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Reenvío cuentas servicios públicos de las 3 sedes ubicadas en comunas 1 y 5
202409.E.01.1070	27/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU – Solicitud cambio profesional SST - Interventoría. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1071	28/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA	Acta comité de obra N°26. Contrato 167 de 2024. Instituciones Educativas

		Director de obra Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.1072	28/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU – Solicitud entrega información contratista. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1073	28/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Pendientes de entrega comité. Instituciones Educativas
202409.E.01.1074	28/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re. Estado losas Steeldeck - I.E Antono Derka. Instituciones Educativas
202409.E.01.1075	28/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - APU Obras extras componente técnico 41 a 52. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1076	28/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión APU Obra extra técnico 41 a 52. Instituciones Educativas
202409.E.01.1077	28/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega EDU - fechas de entrega por espacios contratista de obra. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1078	29/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra	Re. Estado losas Steeldeck - I.E Antono Derka. Instituciones Educativas

		Contratista de obra Medellín	
202409.E.01.1079	29/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega informe semanal N°27 - Interventoría. Contrato 167 de 2024
202409.E.01.1080	30/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Revisión EDU - APU Obra extra técnico 41 a 52. Instituciones Educativas
202409.E.01.1081	30/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Solicitud formatos informe mensual del mes de diciembre
202409.E.01.1082	30/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Solicitud mesa de trabajo para revisar OE 41 a 52. Instituciones Educativas.
202409.E.01.1083	31/01/2025	Ingeniero ALEJANDRO GARCÍA BEDOYA Director de obra Contratista de obra Medellín	Re: : solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024
202409.E.01.1084	31/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Re: MEMORANDO RADICADO 0744 Remisión Obra Extra para revisión contrato 134 de 2024
202409.E.01.1085	31/01/2025	Ingeniera BEATRIZ ELENA AGUDELO GOMEZ	Envío Informe mensual de Diciembre con correcciones hechas por la Supervision

Tabla 18. Correspondencia recibida durante enero de 2025 en el proyecto

CÓDIGO	FECHA	QUIÉN ENVÍA	ASUNTO
202409.R.01.692	2/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Doc Mallas del norte - personal ocasional
202409.R.01.693	3/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Documentación Personal Pinturas - Empresa WHITE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SAS NIT 901776617-2
202409.R.01.694	4/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Informe SST Mensual Diciembre Instituciones Comunas 1 y 5
202409.R.01.695	8/1/2025	FELIPE ADOLFO MEJÍA HENAO PROFESIONAL SST EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU Medellín	Informe SST Mensual Diciembre Instituciones Comunas 1 y 5 APROBADO
202409.R.01.696	4/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: Antecedentes penales Omar, Fredy y Manue
202409.R.01.701	4/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Documentos Cristian y Yenyis
202409.R.01.702	7/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Afiliaciones y antecedentes de Wilberto, Jader, Carlos y Jamer.
202409.R.01.703	7/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS MÁQUINA MINI RETRO YANMAR 35 # 1 Y SU OPERADOR DEIMER SEGURA
202409.R.01.704	7/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA	Documento de Héctor Borja - Wilmar Moncada

		Representante Legal Contratista de obra Medellín	
202409.R.01.705	8/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS OPERADOR MÁQUINA YANMAR 35 # 1 LUIS DIEGO MONTIEL
202409.R.01.706	9/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Doc. Eliecer Enrique González Herrera - white c y r.
202409.R.01.707	9/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Mallas del norte ingreso - Edison Kristian Cárdenas
202409.R.01.708	9/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: Afiliaciones Eliecer Enrique González Herrera
202409.R.01.709	9/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: Ingreso 10/01/2025 Construhenao
202409.R.01.710	10/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Consultas RNMC pendientes white cyr
202409.R.01.711	13/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS BRAYAN VALOYES AYUDANTE ELÉCTRICO
202409.R.01.712	13/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: DOCUMENTOS JAIDER
202409.R.01.713	13/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín	Fwd: Anexo de Documentos antecedentes faltantes

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

202409.R.01.805	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Fwd: Seguridad social CUBIERTAS MADEPLAC
202409.R.01.806	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Seg social metal arte Dic enero 2025
202409.R.01.807	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Fwd: Planilla seguridad social _ Proasfalticos de Colombia SAS
202409.R.01.808	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Fwd: Seguridad social Diciembre 2024 - PISOS RENACER
202409.R.01.809	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	PAGO S.S. ENERO 2025 -SELE EQUIPOS
202409.R.01.810	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Pago seg soc mallas del norte enero 2025
202409.R.01.811	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Pago seg soc Wilmar Moncada enero 2025
202409.R.01.812	14/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Seguridad social METROMALLAS - personal ocasional

202409.R.01.813	16/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Seg soc acrylvidrios Dic Ene 2025
202409.R.01.814	16/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Personal Hernán Henao
202409.R.01.815	17/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Personal ocasional para hormigón en IE DERKA
202409.R.01.816	17/1/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Documentación personal ocasional - RIVEROS LEIDIS LUCELLY
202409.R.01.817	07/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Tema de filtro de muro de cerramiento de castilla contrato 2024 -ip134
202409.R.01.818	07/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	RV: Pólizas Contratos 134 y 167 de 2024
202409.R.01.819	07/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	RV: Solicitud vigilancia Municipal Castilla

202409.R.01.820	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Respuesta a acta de cobro de obra Diciembre de 2024. Instituciones educativas.
202409.R.01.821	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Respuesta a solicitud entrega actualización pólizas modificación contractual. Instituciones Educativas
202409.R.01.822	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Respuesta a solicitud de entrega acta recorrido supervisión EDU 02 de enereo de 2025. Instituciones Educativas.
202409.R.01.823	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Oficio 075 Entrega de Paquete # 8 de APUs para Revisión (Solicitud mesa de trabajo para mirar las obras extras en mención)
202409.R.01.824	08/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Acta de convenio
202409.R.01.825	04/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	INICIO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN MURO PLACA OCCIDENTAL
202409.R.01.826	07/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	INICIO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN MURO PLACA OCCIDENTAL (Respuesta a observaciones de la interventoria)
202409.R.01.827	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA	INICIO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN MURO PLACA OCCIDENTAL

		ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	(Respuesta Comunicado 202409.E.01.964 – Plazo Contractual)
202409.R.01.828	09/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Oficio 091 Entrega Paquete APUs 9 - Actividades Muro Castilla
202409.R.01.829	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Solicitud de definición de pasamanos sor Juana Inés
202409.R.01.830	09/01/2025	Ingeniero SANTIAGO QUINTERO HURTADO Supervisor Secretaria de educacion Medellín"	Definición de pasamanos sor Juana Inés
202409.R.01.831	08/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Respuesta a reiteración solicitud entrega reprogramaciónobra y plan de contingencia. Instituciones educativas.
202409.R.01.832	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Reiteración solicitud entrega reprogramaciónobra y plan de contingencia. Instituciones educativas. (Respuesta a Comunicado 202409.E.01.990)
202409.R.01.833	14/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Convenio de obra extra
202409.R.01.834	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal	ENTREGA ACTIVIDADES DERKA

		Contratista de obra Medellín"	
202409.R.01.835	09/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	balance colegios
202409.R.01.836	13/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	balance colegios (balance con las correcciones)
202409.R.01.837	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	balance colegios (respuesta a los puntos expuestos por la interventoria)
202409.R.01.838	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	balance colegios (respuesta a 202409.E.01.1005)
202409.R.01.839	10/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	INTERFERENCIA DE RAICES EN ACTIVIDADES DEL MURO CASTILLA
202409.R.01.840	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	INTERFERENCIA DE RAICES EN ACTIVIDADES DEL MURO CASTILLA (APU actividad de excavación con presencia de raíces)
202409.R.01.841	15/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	INTERFERENCIA DE RAICES EN ACTIVIDADES DEL MURO CASTILLA (consiliacion APU actividad de excavación con presencia de raíces)

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

202409.R.01.842	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Acta comité de obra N°24. Contrato 167 de 2024. Instituciones Educativas (Observaciones)
202409.R.01.843	09/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Oficio 090 Entrega Programación de Obra
202409.R.01.844	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Oficio 090 Entrega Programación de Obra (Segunda Entrega Programación de Obra con Porcentajes Reales de Avance)
202409.R.01.845	14/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	RV: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024
202409.R.01.846	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RV: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2025 (solicita mesa de trabajo)
202409.R.01.847	16/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	RV: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2025 (citacion mesa de trabajo)
202409.R.01.848	09/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Oficio 092 Entrega Acta de Obra #5
202409.R.01.849	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA	Oficio 092 Entrega Acta de Obra #5 (Se anexan carpetas de acta #5.)

		ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	
202409.R.01.850	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Oficio 092 Entrega Acta de Obra #5 (Acta con firmas y registro fotográfico.)
202409.R.01.851	16/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Entrega EDU - Alerta pérdida 2 televisores I.E Antonio Derka. Instituciones Educativas.
202409.R.01.852	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	APU ORINAL
202409.R.01.853	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	APU ORINAL (Respuesta a observaciones)
202409.R.01.854	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	APU ORINAL (Respuesta a observaciones)
202409.R.01.855	17/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	APU ORINAL (Respuesta a observaciones)
202409.R.01.856	20/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal	ACTAS DE REAJUSTES 3 Y 4

		Contratista de obra Medellín"	
202409.R.01.857	15/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Recibido de entrega acta de cobro de interventoría N°5. Instituciones Educativas.
202409.R.01.858	20/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Entrega acta de cobro de obra N°5 con visto bueno de interventoría. Instituciones Educativas.
202409.R.01.859	21/01/2025	Ingeniero URIEL FERNANDO DAVILA Apoyo a la Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Entrega acta de cobro de obra N°5 con visto bueno de interventoría. Instituciones Educativas. (Adjunto link con paquetes de acuerdo a check list)
202409.R.01.861	20/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	APU porterias
202409.R.01.862	21/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	APU porterias (Respuesta)
202409.R.01.863	22/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	RV: ROTULOS PARA PLANOS RECORDS
202409.R.01.864	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal	RV: ROTULOS PARA PLANOS RECORDS (Respuesta)

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		Contratista de obra Medellín"	
202409.R.01.865	21/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Fwd: PAQUETE # 3 OBRA EXTRA ELECTRICA
202409.R.01.866	21/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	Certificado facturacion
202409.R.01.867	22/01/2025	Ingeniero URIEL FERNANDO DAVILA Apoyo a la Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Certificado facturacion (Solicitud SS)
202409.R.01.868	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Fwd: 71672180;WILMAR JOSE MONCADA ARCILA;FEWM45;01;WILMAR JOSE MONCADA ARCILA (Factura)
202409.R.01.869	17/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""	RV: Documento - 012025000318
202409.R.01.870	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RV: Documento - 012025000318 (Respuesta)
202409.R.01.871	21/01/2025	Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE	Entrega actas de reajuste 3 y 4 obra. Instituciones Educativas. (Respuesta)

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

		DESARROLLO URBANO - EDU"""	
202409.R.01.872	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Entrega actas de reajuste 3 y 4 obra. Instituciones Educativas. (Respuesta)
202409.R.01.873	16/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO
202409.R.01.874	21/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	SOLICITUD DE APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO
202409.R.01.875	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	SOLICITUD DE APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO (Respuesta)
202409.R.01.876	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	SOLICITUD DE APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO (Respuesta)
202409.R.01.877	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	SOLICITUD DE APU PASAMANOS SEGUN ESQUEMA ENVIADO (Respuesta)
202409.R.01.878	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	PAQUETE 9-1 OBRAS EXTRAS PARA REVISAR

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

202409.R.01.879	22/01/2025	"Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU"""""""""""	RV: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024
202409.R.01.880	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RV: solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2025 (acta de convenio de obra y apu firmados)
202409.R.01.881	23/01/2025	"Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	RV: 2da REVISION OE CONTRATO 134 r012025000013
202409.R.01.882	28/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	FECHAS ENTREGA ZONAS DE INSTITUCIONES
202409.R.01.883	28/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Estado losas STEELDECK Antonio Derka
202409.R.01.884	28/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Estado losas STEELDECK Antonio Derka (Respuesta)
202409.R.01.885	28/01/2025	Ingeniero URIEL FERNANDO DAVILA Apoyo a la Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Estado losas STEELDECK Antonio Derka (Programacion comité)

202409.R.01.886	29/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	Estado losas STEELDECK Antonio Derka (Respuesta)
202409.R.01.887	29/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	ACTA DE CAMBIO DE OBRA No 04 OBRA CIVIL
202409.R.01.888	30/01/2025	"Ingeniera CLAUDIA ANDREA BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	RV: MEMORANDO RADICADO 0744 Remisión Obra Extra para revisión contrato 134 de 2024
202409.R.01.889	30/01/2025	Ingeniero URIEL FERNANDO DAVILA Apoyo a la Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	RE: MEMORANDO RADICADO 0744 Remisión Obra Extra para revisión contrato 134 de 2024 (Solicitud balance financiero que valida el acta de cambio)
202409.R.01.890	30/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RE: MEMORANDO RADICADO 0744 Remisión Obra Extra para revisión contrato 134 de 2025
202409.R.01.891	31/01/2025	Ingeniero URIEL FERNANDO DAVILA Apoyo a la Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Medellín	Conciliación OE paquete#9
202409.R.01.892	28/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RV: : solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024 (paquete No 09 con los anexos solicitados por la interventoría)
202409.R.01.893	30/01/2025	"Ingeniera CLAUDIA ANDREA	RV: : solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024 (respuesta y

		BORREGO Supervisión EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	revisión de APU después de observaciones por parte del contratista e interventoria)
202409.R.01.894	30/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RV: : solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024 (Solicitud de mesa de trabajo)
202409.R.01.895	31/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	RV: : solicitud de revisión de obras extras ?. contrato no. 134 de 2024 (OE 41-52 firmadas)
202409.R.01.896	31/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	PROYECCION ELECTRICA DERKA
202409.R.01.897	31/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	ACTA DE CAMBIO, ACTA DE CONVENIO
202409.R.01.898	14/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	aplicación de hidrosil en fachadas derka
202409.R.01.899	22/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal Contratista de obra Medellín"	aplicación de hidrosil en fachadas derka (Respuesta a radicado 202409.E.01.1008)
202409.R.01.903	29/01/2025	Ingeniero WILMAR MONCADA ARCILA Representante Legal	paquete No 10 de obras extras

		Contratista de obra Medellín"	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde el inicio del contrato se contó con pendientes de diseños y definiciones que se han venido desarrollando durante la etapa de ejecución del contrato, o que han presentado modificaciones acordes a las dinámicas de cada frente de trabajo, lo cual es normal en una obra de mantenimiento y hace parte de los imprevistos que se pueden presentar en las obras de esta índole. Por estas circunstancias, desde el inicio del contrato se estableció como actividad principal la definición de actividades e intervenciones para actualizar la proyección y balance presupuestal del contrato, con base en el diagnóstico inicial, presupuesto contractual, y lo definido por la EDU y la SEDM en los distintos recorridos en cada uno de los frentes de trabajo y en el desarrollo de los comités de obra.

- Teniendo en cuenta el desarrollo de los distintos diseños, definiciones y claridades en los alcances de obra a ejecutar, se han presentado ajustes al balance presupuestal del contrato, requerimientos de obras extras y de adiciones presupuestales para actividades que no estaban desde el alcance inicial del contrato de obra, y solicitud de ampliación y prorroga al contrato inicial aprobado entre la EDU y el contratista.

- El 03 de diciembre de 2024 se recibió comunicado por parte del contratista de obra con radicado WMA-082-2024 y asunto “Conciliación Adición Presupuestal y Ampliación de Plazo”. La interventoría mediante el comunicado 202409.E.12.794 entrega su concepto a la solicitud de ampliación N°1 y adición N°1 obra, emitiendo visto bueno a la solicitud de ampliación del plazo contractual de obra por sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de terminación contractual, además de la adición presupuestal de recursos para la sede Municipal Castilla por un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVESCIENTOS VEINTE PESOS ML ($281.862.920) INCLUIDO AU, para la ejecución de actividades correspondientes a muro de cerramiento y pintura de la sede. La interventoría dio el visto bueno y la entidad emitió comunicado con aprobación de la adición y ampliación el 18 de diciembre de 2024.

- Con base a la adición presupuestal 1 y ampliación 1 presentada por el contratista, solicita respetuosamente a la entidad contratante ampliar el plazo de ejecución el contrato de interventoría OC 167 de 2024 - “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL CASTILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.” Por sesenta (60) días calendario además de adicionar los recursos económicos necesarios para la interventoría durante dicho plazo según proyección emitida a la entidad contratante el 21 de noviembre de 2024 con radicado 202409.E.11.675 y asunto “Entrega proyección interventoría 2 meses. Instituciones Educativas”, por un valor total de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVESCIENTOS SESENTA PESOS ML ($212.729.960)

incluido IVA para un plazo proyectado de 60 días calendario. La entidad emitió comunicado con aprobación de la adición el 18 de diciembre de 2024.

- La supervisión del contrato indica el 18 de diciembre de 2024 que se aprueba el balance presentado desde el 20 de noviembre de 2024 con actualización del componente eléctrico entregado el 05 de diciembre de 2024, aclarando que todo se debe realizar dentro de los 2 meses de la ampliación del contrato. Adicionalmente, se indica que de realizar actividades adicionales solicitadas por la SEDM, deben estar dentro de este plazo, de lo contrario no se deben realizar.

- El 13 de enero de 2025 el contratista envió un nuevo balance revisado y solicitó una mesa de trabajo para su revisión.

- El 14 de enero de 2025 mediante el comunicado 202409.E.01.1003 la interventoría compartió la revisión del balance de dos instituciones y programó una revisión para la tercera. Mediante el mismo comunicado se le recordó al contratista que entregara el APU de obra extra para las ventanas tipo guillotina. El contratista respondió con observaciones sobre el suministro de porterías integradas y la falta de respuesta sobre el APU de las ventanas guillotina. La interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.1005 reiteró que el suministro de porterías está incluido en el contrato y solicitó el APU para las ventanas. El contratista expresó su desacuerdo y afirmó que no procederá con la actividad hasta que se cuente con la aprobación del acta de cambio de obra. El 15 de enero de 2025 La interventoría mediante comunicado 202409.E.01.1012 reiteró que el contratista debe cumplir con sus obligaciones contractuales y adjuntó una revisión del APU de obra extra.

- El contratista de obra presenta un nuevo balance el día 30 de enero de 2025 atendiendo las revisiones previas de la interventoría. El 03 de febrero de 2025 la presente interventoría realizó la revisión de la información y mediante el comunicado 202409.E.02.1091 envió un documento con observaciones sobre la proyección de obra entregada el 30 de enero de 2025, donde además se indica:

 - Se resaltó que no se pueden exceder los recursos contractuales y se deben revisar las proyecciones con saldos negativos.
 - Se recordó que las obras deben culminar el 18 de febrero de 2025, fecha de terminación del contrato.
 - Se propuso una revisión conjunta de la proyección para analizar las actividades que puedan exceder los recursos y su justificación.
 - Se enfatizó la necesidad de tener cantidades muy aproximadas al cierre financiero, faltando 15 días para la terminación de la obra.
 - Se propuso una reunión para revisión de la proyección el 04 de febrero de 2025 entre directores de obra e interventoría.

- Al cierre de este informe mensual, no se ha presentado oficialmente un nuevo balance presupuestal a la supervisión de la entidad contratante y que cuente con el visto bueno de la interventoría, por lo cual, el balance presupuestal que sigue aplicando oficialmente a la fecha

es el presentado desde el 20 de noviembre de 2024 y aprobado por la entidad contratante el 18 de diciembre de 2024.

- Durante el periodo informado, el contratista de obra ha hecho entrega de un paquete adicional de obras extras N°10 de obra civil, el 29 de enero de 2025, el cual será sometido a revisión y conciliación en distintas mesas de trabajo celebradas entre la interventoría y el contratista de obra para poder ser presentadas a la supervisión del contrato en la EDU para su aprobación. La presente interventoría le ha manifestado al contratista de obra que, una vez identificada la obra extra, el contratista cuenta con diez (10) días para la entrega del APU de obra extra a la interventoría, y en caso de no cumplirse con dichos plazos, las demoras en la entrega de precios no previstos son imputable al contratista de obra y debe ser asumido por el contratista según la matriz de riesgos del contrato en su numeral 4 de dicho documento. Se le ha recordado al contratista de obra que el procedimiento para elaboración y entrega de obras extras fue socializado en el comité de obra N°1 realizado el 24 de julio de 2024 y posteriormente se compartió información ejemplo y formato el 26 de julio de 2024 con radicado CED.2024.07.2151 y asunto “Entrega de formatos para solicitud de obras extras y adicionales. Instituciones Educativas”.

- Conclusiones Filtro de drenaje y Muro de cerramiento placa poliderpotiva occidental, Sección Escuela Municipal Castilla:

1. **Problemas durante la ejecución del filtro:** Durante las excavaciones para la construcción del filtro perimetral en la Sección Escuela Municipal Castilla, se enfrentaron varios desafíos, principalmente la presencia de raíces de árboles grandes y posibles rocas en el terreno. Esto complicó la excavación y generó la necesidad de considerar una obra extra. Las raíces, en particular, presentaban un riesgo de dañar el filtro una vez construido, afectando su funcionalidad y vida útil.

2. **Decisión final sobre la construcción del filtro:** Tras las dificultades técnicas y los problemas planteados por la presencia de raíces y rocas, y con base en los análisis de la interventoría y el contratista, el comité de obra N°26 celebrado el 23 de enero de 2025 decidió no continuar con la ejecución del filtro. Se acordó que otras alternativas, como la construcción de cunetas, la impermeabilización del muro desde la fundación y la creación de pozos de acumulación de agua freática, podrían ser más efectivas.

3. **Condiciones que invalidan la efectividad del filtro:**
 a. Raíces de árboles: Las raíces podrían dañar el filtro a largo plazo y, dado que se plantaron nuevos árboles en la zona, este problema se agravaría con el tiempo.
 b. Altura insuficiente para proteger la cimentación: El filtro proyectado no podría proteger adecuadamente la cimentación del muro de cerramiento, ya que no alcanzaría a cubrir toda la profundidad del muro ni la totalidad del perímetro de la sede.
 c. Longitud insuficiente: El filtro solo se podía construir en un tramo de 30 metros debido a las limitaciones de pendiente y profundidad, lo que dejaba varias áreas de la institución sin protección.

4. **Dificultades con el terreno:** La presencia de rocas y raíces de gran tamaño complicó la excavación necesaria para instalar el filtro, lo que generó incertidumbre sobre si se podría completar dentro del plazo y el presupuesto estipulados. Además, se alertó sobre la posible necesidad de realizar obras adicionales debido a imprevistos en el terreno.

5. **Propuesta de alternativas:** Dado que el filtro no cumpliría su función de manera efectiva, se propuso revisar otras soluciones para mitigar los problemas de escorrentía y protección de los muros, incluyendo la construcción de cunetas y la mejora de las condiciones del terreno mediante impermeabilización y pozos de drenaje.

- Desde el 27 de diciembre de 2024 la interventoría reitera la solicitud de entrega de la reprogramación de obra y plan de contingencia debido a un presunto incumplimiento contractual por parte del contratista de obra y mediante el comunicado 202409.E.12.925 comparte al contratista de obra la evidencia del presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, lo cual conllevaría a la aplicación de descuentos conforme lo establecido en la ficha técnica, además del análisis de la aplicabilidad de apremio conforme lo establecido en el contrato de obra, por el no cumplimiento de obligaciones contractuales de forma parcial o total de alguna de las condiciones previstas en los documentos de contratación.

- El 08 de enero de 2025 la interventoría mediante el comunicado 202409.E.01.980 informa a la entidad contratante del presunto incumplimiento del contratista de obra por no entregar el ajuste a la programación de obra y el plan de contingencia, entregando toda la recopilación de la información correspondiente a las solicitudes realizadas al contratista de obra, y la evidencia del no cumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales de obra por parte del contratista WILMAR MONCADA ARCILA conforme lo establecido en las condiciones de contratación, ficha técnica, matriz de riesgos, y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, por lo que se invita a la entidad contratante a que defina la viabilidad en la aplicabilidad del apremio y descuentos relacionados por la presente interventoría.

- Durante el periodo informado se suscribe el acta de obra 05 y se procede con el respectivo pago por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-.

- teniendo en cuenta la aprobación del 18 de diciembre de 2024 por la supervisión de la entidad contratante a la ampliación N°1 y Adición N°1 al contrato 134 de obra por tiempo de 60 días, se alerta la necesidad de contar con un cronograma de obra actualizado a los alcances del contrato teniendo en cuenta los tiempos de prórroga y adición presupuestal, para llevar un seguimiento del contrato oportuno y real a las condiciones proyectadas y definidas para el contrato de obra.

- El 21 de enero de 2025 se realizó la entrega a la EDU del ajuste a la programación de obra por parte del contratista de obra con la revisión de la interventoría y las respectivas observaciones realizadas el 10 y 17 de enero de 2025 mediante el correo con radicado 202409.E.01.1040.

- A la fecha se evidencia un atraso financiero del 17,00 % y un atraso físico ejecutado del 16,00 %.

Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.
Diagonal 52A # 42A-31 Rionegro - Antioquia
Teléfono: +57 3147918327 | Correo: info@alfaomegaingenieros.com
www.alfaomegaingenieros.com

email:info@alfaomegaingenieros.com
www.alfa omegaingenieros.com
Teléfono: +57 314 791 8321